

## CONTENIDO

### Previsiones

- 5** De la Mesa Directiva

### Comunicaciones

- 8** De la Junta de Coordinación Política

### Programas

- 9** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, de labores correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo
- 17** De la Comisión Especial para el impulso y promoción de los pueblos mágicos, de trabajo referente al segundo año de la LXIII Legislatura

### Actas

- 20** De la Comisión de la Ciudad de México, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el martes 14 de febrero de 2017
- 21** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, correspondiente a la décima reunión ordinaria, efectuada el jueves 9 de febrero de 2017
- 23** De la Comisión de Economía, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 15 de febrero de 2017

- 30** De la Comisión de Infraestructura, correspondiente a la décima reunión ordinaria, efectuada el jueves 3 de noviembre de 2016

- 36** De la Comisión de Infraestructura, referente a la undécima reunión ordinaria, realizada el viernes 4 de noviembre de 2016

- 46** De la Comisión de Seguridad Social, derivada de la reunión de junta directiva que tuvo lugar el martes 21 de febrero de 2017

- 47** De la Comisión de Seguridad Social, relativa a la octava reunión ordinaria, celebrada el martes 28 de febrero de 2017

- 50** De la Comisión Especial de zonas económicas especiales, relativa a la reunión llevada a cabo el viernes 4 de noviembre de 2016

- 60** De la Comisión Especial para el impulso y la promoción de los pueblos mágicos, concerniente a la reunión de instalación, realizada el martes 8 de noviembre de 2016

### Informes

- 69** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, primero semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2016-28 de febrero de 2017

**Pase a la página 2**

- 77** De la Comisión de Economía, primero semestral de actividades del segundo año de ejercicio (septiembre de 2016-febrero de 2017)
- 82** Del diputado José Hernán Cortés Berumen, tocante a la vigésima segunda reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada del martes 21 al jueves 23 de febrero de 2017 en Mérida, Yucatán
- Convocatorias**
- 85** De la Comisión Especial para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente aquellas referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, a la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 22 de marzo, a las 9:00 horas
- 86** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimotercera reunión ordinaria, por efectuarse el miércoles 22 de marzo, a las 10:00 horas
- 86** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de marzo, a las 10:00 horas
- 87** De la Comisión Especial de la industria automotriz, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de marzo, de las 10:00 a las 12:00 horas
- 87** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la reunión que sostendrá con el coordinador general del Servicio Nacional de Empleo, licenciado Héctor Oswaldo Muñoz Oscos, el miércoles 22 de marzo, a las 11:00 horas
- 88** De la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 22 de marzo, a las 13:00 horas
- 88** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, a la octava reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 22 de marzo, a las 15:00 horas
- 88** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la reunión de junta directiva que se realizará el miércoles 22 de marzo, de las 16:00 a las 17:00 horas
- 88** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la reunión plenaria que se realizará el miércoles 22 de marzo, de las 17:00 a las 18:30 horas
- 88** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la reunión que se sostendrá con el secretario de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño Mayer, el miércoles 22 de marzo, de las 19:00 a las 21:00 horas
- 89** De la Comisión de Ganadería, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas
- 89** De la Comisión de Población, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas
- 89** De la Comisión Investigadora del funcionamiento de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria en cuanto a operaciones y contratos de infraestructura y servicios con particulares, a la reunión que se sostendrá con servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Federación el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas
- 90** De la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 23 de marzo, a partir de las 9:00 horas
- 90** De la Comisión de Juventud, a la undécima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 23 de marzo, a las 16:00 horas
- 91** De la Comisión de Juventud, a la undécima reunión ordinaria, por efectuarse el jueves 23 de marzo, a las 17:00 horas

- 91** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la reunión con el Grupo de Amistad México-Canadá, con Geoff Regan, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, y legisladores de aquel país, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 91** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la primera reunión ordinaria, que se celebrará el martes 28 de marzo, a las 10:00 horas
- 92** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, a la reunión en comisiones unidas con la de Agua Potable y Saneamiento, que tendrá lugar el martes 28 de marzo, a las 16:00 horas
- 92** De la Comisión Especial de Movilidad, a la segunda reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 28 de marzo, a las 16:00 horas
- 92** De la Comisión Especial de Movilidad, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 28 de marzo, a las 16:30 horas
- 93** De la Comisión Especial para el fomento de los programas sociales para los adultos mayores, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 29 de marzo, a las 9:00 horas
- Invitaciones**
- 93** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al foro *Gobernanza forestal y los objetivos de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sustentable en México*, que tendrá verificativo el miércoles 22 de marzo, a partir de las 9:00 horas
- 93** De la Comisión de Cambio Climático, a la exposición *Unicel, sí se recicla*, la cual permanecerá hasta el viernes 24 de marzo
- 94** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales, al foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017, en Coahuila, Nayarit, Veracruz y estado de México*, que se realizará el lunes 24 y el martes 25 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 94** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas
- 94** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas
- 95** De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, a la presentación de los libros *Paulino Machorro Narváez. Constituyente de 1917*, *Hilario Medina. Constituyente de 1917* y *Documentos jurídicos, políticos e históricos (1917-1964)*, del doctor Alberto Enríquez Perea, que tendrá lugar el martes 28 de marzo, a las 17:00 horas
- 95** Del diputado Miguel Alva y Alva, al *Foro internacional de producción, aprovechamiento y comercialización del nopal, tuna y maguey para la sustentabilidad del campo*, que se llevará a cabo el miércoles 29 y el jueves 30 de marzo, a las 10:00 horas
- 95** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la entrega del reconocimiento a la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación doctora Olga Sánchez Cordero, que se llevará a cabo el miércoles 29 de marzo, a las 12:00 horas
- 96** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la presentación del libro *Feminicidios en México*, que se llevará a cabo el jueves 30 de marzo, a las 10:00 horas
- 96** De la coordinación de diputados de Puebla, a la inauguración de la exposición y venta de artesanías miniatura de Chigmecatitlán, que tendrá lugar el martes 4 de abril, a las 10:30 horas
- 96** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017
- 98** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastor-

nos generalizados del desarrollo, al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de los artículos 2o. y 2o. A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el Congreso de Quintana Roo.

Expediente 5442.

Segunda sección.

#### 2. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo primero y décimo primero transitorio, y se deroga el artículo décimo segundo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la fracción I y el cuarto párrafo del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2014.

Presentada por el Congreso de Quintana Roo.

Expediente 5443.

Tercera sección.

#### 3. Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD.

Expediente 5445.

Cuarta sección.

#### 4. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 237-A de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, PRI.

Expediente 5446.

Quinta sección.

#### 5. Derechos de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 110 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Karla Karina Osuna Carranco, PAN.

Expediente 5448.

Séptima sección.

#### 6. Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 58 de la Ley General de Turismo.

Presentada por la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, PRD.

Expediente 5449.

Primera sección.

#### 7. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, Nueva Alianza.

Expediente 5451.

Tercera sección.

#### 8. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, PES.

Expediente 5452.

Cuarta sección.

#### 9. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 11 Bis, 85, 376-Bis y 377 del Código Penal Federal, con el propósito de garantizar protección legal al patrimonio del sector social pesquero.

Presentada por el diputado Evelio Plata Inzunza, PRI.

Expediente 5470.

Primera sección.

#### 10. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley de Extradición Internacional.

Presentada por la diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, suscrita por los diputados Jorge Ramos Hernández y Federico Döring Casar, PAN.

Expediente 5471.

Segunda sección.

#### 11. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 y 19 de la Ley de Nacionalidad.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 5472.

Tercera sección.

#### 12. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas (con el objeto de no limitar la contratación de servicios de expertos independientes o peritos internacionales).

Presentada por la diputada Araceli Damián González, suscrita por el diputado Cuitláhuac García Jiménez, Morena, y por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 5473.

Cuarta sección.

#### 13. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 205-Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Angélica Reyes Ávila, Nueva Alianza, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 5475.

Sexta sección.

#### 14. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Hugo Éric Flores Cervantes, PES.

Expediente 5476.

Séptima sección.

#### 15. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el último día de febrero de cada año, como “Día Nacional de las Enfermedades Raras”.

Presentada por la diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN.

Expediente 5477.

Primera sección.

#### 16. Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil (en materia de sistemas de aeronaves pilotadas a distancia).

Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, PRI.

Expediente 5478.

Segunda sección.

#### 17. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 109, 110, 111 y 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Édgar Romo García, PRI.

Expediente 5480.

Cuarta sección.

#### 18. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6 Bis a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por el diputado Édgar Romo García, PRI.

Expediente 5481.

Quinta sección.

#### 19. Ciencia y Tecnología.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Expediente 5485.

Sexta sección.

#### 20. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y deroga el artículo décimo segundo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para 2017.

Presentada por el diputado Alfredo Ferreiro Velasco, PES.

Expediente 5487.

Primera sección.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2017.

Atentamente  
Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)  
Presidenta

## Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro.-  
Ciudad de México, a 21 de marzo de 2017.

**Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de la comisión que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso cause baja como integrante de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.
- Que la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso cause alta como secretaria en la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.
- Que la diputada Xitlalic Ceja García cause baja como secretaria de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.
- Que la diputada Xitlalic Ceja García cause alta como integrante en la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)  
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Marzo 21 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, DF, a 21 de marzo de 2017.

**Diputado María Guadalupe Murguía Gutiérrez**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Édgar Romo García cause baja como integrante de la Comisión de Justicia.
- Que la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Édgar Romo García cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Marzo 21 de 2017.)

## Programas

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, DE LABORES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

### Fundamento.

El presente programa anual de trabajo 2016-2017, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, se presenta en los términos dispuestos por los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 161, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### Introducción

Empleamos el concepto “economía social” para designar al conjunto de organizaciones económicas caracterizadas por rasgos comunes basados en la ética social. Siendo un concepto definido en positivo, va más allá de la clásica delimitación interinstitucional basada en identificado como un sector residual, integrado por aquellas organizaciones que no pertenecen al ámbito de la economía pública ni al de la economía privada capitalista.

La noción de economía social comenzó a consolidarse en Francia durante los años setenta, cuando los movimientos cooperativo mutualista y asociativo aunaron intereses y líneas de acción constituyendo el Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas Cooperativas y Asociativas, que aprobó la llamada “Carta de la Economía Social”, donde se concebía por primera vez como un sector marcado por una ética social al definirla como “el conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de prioridad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes de ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad”.

Sobre aquella base, el *Conseil Wallon de l'économie sociale*, precisó el concepto que actualmente se conoce como clásico: “la economía social haría referencia

a aquella parte de la economía integrada por organizaciones privadas, principalmente cooperativas, mutualistas y asociaciones, cuya ética responde a los principios de finalidad de servicio a sus miembros o a la colectividad antes que de lucro, autonomía de gestión, procesos de decisión democráticos, y primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de las rentas”.

Los valores que esta definición contiene (democracia, interés social y justicia distributiva), se imprimen de modo imaginativo y plural en las distintas formas de entidades que integran este sector, por ejemplo, con los conocidos Principios cooperativos en las sociedades cooperativas.

Desde una perspectiva sistemática, la economía social se extiende sobre las dos funciones del sistema económico: la productividad, núcleo del sistema y ocupado hegemónicamente por el sector privado capitalista en las sociedades desarrolladas actuales, y la distributiva, ligada en nuestras sociedades al estado de bienestar, por jugar la economía pública un papel central. En efecto, a diferencia de lo que acontece con conceptos próximos como economía no lucrativa o sector voluntario, que se encastran únicamente en esta segunda función, la economía social ocupa también la función sistemática, cuestionando así la lógica capitalista de concentración de poder y riqueza en pocas manos.

En la actualidad, la economía social es una alternativa al complejo panorama económico nacional, donde 53.3 millones de personas viven en pobreza debido a la falta de empleo, bajos ingresos y las carencias que impiden en pleno ejercicio de los derechos sociales, por ello, en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social debemos impulsar acciones legislativas que desarrollen el sector y brinden opciones específicas de integración y desarrollo social.

Visto de esta manera, a través de una adecuada regulación e impulso de las formas de organización social que constituyen en sector, será posible el desarrollo económico y al mismo tiempo, subsanar las deficiencias económicas que el gobierno y el sector privado no ha podido solucionar a través de los mecanismos clásicos de deficiencia en el reparto de la riqueza.

Para llevar a cabo lo anterior, se requiere conocer las opiniones y aportaciones de todos los sectores involu-

crados, ya que para la economía social es posible generar valor agregado y empleos; sin embargo, es importante comprender que responde a criterios jurídicos, políticos, económicos y sociales de diversas índoles, por lo que se debe diseñar y estructurar un marco jurídico que provea certeza y fortalezca los entornos económicos y sociales adversos.

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social define su trabajo con respeto y apertura, sin discriminación o distinción cultural, de género, creencias, valores e ideología, su trabajo se desarrolla con pleno respeto a la autonomía del sector, con el convencimiento de la necesidad de coadyuvar en la mejora de las cadenas de valor, el fomento de la solidaridad social y el aprecio por labor desempeñada en beneficio del sector y de la sociedad en general.

El primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social se caracterizó por el uso de procedimientos democráticos para la construcción de acuerdos; por la suma de voluntades en torno a proyectos en beneficio del Sector Social de la Economía, así como de las y los mexicanos.

La visión partidaria ocupó un segundo plano en la ponderación de la importancia de los 11 asuntos atendidos, por lo que a manera de resumen, se pueden destacar los avances logrados, a saber:

- La realización de los foros “La economía social en México: Diagnóstico necesario del sector social de la economía”, así como el de “Banca Social en México”.
- La proposición con punto de acuerdo, a efecto de que el Congreso de la Unión contrate sociedades cooperativas para la prestación de servicios o la adquisición de bienes requeridos para el desarrollo de sus funciones.
- Las reuniones con diferentes dependientes, destacando el establecimiento de una agenda de trabajo conjunta con el Instituto Nacional de la Economía Social.
- Las visitas a diversas sociedades cooperativas en el país, destacando las realizadas a la sociedad cooperativa, “Trabajadores de Pascual” y a la sociedad cooperativa, “La Cruz Azul”.

- La participación de una delegación de integrantes de nuestra Comisión en la Academia Internacional de la Economía Social, organizada por la Universidad Iberoamericana en la ciudad de Puebla.

- Fueron atendidos 11 asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión. Lo cual significa una productividad que equivale a la que se produjo en conjunto en las LXI y LXII legislaturas, destacando los asuntos propuestos por la diputados Eloísa Chavarrías Barajas, así como por el diputado Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga.

- Se participó en comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Fomento Cooperativo y Economía Social, en la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, en el marco del análisis del cuarto Informe de gobierno del titular del Poder Ejecutivo federal.

- Se realizó un taller de reglas de operación con el apoyo y participación directa del Instituto Nacional de las Economía Social.

Una vez destacado lo anterior, podemos vislumbrar que el segundo año de ejercicio pone enfrente de la comisión varios retos parlamentarios y financieros, entre los que se encuentran los relacionados con la ausencia o ineficiencia de la legislación, la creación de políticas públicas adecuadas y la participación social en materia del sector social de la economía.

En la actualidad, el marco legal y jurídico es poco propicio para el fomento de las actividades de las diversas formas de organización social que componen el Sector Social de la Economía, lo que repercute en el acceso disperso y limitado a los esquemas de financiamiento, escasa capacitación y formación empresarial, así como informalidad en las actividades productivas.

Las acciones de promoción y fomento se encuentran incorporadas en diversas leyes de acuerdo con el sector productivo o social de que se trate, sin embargo, no se cuenta con disposiciones legales específicas que precisen las acciones del gobierno federal tendientes a promover el fomento de este sector, a pesar de su obligación constitucional en la materia.

La atención que la administración pública brinda al Sector Social de la Economía es poca, aislada y dis-

persa, sin directrices que generen una estrategia oficial, ordenada y sistemática que satisfaga los requerimientos básicos para el desarrollo y crecimiento del sector.

Deben conjuntarse esfuerzos compartidos entre el gobierno, la sociedad civil y los sectores involucrados, a fin de construir un marco legal sólido que propicie la identificación y reconocimiento de la importancia social y económica del sector, así como la edificación de instituciones públicas que cuenten con los recursos económicos suficientes para desarrollar su labor, además, se requiere la creación e implementación de políticas públicas eficaces que orienten y fortalezcan las vías para transitar hacia un nuevo modelo de economía socialmente responsable.

Es necesario el diseño de políticas públicas que propicien la generación de procesos de desarrollo económico local a través de la articulación e integración económica de las empresas sociales desde un enfoque territorial, con plena participación de la población de las comunidades y localidades de nuestro país.

Se requiere capacitación e impulso productivo de las empresas del sector, con la finalidad de propiciar sustentabilidad y suficiencia en su interior, permitiéndose contar con formas de trabajar adecuadas, contar con recursos económicos de manera permanente para consolidarse como un medio de subsistencia en beneficio de la colectividad.

De igual manera, se requiere del acercamiento de la sociedad hacia el sector; puesto que, en países como México, donde existe un alto porcentaje de personas que desempeña trabajo informal, es reducido el número de personas que optan por la formalidad a través de procesos laborales propios.

A pesar de que tanto la economía informal como la social y solidaria están destinadas a la superación de la pobreza y la desigualdad; por su parte, la Economía social capta la realidad de un conjunto importante de experiencias económicas en el campo de la producción, comercio, servicios y financiación, está diseñada para hacer frente a una serie de necesidades específicas, tales como la seguridad alimentaria, la vivienda, la educación, la salud y la generación de ingresos, además, recupera el papel central del trabajo, en lugar de

capital, buscando la mejora de las condiciones de vida de los miembros y sus familias.

### I. Integrantes de la comisión

**Diputados:** Norma Xochitl Hernández Colín, presidenta; Jericó Abramo Masso, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Alma Lilia Luna Munguía, Rosalina Mazari Espín, Óscar Valencia García, Luis Fernando Antero Valle, Santiago Torreblanca Engell, Héctor Javier García Chávez, Virgilio Mendoza Amezcua, Rosa Alba Ramírez Nachis, secretarios; José Teodoro Barraza López, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Renato Josafat Molina Arias, Héctor Peralta Grappin, Evelio Plata Inzunza, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Ximena Tamariz García, José Alfredo Torres Huitrón.

### II. Perspectiva hacia 2017

En atención a lo anterior, es objetivo de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, la adecuación de la normatividad y la generación de condiciones que redunden en generar que la economía social sea un tema primordial en la agenda del gobierno y de la población en general.

Se generarán cambios de forma en cuanto a la denominación y ámbito de aplicabilidad de la ley que rige la materia, a efecto de que sea conocida como Ley Federal de Economía Social y Solidaria, lo, que atiende a la técnica legislativa e importancia que tiene la correcta redacción de las leyes, lo que permitirá su mejor comprensión y empleo por parte de las personas que se ubiquen bajo sus supuestos.

Se creará una nueva ley general de sociedades cooperativas que atienda las necesidades del sector, además de proveer mecanismos legales contemporáneos que permitan una atención legal e integral sobre la materia, dejando de lado las imprecisiones o anacronismos de la normatividad vigente.

Se promoverá el cambio de naturaleza jurídica a las sociedades cooperativas, extrayéndolas de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a efecto de delimitar que su función social es diversa a la del lucro y, por tanto requieren de regulación específica y de los beneficios que su labor debe conllevar.

Se legalizarán beneficios fiscales a las sociedades cooperativas de producción, a través de la adecuación del artículo 194 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en atención a las observaciones realizadas por la Organización Internacional del Trabajo.

Se buscará incidir en la disminución del impuesto especial sobre producción y servicios que afecte a las sociedades cooperativas que elaboren bebidas azucaradas, a efecto de generar equidad en su competencia con empresas trasnacionales del ramo.

Se estrecharán los vínculos con el Instituto Nacional de la Economía Social para que, a pesar de los recortes presupuestales, se eficiente su función en beneficio de las organizaciones sociales que conforman el sector.

Se continuará con la implantación del proyecto de incubadoras de sociedades cooperativas, a efecto de generar mecanismos que provean la profesionalización en su constitución y operación.

Se analizarán, estudiarán y dictaminarán todas aquellas iniciativas que sean presentadas en el tema de Economía Social, a efecto de proveer una respuesta que atienda no sólo a las proposiciones realizadas por las legisladoras y legisladores, sino a las necesidades del sector.

De igual manera, se convocará a la sociedad a que continúe participando en diversos foros y pláticas relacionadas con la economía social, como el foro sobre banca social y el relativo a economía social, llevados a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Se continuará con la asesoría e intermediación, a efecto de concretar la constitución de sociedades cooperativas y su necesaria relación con las instituciones públicas encargadas de su atención.

Con lo anterior, se da atención a los principales retos de la economía social, se generarán las modificaciones legales que actualicen la concepción de la importancia del sector, se crearán vínculos que permitan la creación de nuevas políticas públicas que fomenten el desarrollo de la economía social, además de propiciar el acercamiento de la población general a los beneficios del autoempleo a través de formas organizadas de trabajo en beneficio social.

### III. Marco legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

**Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.**

...

...

...

...

...

...

**La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.**

...

#### Leyes reglamentarias y secundarias:

- Ley de Ahorro y Crédito Popular.

- Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.
- Ley de Solidaridad Social.
- Ley General de Pesca y Acuicultura sustentables.
- Ley General de Sociedades Cooperativas.
- Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
- Ley que Crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

#### IV. Objetivos

##### General

Fomentar la expansión de los medios de acción colectiva para conseguir libertad económica a través de la Economía social, su fortalecimiento depende de la posibilidad de generar procesos participativos en los espacios deliberativos como foros para el diálogo entre los movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, para contribuir de manera eficaz a la creación e implementación de políticas públicas que mejoren la autonomía, promuevan los derechos y estén comprometidos con un proceso de desarrollo económico social basado en la igualdad, consolidando a la economía social como estrategia de crecimiento económico, a través de un marco jurídico que propicie la viabilidad de las empresas del sector social.

##### Específicos

- Impulsar la aportación a la economía nacional de las asociaciones de la Economía Social como una alternativa ante la crisis económica, a través de la generación de empleos.
- General oportunidades de participación de las asociaciones de la Economía Social, a lo largo de las cadenas de valor.

- Fortalecer la esfera jurídica y administrativa de las asociaciones de la economía social, a efecto de participar su creación y sostenimiento.
- Garantizar la accesibilidad al financiamiento mediante la consolidación de la banca social, y de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.
- Generar condiciones para el fortalecimiento y desarrollo de las asociaciones de la economía social, mediante asesoría especializada a través de las instituciones correspondientes.
- Fomentar la interacción de las asociaciones de la economía social con universidades y centros de estudio.
- Fortalecer la autonomía de las organizaciones de la economía social, en materia de toma de decisiones.
- Precisar la transversalidad de los valores de cooperación y solidaridad dentro del sector social de la economía, particularmente de los segmentos subordinados de la cadena de valor industrial, de los sistemas de montaje en la agregación de valor y de los nodos de subcontratación de bienes manufacturados y servicios no financieros.
- Promover reuniones de trabajo con empresarios, productores, trabajadores y los distintos niveles de gobierno, para conocer y resolver las necesidades del sector.
- Realizar visitas de trabajo a instituciones y al domicilio de las organizaciones de la economía social.
- Realizar foros de discusión sobre el marco normativo de la economía social.
- Participar en las actividades relativas al desarrollo del presupuesto y asignación de recursos económicos a los programas de fomento cooperativo.
- Participar en la elaboración de las reglas de operación de los programas implementados por el Instituto Nacional de la Economía Social y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

## V. Acciones estratégicas

- Actualizar y enriquecer el marco jurídico de la economía social y el cooperativismo.
- Definición presupuestal, así como su puntual seguimiento por medio de los mecanismos constitucionales correspondientes.
- Fomentar el diálogo y la vinculación con los sectores de la economía social y el cooperativismo.
- Difusión de las actividades legislativas y parlamentarias.
- Cabildeo de la agenda legislativa con los grupos parlamentarios.
- Organización y celebración de espacios de consulta pública.
- Vinculación con dependencias que ejercen programas del sector social de la economía.
- Participar en el Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social.

## VI. Agenda legislativa

- Reforma integral a la Ley General de Sociedades Sociales Cooperativas con el objeto de propiciar el crecimiento social y económico.
- Eliminar a las sociedades cooperativas de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Reforma integral a la Ley de la Economía Social y Solidaridad, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

## VII. Presupuesto de Egresos de la Federación

- Ampliación de recursos asignados al Instituto Nacional de la Economía Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, con el objeto de ejecutar las disposiciones de la reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaridad, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

- La adición de un anexo de la economía social, con el objeto de visibilizar los recursos destinados al sector en el Presupuesto.

## VIII. Eventos, foros, seminarios y diplomados

- Taller de elaboración de proyectos y reglas de operación impartido por el Instituto Nacional de la Economía Social, se propone para enero de 2017.
- Seminario Internacional de la Economía Social, se propone para febrero de 2017.
- Visita a las sociedades cooperativas pesqueras de Ensenada, Baja California, se propone para febrero de 2017.
- Mesas de Trabajo permanentes con el Sector Cooperativista en el marco de la elaboración del Proyecto de la Ley General de Sociedades Cooperativas, se propone para enero, febrero y marzo de 2017.
- Visita a las sociedades cooperativas pesqueras de Sinaloa, Colima y Nayarit, se propone para abril de 2017.
- Exposición de la Economía Social y Solidaridad Guadalajara, 2017, se propone agosto de 2017.
- Visita a las sociedades cooperativas del estado de Oaxaca, incluyendo el complejo cementero de la Sociedad Cooperativa, “La Cruz Azul”, se propone para agosto de 2017.
- Taller de Fianzas Sociales Populares, se propone para septiembre de 2017.
- Diplomado de economía social y solidaridad, se propone iniciar en septiembre de 2017.
- Viaje a España (experiencia del modelo Mondragón) en el marco del cierre del diplomado de la economía social, se propone para noviembre de 2017.

## IX. Reuniones plenarios

En atención a lo dispuesto en los artículos 152 y 210 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se pre-

senta el calendario de reuniones de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

**Primera ordinaria:** miércoles, 17 de enero de 2017.

**Segunda ordinaria:** miércoles, 14 de febrero de 2017.

**Tercera ordinaria:** miércoles, 14 de marzo de 2017.

**Cuarta ordinaria:** miércoles, 18 de abril de 2017.

**Quinta ordinaria:** miércoles, 3 de mayo de 2017.

**Sexta ordinaria:** miércoles, 9 de agosto de 2017.

**Séptima ordinaria:** miércoles, 5 de septiembre de 2017.

**Octava ordinaria:** miércoles, 18 de octubre de 2017.

**Novena ordinaria:** miércoles, 08 de noviembre de 2017.

Las reuniones de junta directiva se llevarán cabo una semana antes que las reuniones ordinarias plenarias y sus acuerdos se darán a conocer con oportunidad a las diputadas y diputados integrantes de la comisión; en caso de ser necesario se convocará a la totalidad de las diputadas y diputados integrantes de la comisión a reuniones extraordinarias, en las cuales se desahogarán exclusivamente los asuntos para las que sean convocadas.

No sólo se desarrollarán las estrategias y actividades aquí expuestas, sino también todas las que acuerden el pleno de la comisión para el cumplimiento del presente programa de trabajo.

El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo y propositivo, más no limitativo en ningún sentido; por lo que puede modificarse en el curso del año legislativo de vigencia, de acuerdo con las propuestas de las y los integrantes de este órgano de la Cámara de Diputados.

## X. Conclusión

Existe demasiado desinterés por parte de la administración pública federal en materia de economía social, el Plan Nacional de Desarrollo manifiesta que se implantará una política de acción para el fomento económico con la intención de crear un mayor número de empleos, incluyendo entre estas acciones el fomento a la Economía Social a través del acceso al financiamiento, promoción, visibilización y desarrollo, con la intención de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de los organismos, que redunden en mitigar la exclusión económica y productiva, sin embargo, tales disposiciones sólo quedaron en buenas intenciones.

El sector social de la economía está completamente olvidado, sólo es necesario revisar el cuarto Informe de Gobierno, donde se aprecia que el Instituto Nacional de la Economía no lleva a cabo todas las funciones que la ley le confiere, aunado a la deplorable situación presupuestal que padecerá en 2017.

Como resultado de lo anterior, no se ha logrado avanzar hacia el reconocimiento y unidad orgánica del ramo, no se ha conseguido definir los riesgos de una identidad colectiva, no se ha conseguido la consolidación del sector, no se ha logrado potenciar las características de la economía social y sus aportaciones a la economía nacional. Como muestra del abandono sólo falta mencionar que la economía social aporta 1 por ciento del producto interno bruto y en falta de responsabilidad, la federación sólo le entrega el 0.05 por ciento del presupuesto.

Por lo anterior; la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social debe hacer frente a este escenario adverso, debe coadyuvar en la operación de procesos de mejora a partir del incremento a las fuentes de financiamiento. Debemos contribuir al desarrollo de empresas sociales a través del desarrollo de políticas y de aportaciones económicas destinadas a la inversión fija, capital de trabajo y puesta en marcha de proyectos productivos.

Es incomprensible que, ante el escenario tan adverso en materia de desarrollo social, no fortalezca la economía social que permite las personas resolver por sí mismas sus carencias económicas y laborales; no podemos ser omisos ante escenarios tan adversos, es im-

portante reorientar la política de desarrollo social a través de la consolidación de las empresas sociales, se debe fomentar la articulación de las cadenas productivas entre los organismos del sector y otros sectores económicos, con ello disminuirá la vulnerabilidad en el mercado y se contribuirá a reducir los niveles de desequilibrio en el reparto de la riqueza nacional.

Debemos contribuir a fortalecer las capacidades de operación de la banca social e impulsar sus actividades de ahorro y financiamiento empresarial para atender la demanda de servicios de ahorro y crédito de aquel segmento de la población que no es cubierto por la banca comercial.

Se debe propiciar que el Instituto Nacional de la Economía Social y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, generen estudios e investigaciones que permitan conocer la realidad de los organismos y de su entorno, con la intención de adecuar la política de fomento y desarrollo del sector de acuerdo a las necesidades y contextos reales.

Asimismo, es necesario actualizar el marco legal del sector, la Ley de la Economía Social y Solidaria, así como la Ley General de sociedades Cooperativas, son instrumentos anacrónicos que no reflejan la situación real del sector, tampoco son instrumentos reales de combate a la pobreza, por ello, la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social se comprometerá a generar los mecanismos que permitan el cambio de paradigma en la materia, en abono de la mejora de las condiciones del sector y, por ende, de la economía nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo manifiesta que se implementará una política de acción para el fomento económico con la intención de crear un mayor número de empleos, incluyendo entre estas acciones el fomento a la Economía Social a través del acceso al financiamiento, promoción, visibilizarían y desarrollo, con la intención de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de los organismos, que redunden en mitigar la exclusión económica y productiva.

Es necesario revisar el cuarto Informe de Gobierno, donde se aprecia que el Instituto Nacional de la Economía Social no lleva a cabo todas las funciones que la ley le confiere, debido a las deficiencias presupuestales.

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social debe colaborar en la operación de procesos de mejora a partir del incremento a las fuentes de financiamiento. Debemos contribuir al desarrollo de empresas sociales a través del desarrollo de Políticas y de aportaciones económicas destinadas a la inversión fija, capital de trabajo y puesta en marcha de proyectos productivos.

Es importante reorientar la política de desarrollo social a través de la consolidación de las empresas sociales, se debe fomentar la articulación de las cadenas productivas entre los organismos del sector y otros sectores económicos, con ello disminuirá la vulnerabilidad en el mercado y se contribuirá a reducir los niveles de desequilibrio en el reparto de la riqueza nacional.

Debemos contribuir a fortalecer las capacidades de operación de la banca social e impulsar sus actividades de ahorro y financiamiento empresarial para atender la demanda de servicios de ahorro y crédito de aquel segmento de la población que no es cubierto por la banca comercial.

Se debe propiciar que el Instituto Nacional de la Economía Social y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, generen estudios e investigaciones que permitan conocer la realidad de los organismos y de su entorno con la intención de adecuar la política de fomento y desarrollo del sector de acuerdo a las necesidades y contextos reales.

Asimismo, es necesario actualizar el marco legal del sector la Ley de la Economía Social y Solidaria, así como la Ley General de Sociedades Cooperativas, son instrumentos anacrónicos que no reflejan la situación real del sector, tampoco son instrumentos reales de combate a la pobreza, por ello, la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social se comprometerá a generar los mecanismos que permitan el cambio de paradigma en la materia, en abono de la mejora de las condiciones del sector y, por ende, de la economía nacional.

#### **La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social**

**Diputados:** Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), presidenta; Jericó Abramo Masso, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (rúbrica), Alma Lilia Luna Munguía (rúbrica), Rosalina Mazari Espín, Óscar Valencia García (rúbrica), Santiago Torreblanca Engell (rú-

brica), Héctor Javier García Chávez (rúbrica), Virgilio Mendoza Amezcua (rúbrica), Rosa Alba Ramírez Nachis (rúbrica), secretarios; José Teodoro Barraza López (rúbrica), María Esther Guadalupe Camargo Félix (rúbrica), Renato Josafat Molina Arias (rúbrica), Héctor Peralta Grappin (rúbrica), Evelio Plata Inzunza (rúbrica), Ximena Tamariz García (rúbrica), José Alfredo Torres Huitrón (rúbrica) y Francisco Ricardo Sheffield Padilla.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS, DE TRABAJO REFERENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

### Fundamento

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial para el impulso y promoción de los pueblos mágicos, presenta el siguiente programa de trabajo:

#### I. Antecedentes

El 26 de abril de 2016, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial para el impulso y promoción de los pueblos mágicos.

Ahora bien, conforme al numeral tres del citado acuerdo, para la conformación de las comisiones especiales, la Junta de Coordinación Política tendrá en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará propuestas correspondientes, con base en los criterios de proporcionalidad u representación, procurando incorporar a los diputados de los diferentes grupos parlamentarios representados en la actual legislatura.

El Programa Pueblos Mágicos tiene su origen en el año 2001 y es operado por la Secretaría de Turismo (Sectur) en conjunto con otras instancias del gobierno federal, cuya finalidad es fortalecer la oferta turística nacional derivada de la riqueza arquitectónica, cultural y gastronómica de aquellos lugares que por su singularidad, mantienen sus características históricas y culturales.

El objetivo es fomentar el desarrollo económico y social de aquellas entidades que poseen la marca “Pueblo Mágico”, al mismo tiempo de diversificar las opciones turísticas a los paseantes nacionales e internacionales, al aprovechar nuestra amplia oferta cultural.

Actualmente existen 111 pueblos mágicos, en los cuales se pretende una inversión aproximada de 4,000 millones de pesos acorde con el Plan Nacional de Desarrollo, pues para el Gobierno de la República, el sector turismo resulta relevante como elemento de desarrollo integral y ello se refleja en el Programa Sectorial de Turismo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Gobierno de la República plantea cinco objetivos primordiales, que se resumen en los siguientes:

- i) Aprovechar nuestro potencial turístico;
- ii) Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística;
- iii) Facilitar el financiamiento y la inversión público - privada en proyectos con potencial turístico;
- iv) Impulsar la oferta turística para diversificar los mercados; y
- v) Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

Acorde con cifras de Sectur, en 2015 visitaron nuestro país 32 millones de turistas extranjeros que dejaron una derrama económica de 17 mil 500 millones de dólares, permitiendo posicionar a nuestra nación entre los 10 destinos internacionales más visitados y convertirnos en el primer destino de cruceros en América; en tanto que el turismo nacional, realizó más de 200 millones de viajes hacia diferentes destinos.

En lo que va del sexenio, el turismo internacional ha crecido 37 por ciento que se ha reflejado en un incremento de la balanza turística de 7 mil 400 millones de dólares.

Las anteriores cifras demuestran la importancia que tiene el turismo para nuestra economía, y aunque ha habido avances sustantivos, es necesario impulsar a este sector y coadyuvar en la consolidación de la vocación turística de nuestro país.

En 2015, la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico reportó que el 75 por ciento de los visitantes extranjeros realizan alguna actividad cultural en nuestro país, aún y cuando su principal destino son lugares con sol y playa.

En consecuencia, resulta relevante que la Comisión Especial para el impulso y promoción de los pueblos mágicos apoye en el aprovechamiento de nuestra riqueza cultural que se encuentra representada en gran medida por los diferentes pueblos mágicos que se encuentran a lo largo del país y convertimos en aliados estratégicos para fortalecer este segmento que va en crecimiento y representa un potencial enorme para nuestro país.

Por lo anterior, presento a ustedes el proyecto de plan de trabajo para la Comisión Especial para el impulso y promoción de pueblos mágicos para realizarse durante el segundo año de la LXIII Legislatura, con la invitación de que cada uno de ustedes y sus equipos, realice sus aportaciones para enriquecer este plan que pongo a su consideración:

## II. Plan de trabajo

### Objetivo general

Fomentar y colaborar en el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país, específicamente con aquellos municipios que cuenten con el nombramiento de “Pueblo Mágico”, así como impulsar a otras entidades a participar en dicho programa para consolidar la oferta turística nacional, impulsando no sólo los destinos de sol y playa, sino además el turismo cultural.

### Objetivos particulares

- a) Vigilar, gestionar y coadyuvar a entidades que tengan el distintivo de Pueblo Mágico, a obtener recursos presupuestales derivados de dicho programa.
- b) Proteger, mediante acciones legislativas, el acervo cultural, arquitectónico y ecológico de los Pueblos Mágicos.
- c) Estrechar la comunicación y la relación con la Unión de Alcaldes de Pueblos Mágicos para fomentar una sinergia virtuosa de colaboración entre las autoridades federales, los municipios, así como con instituciones académicas interesadas en el tema, a efecto de impulsar el turismo incluyente.
- d) Emitir semestralmente, información estadística sobre la economía, seguridad y desarrollo social de los pueblos mágicos.

### 1.1. Acciones propuestas

- Apoyar mediante orientación y gestión a los municipios para cumplir con los requerimientos presupuestales que marca el Gobierno Federal a través del Programa “Pueblos Mágicos” y así asegurar su permanencia o bien, orientar a aquellas localidades que cuenten con los requisitos marcados por las reglas de operación para incorporarse a dicho programa.

En ese sentido, proponemos: realización de un curso de inducción, encabezado por la Dirección General de Destinos, dirigido a aquellos municipios que deseen ingresar al Programa de Pueblos Mágicos, para que conozcan de manera efectiva las reglas de operación y así incrementar sus posibilidades de ingreso al programa.

- Realización de un foro urgente, con la participación de representantes de la Secretaría de Turismo dirigido a las Unidades de Planeación y/o Finanzas de los estados y los municipios de los 111 Pueblos Mágicos para revisar sus avances en los lineamientos de las reglas de operación del Programa.

- Proponemos un curso impartido por la Sectur con las Unidades de Planeación Financiera de los estados y los pueblos mágicos para capacitarlos en las acciones a emprender para mantener dicha etiqueta.

- Plenarias itinerantes, al menos cada cuatro meses, donde cada integrante de la comisión tendrá la oportunidad de proponer una reunión de trabajo con algún municipio que pretenda incorporarse, mantenerse en el programa o resolver cualquier otro asunto relacionado con las labores de esta comisión.
- La realización de una convención donde asistan representantes del sector privado pertenecientes a las distintas cámaras empresariales interesados en invertir en infraestructura con representantes de los estados y municipios de los pueblos mágicos, con la finalidad de impulsar la inversión a través del esquema de asociaciones público-privadas.
- Elaboración de una revisión del estado que guardan los pueblos mágicos en materia de accesibilidad para personas con discapacidad y así proponer mejoras o nuevos lineamientos normativos.
- Seguimiento de notas periodísticas del tema propio de la comisión especial, que será aportada a cada uno de sus integrantes.
- Impulso de la agenda legislativa que, fundamentalmente, realizará una revisión de aquellos cuerpos normativos que influyen en el desarrollo de los pueblos mágicos y que pueden ser susceptibles de reformarse para responder de mejor manera a las circunstancias y entorno actual de este importante sector. A modo de ejemplo, se citan las siguientes:
  - Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas.
  - Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
  - Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
  - Ley General de Turismo.
  - Ley General para la inclusión de personas con discapacidad.
- Colaboración con las comisiones ordinarias que así lo soliciten, para emitir opinión respectiva frente a un proyecto de reforma, o bien, iniciativa de ley.

- Emisión de puntos de acuerdo que expongan determinados hechos y que son susceptibles de ser atendidos por alguna autoridad o institución local o federal y que faciliten el desempeño y conservación de los pueblos mágicos.

- Reuniones de trabajos ordinarias que se llevarán a cabo en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que señala en el artículo 45, numeral 6, inciso C): “Sesionar cuando menos una vez al mes”, por lo que proponemos realizar dichas reuniones cada tercer miércoles de cada mes, modificando el calendario cuando los asuntos a tratar así lo requieran; o bien, cuando algún legislador integrante de esta comisión así lo solicite y sea aprobado por la junta directiva.

#### **La Comisión Especial para el Impulso y Promoción de los Pueblos Mágicos**

**Diputados:** Benjamín Medrano Quezada (rúbrica), presidente; Rosa Alicia Álvarez Piñones (rúbrica), José Antonio Salas Valencia (rúbrica), Cristina Ismene Gaytán Hernández (rúbrica), secretarios; Noemí Zoila Guzmán Lagunes (rúbrica), Salomón Majul González (rúbrica), José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), José Luis Orozco Sánchez Aldana (rúbrica), Francisco Ricardo Sheffield Padilla (rúbrica), Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (rúbrica), Daniel Ordoñez Hernández (rúbrica), Modesta Fuentes Alonso (rúbrica), Angie Dennisse Hauffen Torres.

## Actas

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017

A las 9:00 horas del día martes 14 de febrero de 2017, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, demarcación territorial Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron legisladores miembros de la Comisión de la Ciudad de México, correspondiente a la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria con fecha del día 7 del mes de febrero del año 2017, para el desahogo de los asuntos del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen:
  - 4.1 En sentido negativo por el que se desechan diversas iniciativas en materia de sustitución del nombre de Distrito Federal a Ciudad de México.
5. Informe relativo a los trabajos en la Asamblea Constituyente.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 13 legisladores.

### Diputados asistentes

Presidente: Cecilia Guadalupe Soto González. Secretarios y secretarías: María de la Paz Quiñones Corne-

jo, René Cervera García, Héctor Barrera Marmolejo, Rocío Díaz Montoya, Ariadna Montiel Reyes y Carlos Gutiérrez García. Integrantes: Alfredo Bejos Nicolás, Fernando Navarrete Pérez, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Ana Leticia Carrera Hernández, Sara Paola Galico Félix Díaz y Daniel Ordoñez Hernández.

Se recibió justificación de las diputadas Norma Xóchitl Hernández Colín y Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez.

Diputados ausentes: Nora Liliana Oropeza Olguín, Evelyn Parra Álvarez, Jesús Sesma Suárez, Francisco Lauro Rojas San Román, Santiago Torreblanca Engell y Manuel Vallejo Barragán.

En virtud de lo anterior se contó con el quórum reglamentario.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada presidenta de la comisión presentó el orden del día, mismo que fue aprobado.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria

La diputada presidenta puso a consideración el acta de la duodécima reunión ordinaria, misma que fue aprobada.

### 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se desechan diversas iniciativas en materia de sustitución del nombre de Distrito Federal a Ciudad de México:

La diputada presidenta, Cecilia Guadalupe Soto González, informó al pleno que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen relativo a diversas iniciativas en materia de sustitución del nombre de Distrito Federal a Ciudad de México, presentada por el diputado José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El cómputo de firmas de este dictamen fue 12 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, por lo que se aprobó el dictamen en los términos propuestos por la comisión.

## 5. Informe relativo a los trabajos en la Asamblea Constituyente

La diputada presidenta entregó un ejemplar de la primera edición de la Constitución Política de la Ciudad de México, cuyo texto fue aprobado el día 31 de enero de 2017 en la última sesión de la Asamblea Constituyente y fue publicado el día 5 de febrero de 2017.

## 6. Asuntos generales

La presidenta de la Comisión informó que no se había registrado ningún asunto general.

## 7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

Agotados los puntos del orden del día, la diputada presidente dio por concluida la decimotercera reunión ordinaria y señaló que se convocará con oportunidad a la siguiente reunión.

Dado en el salón de comisiones del Palacio Legislativo, a los catorce días de mes de marzo del año dos mil diecisiete.

### La Junta Directiva de la Comisión de la Ciudad de México

**Diputados:** Cecilia Guadalupe Soto González (rúbrica), presidenta; María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica), Rocío Díaz Montoya, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, Nora Liliana Oropeza Olguín (rúbrica), Héctor Barrera Marmolejo (rúbrica), Evelyn PARRA Álvarez (rúbrica), Jesús Sesma Suárez (rúbrica), Norma Xóchitl Hernández Colín, René Cervera García (rúbrica), Carlos Gutiérrez García (rúbrica), Ariadna Montiel Reyes.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2017

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las 10:15 horas del jueves ocho de diciembre de 2016, se reunieron en el salón de protocolo, situado en el edificio A, los diputados de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Bienvenida por el presidente de la comisión

El diputado Pablo Bedolla López, presidente de la comisión, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de las y los diputados que asistieron a la presente reunión.

### 2. Lista de asistencia y declaración del quórum

El diputado Pablo Bedolla López, instruyó al diputado Juan Corral Mier, secretario de la comisión, de conformidad con el artículo 167, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, diera cuenta del cómputo de legisladores asistentes.

El secretario informó que se encontraban presentes veintitrés diputadas y diputados de un total de veinticinco, por lo que existía el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

### 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado Pablo Bedolla López, solicita a la secretaría someter a consideración el orden del día, el cual fue circulado con anterioridad por lo que solicitó la dispensa de la lectura del mismo.

Acto seguido y por instrucciones del diputado Pablo Bedolla López, la secretaría consulta al pleno en forma económica si era de aprobarse el orden del día, aprobándose por mayoría.

Acto seguido el presidente da la bienvenida a la diputada Santos Garza Herrera, quien se incorpora a los trabajos de la comisión, y solicita al diputado Juan Corral Mier continuar con el siguiente punto orden del día.

#### **4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior**

El diputado Juan Corral Mier, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.

El diputado Pablo Bedolla López, solicita al diputado Juan Corral Mier, consultar a las diputadas y diputados si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria en virtud que fue circulada con anterioridad.

El secretario, diputado Juan Corral Mier, consulta a los presentes si se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria. Informando al presidente que se aprobaba la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.

El diputado Pablo Bedolla López, presidente de la comisión, instruyó al diputado Juan Corral Mier, se sirva consultar si es de aprobarse el acta correspondiente a la reunión ordinaria en comento.

El secretario consulta a los presentes si se aprueba el acta correspondiente a la octava reunión ordinaria y solicita manifestarlo, informando al diputado Pablo Bedolla López, la aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.

El presidente solicitó al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva**

El diputado Juan Corral Mier, secretario de la comisión, informa que el siguiente punto del orden del día es el marcado con el número 5, relativo a los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Dando cuenta de los asuntos que se recibieron en la comisión con posterioridad a la convocatoria entregada, citando los siguientes asuntos:

- Oficio número DGPR63/2o./8/2750, de fecha 15 de diciembre de 2016, mediante el cual la Mesa Directiva hace del conocimiento del movimiento de baja que causó la diputada Sara Latife Ruiz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional como integrante de esta comisión.

- Oficio CPCP/ST/890/2017, de fecha 25 de enero de 2017, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual se hace del conocimiento de esta comisión el cuarto informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del ejercicio fiscal de 2016, el cual es remitido por el director general de programación y presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- Oficio CPCP/ST/909/2017, de fecha 3 de febrero de 2017 con el que se remite el cuarto informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del ejercicio fiscal de 2016, del programa S254, Programa de Prevención de Riesgo. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por los diputados Elías Octavio Iñiguez Mejía y Carlos Lomelí Bolaños; de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano y del Partido Acción Nacional, bajo el expediente número 5399.

- Oficio número DGPL63-2o.-8-3027, de fecha 7 de febrero de 2017, mediante el cual la Mesa Directiva da cuenta del oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica que se incorpora a esta comisión como integrante la diputada Santos Garza Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Pablo Bedolla López, solicita al diputado Juan Corral Mier, continuar con el siguiente punto del orden del día

#### **6. Próxima reunión ordinaria**

El secretario, diputado Juan Corral Mier, informa al presidente, diputado Pablo Bedolla López, que el siguiente punto del orden del día corresponde a señalar la próxima reunión ordinaria, la cual se llevará a cabo el jueves 9 de marzo, quedando pendiente por señalar el lugar y la hora.

El presidente solicitó al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 7. Asuntos generales

El diputado Juan Corral Mier, informó al diputado Pablo Bedolla López, que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales. Por lo que se pide a quienes deseen hacer uso de la palabra, se sirvan levantar la mano para integrar la lista de oradores, registrándose únicamente la diputada Beatriz Vélez Núñez.

En uso de la palabra la diputada Beatriz Vélez Núñez solicitó se hiciera un llamado respetuoso a las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano federal, para que se envíen los recursos de los programas Un Cuarto Más y Hábitat, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, para el estado de Guerrero; agradeciendo la atención a su petición.

El diputado Pablo Bedolla López solicitó continuar con el orden del día.

## 8. Clausura

El secretario informó a la presidencia que habían sido desahogados todos los puntos del orden del día, por lo que procedía llevar a cabo la clausura de la misma.

El diputado Pablo Bedolla López, presidente de la comisión, solicitó ponerse de pie y declaró formalmente clausurados los trabajos de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a las 10:35 horas del jueves 9 de febrero de 2017.

### La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

**Diputados:** Pablo Bedolla López (rúbrica), presidente; Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega, Édgar Romo García (rúbrica), Maricela Serrano Hernández (rúbrica), Juan Corral Mier (rúbrica), Federico Döring Casar (rúbrica), Ricardo Ángel Barrientos Ríos (rúbrica), Ana Leticia Carrera Hernández (rúbrica), Juan Romero Tenorio (rúbrica), secretarios; Ángel II Alanís Pedraza, Luis Gilberto Marrón Agustín (rúbrica), Leticia Amparano Gámez, Gabriel Casillas Zanatta (rúbrica), María García Pérez, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar (rúbrica), Francisco José Gutiérrez de Velasco

Urtaza, Luis Maldonado Venegas (rúbrica), Jonadab Martínez García (rúbrica), Blandina Ramos Ramírez (rúbrica), María Soledad Sandoval Martínez (rúbrica), Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), Beatriz Vélez Núñez (rúbrica), Santos Garza Herrera (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

A las 10:00 horas del miércoles 15 de febrero de 2017, en los salones C y D del edificio G, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Economía a efecto de llevar a cabo la decimotercera reunión ordinaria.

**Diputados asistentes:** Jorge Enrique Dávila Flores, presidente; Antonio Tarek Abdala Saad, Tristán Manuel Canales Najjar, Juan Antonio Ixtlahuac, Esdras Romero Vega, Miguel Ángel Salim Alle, Lluvia Flores Sonduk, Armando Soto Espino, Lorena Corona Valdés, Carlos Lomelí Bolaños, secretarios; Lorena del Carmen Alfaro García, Claudia Edith Anaya Mota, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Carmen Victoria Campa Almaral, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ricardo del Rivero Martínez, García Portilla Ricardo David, Carlos Iriarte Mercado, Alejandro Juraidini Villaseñor, René Mandujano Tinajero, Fernando Uriarte Zazueta.

**El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores:** Dio inicio a la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Economía, nombró secretaria a la diputada Lorena Corona Valdés.

**La secretaria Lorena Corona Valdés:** Informa que hay quórum y dio lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:

Primero. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10, 13 Bis, 27 y 55 de la Ley Minera.

Segundo. En sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 y el 54 de la Ley Federal de Protección al Consumidor

Tercero. En sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un capítulo VIII Ter de los principios y derechos de los usuarios de espectáculos públicos, y un 76 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, mismo que se retiró por el diputado promovente, el diputado Clemente Castañeda Hoeflich.

El presidente diputado Jorge Enrique Dávila Flores: Esa iniciativa ya fue retirada; por tanto, ya no se someterá a votación el dictamen.

**La secretaria Lorena Corona Valdés:** Y en el último punto estamos con asuntos generales.

**El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores:** En asuntos generales hemos invitado al titular de la Unidad de Zonas Económicas Especiales, licenciado Gerardo Gutiérrez Candiani. Como ustedes saben, y fueron protagonistas y han sido testigos de cómo ha ido avanzando esta nueva figura de apoyo sobre todo a los estados del Sur-Sureste del país, es importante ver cómo se ha ido aplicando y cómo se han ido aterrizando ya las decisiones en esta Unidad de Zonas Económicas Especiales.

**La secretaria Lorena Corona Valdés:** Consulta en votación económica aprobación del orden del día. Mayoría por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la décima reunión ordinaria.

Mayoría por la afirmativa. Aprobada por unanimidad.

**El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores:** Tenemos la aprobación de los dictámenes mencionados anteriormente; los mismos fueron enviados en tiempo y forma, hasta el momento no hemos recibido comentarios. Solicito al secretario Técnico, al licenciado Eduardo Dávila, que haga una breve explicación de los resolutivos de los dos dictámenes que estaremos analizando el día de hoy.

**El secretario técnico, Eduardo Dávila Aguirre:** La primera iniciativa tiene por objeto desarrollar una regulación medioambiental dentro de la Ley Minera para el otorgamiento y revocación de concesiones mineras. Una vez que esta comisión hizo el análisis necesario, las consultas pertinentes, concluimos que la iniciativa plantea cuestiones que ya se encuentran reguladas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Asimismo, la Secretaría de Economía carece de facultades de verificación para determinar los daños del ambiente que origine un equilibrio ecológico o una contingencia ambiental. La Ley de la Administración Pública Federal establece que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es la facultada; los temas que tocaba esta iniciativa ya se encuentran solventados.

La iniciativa número dos, tiene por objeto proteger a los consumidores de cargos no autorizados por servicios de terceros y sin autorización por escrito del consumidor, en casos de telecomunicaciones y servicios bancarios. Igualmente, esta comisión se dio a la tarea de analizar y revisar la iniciativa, llegó a la conclusión de que lo propuesto en esta iniciativa ya se encuentra también solventado en la Ley Federal de Protección al Consumidor y también en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por lo cual queda sin objeto.

El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores: Si hubiera algún diputado que desee hacer algún comentario con relación a estas dos iniciativas. Si no es así, procedamos a votar los dictámenes por separado.

**La secretaria Lorena Corona Valdés:** Consulta en votación económica si es de aprobarse el dictamen número uno del orden del día, dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10, 13 Bis, 27 y 57 de la Ley Minera.

Mayoría por la afirmativa. Aprobado por unanimidad.

Consulta en votación económica si era de aprobarse el dictamen número dos, en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 y el 54 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Aprobado por mayoría y una abstención.

**El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores:** De los asuntos que teníamos enlistados para esta sesión, tenemos ocho iniciativas, de las cuales seis fueron retiradas por los diputados promoventes, y dos se dictaminaron en esta sesión, se atendieron ocho iniciativas que habían llegado a esta comisión.

La próxima semana la comisión organiza un taller para las reglas de operación del Instituto Nacional del Emprendedor, el miércoles 22 a las 10 de la mañana en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, están todos ustedes invitados, es importante que sus equipos de trabajo conozcan todos los lineamientos y reglas de operación para este ejercicio de 2017.

**El diputado Miguel Ángel Salim Alle:** Comentarles que el día de mañana sube al pleno el dictamen que quedó pendiente el día 15 de diciembre, referente a los vuelos demorados; pueden hacer reservas todavía el día de mañana en el pleno; el tema es uno que ya conocemos todos, lo de los vuelos demorados.

Son cuatro cosas: que publiquen en el área de abordaje las causas de la demora del vuelo; que en el tablero electrónico coloquen un correo electrónico donde se presente una queja ante Profeco; que se permita un folleto arriba del avión o pasar un video, de los derechos de los usuarios, estas tres causas, no tiene ningún efecto económico, ningún problema para las aerolíneas; y lo último, la bonificación del 20 por ciento del costo del boleto cuando la demora sea de más de 30 minutos, y que sea imputable 100 por ciento a la aerolínea y únicamente en vuelos nacionales.

Éste es el primer paso que podemos dar con el tema de las líneas aéreas, hay muchas cosas, hay temas de *slots*, otros temas también importantes, éste es un tema específicamente que tiene que ver con Profeco y con los derechos de los usuarios. Les pedimos a todos los

grupos parlamentarios el apoyo para sacar esta iniciativa mañana.

**El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores:** Bienvenida al licenciado Gerardo Gutiérrez Candiani, titular de la Unidad de Zonas Económicas Especiales, a todo su equipo de colaboradores que lo acompañan; al diputado Carlos Flores, que es el presidente de la Comisión Especial de Zonas Económicas.

**El ciudadano Gerardo Gutiérrez Candiani:** Expone las principales condiciones bajo las cuales se origina el Proyecto de Zonas Económicas Especiales, tales como el rezago generado en las últimas décadas, entre un México competitivo que produce, genera empleo e inversión con condiciones de vida favorables y dignas, contra el rezago del sur sureste; en los tres estados más pobres de México.

Respecto al marco institucional, comenta que está concluido, así las como las disposiciones para regular las operaciones y el reglamento interior ya está en aprobación en el Jurídico de la Presidencia.

En la primera comisión intersecretarial se aprobó la política para el establecimiento y desarrollo de las zonas económicas y los lineamientos para la elaboración de los dictámenes correspondientes, actualmente se trabaja en los decretos y convenios de coordinación con los estados, posterior a la declaratoria del presidente de la República, así como los lineamientos para otorgar permisos, asignaciones y autorizaciones, tanto a los inversionistas, como a los administradores integrales de cada una de las zonas.

Al referirse a la ventanilla única, indica que en un solo expediente en 72 horas, todos los trámites, permisos, licencias, pagos, todo lo que necesita la empresa para su instalación la va a tener en esta ventanilla a través de *clúster* de servicios en donde la empresa va a poder acceder a abogados, contadores, todo lo que necesites para su instalación, gentes aduanales, traductores, capacitadores.

En cuanto a incentivos fiscales

En el primer paquete tenemos:

1. Un descuento del 100 por ciento los primeros 10 años y los próximos 5 años al 50 por ciento, toda la parte de incentivos laborales.

2. Crédito fiscal para las cuotas patronales que compromete la seguridad social, el IMSS al 50 por ciento los primeros 10 años, 25 por ciento los otros 5 años.

3. El IVA tiene un tratamiento especial dentro de las zonas todo lo que se produce es exento de IVA.

4. También contamos con incentivos fiscales locales que incluye impuesto predial, impuesto sobre la nómina, impuesto traslado de dominio, el impuesto la adquisición de bienes inmuebles, el impuesto en el hospedaje, sobre todo en las áreas de influencia

5. Estamos empujando que pueda haber un puntaje para compras de gobierno.

Contamos con una mesa de trabajo interinstitucional, precisamente para darle respuesta a estas vocaciones, generando convenios de coordinación con las universidades locales y centros tecnológicos para que las universidades enseñen lo que las vocaciones nos están demandando.

**El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores:** También damos la bienvenida a la diputada Edith Yolanda López Velasco, secretaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste; a la diputada Silvia Rivera Carvajal, a la secretaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste; al diputado Gonzalo Guízar Valladares, presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, integrante de Zonas Económicas.

**La diputada Claudia Edith Anaya Mota:** Equilibrar los indicadores económicos y también de bienestar entre las diferentes regiones del país fue un punto importante a considerar en la exposición de motivos de las zonas económicas especiales. A propósito de todo lo que está pasando con el tema de la gasolina, el considerar la zona norte, la ley es general y nos permite dar la posibilidad a las diferentes regiones del país de dotarles de las características particulares que necesitan en la zona, no todas necesitarán inversión, pero seguramente sí, dependiendo de la vocación o de los diferentes equilibrios que traiga cada zona, necesitarán tratamientos especiales.

México está viviendo procesos de desconfianza actualmente en materia de transparencia y anticorrupción, quisiera saber qué metodología se aplicará para

visibilizar todos los procesos, para dar a conocer a la gente que están utilizando las mejores prácticas, tanto empresariales como gubernamentales; que haya certezas en los procesos de licitaciones, y que no se le está dando la difusión necesaria.

Respecto a los conflictos agrarios, y el tema de la conciliación del uso de las tierras con los pueblos originarios; si bien es cierto que la ley contempla el tema de la consulta, la consulta no es vinculante, me preocupa que pueda haber violentación a los derechos de los pueblos originarios por querer imponer una acción o una vocación de las zonas sin la consideración de ello. ¿Cómo van estos procesos de negociación y de conciliación con los pueblos originarios y con quienes están en la figura de agrarios?

¿Nos puede enviar notas sobre el tema de la inversión? En el tema ferroviario, existen derechos de vía de paso y de arrastre. ¿Quién está construyendo las vías ferroviarias? ¿Las está construyendo la nación para luego otorgar los derechos, ya sea exclusivos o combinados, o por determinado tiempo? ¿O lo están haciendo las propias empresas, ya quedándose con los usos de derecho de vía o de paso?

Respecto al tema de la inversión eólica solar o el gasoducto; es inversión privada o pública, y cómo se van a hacer los procesos de entrega para el usufructo de las mismas. En telecomunicaciones, la misma situación. ¿Nos pudiera enviar a los integrantes de esta comisión cómo van estos procesos? para que sepamos en manos de quién va a quedar esta infraestructura, o cuál es privada y cuál es pública, y cómo se decidieron las licitaciones de las públicas.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** En Veracruz se han estado haciendo eventos, solicito que sean convocados los diputados federales vinculados a las comisiones que están hoy aquí unidas, que sea , titular de la Unidad de Zonas Económicas Especiales el que invite a los diputados de las comisiones, todos los diputados aquí presentes, estamos interesados en participar, impulsamos la ley, la votamos a favor, la discutimos, la defendimos; es parte del seguimiento y de la evaluación de la misma que nos corresponde, estamos trabajando en equipo.

Un punto estratégico es respetar la mano de obra calificada de la región, al menos en la zona Coatzacoalc

cos-Salina Cruz fueron despedidos de la industria, son gente de primer nivel, certificados incluso por firmas internacionales, que andan desempleados, solicito al titular de la Unidad de Zonas Económicas Especiales, como líder de este proyecto a nivel gobierno federal, de la Secretaría de Hacienda.

**El diputado Gerardo Gabriel Cuanalo Santos:** Como integrante de la Comisión de Economía y de la Especial de Zonas Económicas, reconozco el avance que se ha tenido, el avance puntual que han hecho, de una manera muy equilibrada en todos los temas, considero va por buen camino.

En el sentido de la reserva territorial que han tenido por cada zona económica especial, veo que hay algunas zonas donde van desde las mil hectáreas, 700 hectáreas, 500, 300 y 200. Cómo va a funcionar una segunda etapa si se satura la que es más pequeña, o la grande, que es muy grande.

Si está perfectamente sincronizado el proyecto de decreto de incentivos fiscales con esta parte, con la parte territorial; es decir, el decreto sería particular por cada zona o sería un decreto generalizado, cómo afectaría también a la parte de crecimiento en base a las negociaciones que tiene por algún sector en específico.

Naturalmente en la implantación de una nueva ley y en un proyecto de esta magnitud, requerirá en un futuro adecuaciones al propio marco legal, hay disposición de nosotros de poder seguir modificando el marco jurídico que se aprobó para que sea también flexible y que se pueda ir adaptando a esta realidad.

**El ciudadano Gerardo Gutiérrez Candiani:** La ley no permite tener zonas en el norte, la ley limita a solamente a los 10 estados con mayor índice de marginación y pobreza, de acuerdo a Coneval, y que pueden ser susceptibles a tener zonas económicas; son Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas Tabasco, Veracruz, Yucatán, Hidalgo, Puebla y Campeche.

En el tema de transparencia y anticorrupción estamos decididos a no utilizar recursos públicos, nosotros somos facilitadores, gestores, las dependencias son las que pueden ejercer estos.

Vamos a hacer es una licitación pública para el administrador integral, abierta internacional, invitando a to-

das las organizaciones no gubernamentales, que tengan que ver con transparencia.

La consulta indígena es obligación, es el artículo 18, estamos siendo muy cuidados en no violentar ni la parte social ni la parte medio ambiental, para esos son los estudios de pre factibilidad.

En la parte de inversión derechos de vías, estamos viendo qué hay y como lo podemos hacer más eficiente.

Energías limpias, hay diferentes órganos, vamos a promover, a traer a los inversionistas, facilitaremos para que ellos se puedan instalar ahí y cada energía tiene que seguir un tema jurídico legal.

A Gonzalo, Por lo general la convocatoria la hacen los gobiernos, pero nosotros vamos a proponer y eso es un compromiso, que en nuestra lista se incluya siempre al constituyente, por supuesto a los representantes, a los diputados locales.

La mano de obra calificada, en Veracruz es dramático y lo es aún más en cuanto que se ha despedido en los últimos años por la crisis del petróleo, tanto en Tabasco como en Campeche, pero ahora ahí tenemos muy buena mano de obra calificada que obviamente va ser la primera que se va a contratar; veo dos áreas de oportunidad: la capacitación tecnológica y que vamos a tener muchos paisanos que regresen a sus tierras con trabajo digno, son gente calificada, son gente probada, es gente de trabajo, es gente bilingüe, en su mayoría, que la verdad nos ayudaría muchísimo hacer que las zonas fueran muy competitivas en un corto plazo.

La reserva territorial se va a hacer por polígonos, por ejemplo: un polígono, en la parte de Lázaro Cárdenas, está pensando que vaya desde la isla de la palma hasta Zihuatanejo; podemos tener un administrador integral o varios, inclusive privados, en Lázaro Cárdenas y otra en Veracruz, en Salina Cruz, que ellos necesitan tener propiedad privada por los niveles de inversión que tienen y las políticas mundiales, tienen que tener un terreno privado.

El decreto fiscal va a ser por zonas, cuatro zonas que incluye: Lázaro Cárdenas, Istmo de Tehuantepec, Puerto Chiapas y el Corredor Energético de Tabasco y Campeche; en las otras, Yucatán, Puebla e Hidalgo,

van a tener algunas diferencias, porque tiene condiciones más favorables y queremos que sean complementarias y no compitan, también generar los equilibrios suficientes para que no se vayan nada más a una zona.

**El diputado Ricardo del Rivero Martínez:** ¿Inicialmente esta ley se conformó para 10 estados, los estados del norte van a ser afectados económicamente, están planteando la posibilidad de ampliar más estados para beneficiar a los estados del norte? ¿Cómo la construcción de un puerto de gran calado en el estado de Sinaloa, durante 10 años se hizo una inversión muy importante de más de 28 mil millones de pesos, para hacer un eje carretero de Durango a Mazatlán, el cual, por el monto de su inversión, considero que ha sido desaprovechado, porque con ello se podría llevar el canotaje y de Sonora, Sinaloa, Colima, Nayarit, Durango, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Nuevo León, el propio Tamaulipas? En lo cual se podría hacer un eje económico del norte, éstos van a ser los estados más afectados si hay alguna mala relación con el país vecino del norte, porque muchos de los productos podrían salir por ahí al oriente y toda la productividad de esos estados, los connacionales que pueden regresar, poder ser empleados y hacer un desarrollo económico muy importante en el norte; creo que los gobernadores están de acuerdo; los tiempos cambian la nueva relación que hay con Estados Unidos no sabemos cómo vaya a terminar, si eso le vaya afectar a los estados del norte y que finalmente ese sería un puerto muy importante que le daría un atractivo y le quitaría carga de trabajo al de Long Beach, al de San Pedro, California.

**El diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores:** Gran avance se lleva en este proyecto estratégico para el país, lo pudimos ver en la pasada semana con la participación de la mayoría de los secretarios y de los jefes de las paraestatales; un compromiso directo.

¿Cuándo tendremos los primeros decretos de las principales cuatro zonas económicas?, es importante ver formalidad y resultados en el corto plazo en las 24 o 26 empresas en mención.

¿Respecto al tema del cabotaje y de cambio de aduanas hay alguna propuesta en firme? Porque habrá que hacer algunos cambios legales en las regulaciones de los puertos, de las Apis para que podamos empezar a trabajar.

**El secretario Miguel Ángel Salim Alle:** Respecto a los incentivos, hablaban de 20 por ciento del impuesto sobre la renta, IVA del 11 por ciento; si no ocurriera eso, todo el esfuerzo y todos los millones de pesos que están invirtiendo en estas zonas económicas, no tendría ningún éxito y felicito la iniciativa que seguramente el sector empresarial empujó.

Cuando nosotros revisamos no aparecía Puebla ni Hidalgo, después de algunas modificaciones estaba Tlaxcala y San Luis Potosí; existe cierta inquietud del empresariado porque hay mucho sector textil en estos estados, no me queda claro si se va a hacer un parque industrial y si alguna empresa está al límite, es decir que aun metro de ese parque no tenga esos incentivos, pues lo más fácil es que su competencia se meta al parque, él se quede afuera del parque, a un metro, y entonces tenga estos incentivos; eso sería realmente una competencia desleal.

**El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela:** Me refiero al tema del conflicto agrario de la Isla de la Palma, el cual se viene gestando desde varias administraciones, Lázaro Cárdenas es el puerto más robusto de estas zonas económicas especiales, y sería muy desafortunado que este puerto no pudiera tener los éxitos necesarios.

Ante los amagos del presidente Donald Trump, ante todo este desdén de parte de Estados Unidos, cómo están las zonas económicas especiales. Cuál es el impacto que prevén para todas las empresas que pretenden invertir en México. Por su parte, American Chamber ha señalado que tiene el 70 por ciento de las inversiones en México y que no habrá efectos negativos, pero hemos visto que el presidente de Estados Unidos ha tratado de amagar y ha tratado de asustar a varias empresas que se pretenden instalar en México.

**La diputada Lluvia Flores Sonduk:** Hay un sector muy amplio de la población que son precisamente los jóvenes, qué se está haciendo con el sector educativo medio superior; porque salen muchos jóvenes técnicos; entonces hay que encaminarlos a las áreas.

**El ciudadano Gerardo Gutiérrez Candiani:** Ricardo. Pensar en la ampliación y poder incluir más estados o menos estados es una facultad del Congreso, valdría la pena que ustedes hicieran un análisis muy puntual.

Digo que no va a haber afectación en los estados del norte; al contrario, las zonas económicas pueden ser un complemento muy importante para fortalecer las cadenas de valor, para la integración y para los clústeres que hoy se tienen. Hay muchos productos que hoy no son competitivos en México, que a través de este paquete de incentivos se pueden generar; como autoridad, tendremos cuidado de que no haya traslado de empresas, no vale de que cierre una empresa del Norte para que se vaya a la zona económica, en cambio, sí vale que una empresa del Norte pueda ampliarse, pueda diversificarse.

Respecto a las declaratorias, la primera podría ser Veracruz a finales de marzo, luego Puerto Chiapas, en abril, Lázaro Cárdenas, Oaxaca, Yucatán y la sexta el corredor energético Tabasco-Campeche y luego las últimas dos.

Y en el tema de Michoacán y Lázaro Cárdenas, la negociación está en manos del estado, la Isla de la Palma era un predio federal que fue donado al estado, los que están ahí no tienen ningún derecho constitucional, se ha vuelto como un negocio en los últimos tiempos; hay que hacer la mesa de negociación, finiquitarlos conforme a ley y resguardar el predio para que no vuelva a suceder, eso es un trabajo mucho más puntual de parte del gobierno del estado.

El tema de cabotaje, estamos trabajando con aduanas, la Coordinación General de Puertos y la Cámara de Transporte Marítimo, para poder hacer una propuesta muy equilibrada.

El tema de Hidalgo y Puebla está pendiente, independientemente tenemos que hacer los estudios de factibilidad para identificar las vocaciones; la autoridad tiene las facultades para aprobar cada inversión, y la vamos a revisar muy puntualmente.

Juan Antonio, el mayor nivel de inversión que tenemos ahorita es en la Isla de la Palma. Tenemos una inversión de más de 2 mil 500 millones de dólares e independientemente de lo que haga o no haga el gobierno de Estados Unidos, en la vía que opten a través de aranceles o a través de un régimen fiscal, que a mí me preocuparía más que un arancel, porque el arancel es defendible ante los órganos multilaterales, y un régimen fiscal agresivo, donde por ejemplo toda la parte de la exportación fuera deducible y toda la importa-

ción no fuera deducible, eso para nosotros sí tendría un efecto muy fuerte, porque tendríamos que hacer un tema espejo, que no tenemos la capacidad financiera como país para hacerlo. Las zonas son una respuesta puntual a las acciones de política pública y fiscales que tenga Estados Unidos.

Creo que, en México, como en muchas partes del mundo, los estudiantes de media superior deben tener la opción no nada más de ser profesionistas, sino técnicos bien calificados, que es lo que nos hace falta en México, pues es una opción muy viable.

**El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores:** Muchas gracias a Gerardo Gutiérrez Candiani, a todo su equipo de trabajo.

Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

(Así la aprobó la Comisión de Economía en la decimocuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 15 de marzo de 2017.)

#### La Comisión de Economía

**Diputados:** Jorge Enrique Dávila Flores (rúbrica), presidente; Antonio Tarek Abdala Saad (rúbrica), Tristán Manuel Canales Najjar (rúbrica), Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), Juan Antonio Ixtlahuac (rúbrica), Esdras Romero Vega (rúbrica), Juan Alberto Blanco Zaldívar (rúbrica), Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica), Lluvia Flores Sonduk (rúbrica), Armando Soto Espino (rúbrica), Lorena Corona Valdés (rúbrica), Jesús Serrano Lora (rúbrica), Carlos Lomelí Bolaños, secretarios; Lorena del Carmen Alfaro García (rúbrica), Claudia Edith Anaya Mota, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Carmen Victoria Campa Almaral, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ricardo del Rivero Martínez, García Portilla Ricardo David, Carlos Iriarte Mercado, Alejandro Juraidini Villaseñor, René Mandujano Tinajero, Fernando Uriarte Zazueta.

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

A las 15:00 horas del jueves 3 de noviembre de 2016, en el mezanine sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4652, del jueves 3 de noviembre de 2016, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Bienvenida

El diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa agradeció la asistencia de todos los presentes y pidió dar por comenzada la reunión dando un especial reconocimiento a Yuriria Mascott Pérez, subsecretaria de Transporte, así como a Guillermo Ruiz de Teresa, coordinador general de Puertos y Marina Mercante; a Federico Patiño, director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; a Guillermo Nevárez Elizondo, director general de Transporte Ferroviario; a Adrián del Mazo, director general de Autotransporte Federal; y a todos los funcionarios presentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

### 2. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se registró la asistencia inicial y final de los diputados: Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, presidente; Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Alex Le Barón González, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor, Eva Florinda Cruz Molina, Ángel García Yáñez, Gonzalo Guízar Valladares, secretarios; Yahleel Abdala Carmona, Marco Polo Aguirre Chávez, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Eukid Castañón Herrera, Herminio Corral Estrada, Erick Alejandro Lagos Hernández, José Luís Orozco Sánchez Aldana, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, David Sánchez Isidoro, Ramón Villagómez Guerrero, Victoriano Wences Real, integrantes.

Los diputados que no registraron su asistencia, justificaron la misma conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados.

El diputado presidente pidió al diputado secretario Baltazar Martínez Montemayor dar a conocer el resultado del registro de asistencia de los legisladores de la Comisión de Infraestructura. El diputado secretario afirmó que había quórum suficiente para dar inicio a la reunión.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del diputado presidente el diputado secretario dio lectura al orden del día propuesto.

#### Orden del Día

1. Bienvenida.
2. Registro de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
5. Presentación por servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Por instrucciones de la presidencia el diputado secretario consultó a votación si era de aprobarse el orden del día, aprobándose la misma por unanimidad.

### 4. Presentación, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria

El diputado presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa solicitó a la secretaría consultar si era de omitirse la lectura correspondiente al acta de la octava reunión ordinaria, tomando en cuenta que previamente había sido distribuida a los integrantes de la comisión quienes la aprobaron por unanimidad.

Se aprueba el acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.

## 5. Presentación por servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En razón al siguiente orden del día el diputado presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa propuso llevar a cabo la participación de los funcionarios de la siguiente manera:

Presentación de la maestra Yuriria Mascott Pérez, subsecretaria de Transporte seguida de la exposición a cargo del licenciado Guillermo Ruiz de Teresa, coordinador general de Puertos y Marina Mercante, intervención de funcionarios, el licenciado Federico Patiño Márquez, director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el licenciado Adrián del Mazo Maza, director general de Autotransporte Federal, licenciado Nervárez Elizondo, director general de Transporte Ferroviario, Licenciado Alejandro Hernández Cervantes, director general de Puertos y por último el licenciado Pablo Zepeda Bermudas y posteriormente el resto de funcionarios que en su momento se considerasen.

La subsecretaria de Transporte, Yuriria Mascott Pérez, agradeció a la asamblea dedicar la reunión a los temas relacionados al transporte.

La subsecretaria de Transporte mencionó que se habrían de enfocar en tres temas de suma relevancia para el interés de los y las Diputas, en primer lugar, la infraestructura en el transporte, las medidas instrumentadas en materia de seguridad y competitividad, y por último la seguridad, sobre todo en el autotransporte federal.

En este punto hizo una breve introducción respecto a los avances alcanzados en la actual administración.

La subsecretaria afirmó que en materia de infraestructura ferroviaria se habían concluido obras que agilizan el transporte de carga, mejoran la seguridad y propician el desarrollo regional, tales como la nueva terminal de Durango, el confinamiento de las vías de Salamanca, las obras de convivencia urbana de Ciudad Juárez, del túnel de manzanillo; la rehabilitación de las vías del Chiapas, respecto al transporte masivo mencionó la línea 3 de Monterrey, así como el transporte masivo de Mérida, entre otros avances en materia de infraestructura.

En otro punto ahondó en las inquietudes percibidas a raíz de los dobles remolques mencionando que ya se han puesto medidas en marcha para mitigar los daños percibidos, dijo también que ya se han firmado convenios bilaterales que han arrojado beneficios como el de Canadá, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Italia, Turquía, y uno próximo en Suiza.

La subsecretaria de Transporte dejó en claro que la política del presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto, ha generado hoy en día ya un entorno propicio para el desarrollo del sector transporte.

Posteriormente el licenciado Guillermo Ruiz de Teresa tomó la palabra, agradeciendo en primer lugar al diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa y a los diputados de la comisión.

El licenciado enfocó su participación en los temas referentes a los puertos, partiendo de los compromisos de gobierno y la participación internacional que hay en la presidencia de la Comisión Interamericana de Puertos.

En seguida el licenciado Federico Patiño Márquez tomó la palabra y agradeció a los presentes por la invitación a la reunión, posteriormente expuso su experiencia en el financiamiento de obras de suma importancia en el país, así mismo, mostró su gran interés por lograr fungir como un referente de que en México se pueden realizar obras de gran tamaño con transparencia por lo que mencionó las medidas que se están llevando a cabo para hacer esto posible.

Los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en conjunto hablaron de los avances del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, así como de su ubicación, las licitaciones hasta ahora realizadas, entre otros referentes del mismo.

Por otra parte, se habló de los proyectos esperados para 2017, al respecto se mencionó que hay más de 15 proyectos, se esperan muchas licitaciones y que se está trabajando en el desarrollo de los proyectos ejecutivos.

En materia de transparencia dijo que se ha hecho un esfuerzo grande junto con la OCDE a fin de avanzar en la materia, por otra parte, mencionó que se tiene más de 200 contratos en su página de internet bajo el es-

quema de datos abiertos, por lo que se puede consultar cualquier información de todo lo que se está haciendo en la secretaría.

Se expuso un video de seis obras en proceso de construcción, se habló de los avances obtenidos, las ventajas esperadas y las oportunidades reales que se están viviendo y de los impactos que se están teniendo con ellas.

Posteriormente los funcionarios hablaron del desarrollo en el esquema local como por ejemplo la construcción de los primeros 12 kilómetros de Viaducto, el tramo de la Marquesa-Observatorio, entre otros proyectos.

El diputado presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa agradeció a los funcionarios de SCT e invitó a los diputados a participar.

El diputado Gustavo Cárdenas agradeció la presencia de los funcionarios y dirigió su pregunta para el licenciado Guillermo Ruiz de Teresa, exponiendo que la Ley de Navegación y Comercio Marítimo les da exclusividad a los buques abanderados como mexicanos.

El artículo 40 lo dice, en virtud de que los tratados internacionales incluidos en el tratado de libre comercio del que México forma parte, no existe reciprocidad en materia con ningún país del mundo por lo que solicitó que la Coordinación General de Puertos a su cargo revise los documentos de arrendamiento financiero que se consigna en el artículo 11, fracción II, de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos, y que los armadores mexicanos suponen que flotas principalmente asiáticas y algunas norteamericanas, están viniendo a nuestro país como refugio, ocasionando una competencia desleal, dado que las tasas impositivas en su país contemplan subsidios que en México no los tenemos. En este sentido pidió que le explicaran todo lo referente a este tema.

El funcionario de ser dijo estar de acuerdo con todos los puntos tocados por el diputado por lo que se pudiese estar hablando de una competencia desleal, ya que hay algún tipo de abuso en el uso de la figura de arrendamiento financiero; asimismo dejó claro que ese tema no respectaba a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sino a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Economía, sin embargo no descartó la responsabilidad conjunta de trabajar en equipo, incluyen-

do a la Cámara de Diputados, a fin de darle respuesta a esta problemática.

El diputado presidente de la comisión recibió con gusto la invitación de trabajar en conjunto.

El diputado Fernando Quetzalcóatl agradeció la presencia de todos los funcionarios de la SCT, en seguida se refirió a los temas relacionados con los ferrocarriles por lo que dijo que había muchas vías de ferrocarril abandonadas las cuales habían quedado en zonas urbanas o semiurbanas y no eran utilizadas por lo que la sociedad reclama el aprovechamiento de dichas zonas poniendo como ejemplo inmediato a Hidalgo.

En otro sentido felicitó al presidente de la República y a todos los colaboradores que interactúan en la realización del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México ya que es un proyecto de suma importancia para la nación, no obstante, mencionó que junto con el desarrollo de dicho proyecto se manifiesta la necesidad de la creación de vías alternas para generar ventajas a la zona metropolitana para poder arribar al aeropuerto.

La subsecretaria de Transporte, Yuriria Mascott, agradeció la participación del diputado y mencionó que a nueva entrada de la agencia ferroviaria la ley ya contempla como obligación para los concesionarios y para la agencia ferroviaria precisamente el tema de la identificación de las vías y de los ramales que están en desuso para poder ser desincorporados en los títulos de concesión y poder hacer uso de ellas en otras actividades. Por otra parte, dijo que revisaría el peculiar caso del diputado.

La subsecretaria Yuriria Mascott mencionó que previamente ya había entablado conversación con personas interesadas en la misma causa y que había un proyecto interesante para el uso de las vías situadas en la región de Tula.

Finalmente dijo que el Programa de Conectividad del nuevo aeropuerto se ha estado trabajando a favor de la conectividad de la población teniendo en cuenta la construcción de cuatro vialidades nuevas de seis distribuidores, además de la modernización de nueve vialidades. Finalmente, la subsecretaria se comprometió a aportarle al diputado la información respectiva a esos dos puntos específicos.

En el tema de transportes mencionó que se está contemplando la entrada de cuatro transportes articulados o llamados BRT y también un metro que salga del Río de los Remedios hacia el nuevo aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La subsecretaria de Transportes pidió al director general de Aeronáutica Civil programar una visita al aeropuerto de Pachuca a fin de poder determinar la realización de algún tipo de acción, así como analizar qué tipo de aeronaves son las adecuadas para permanecer el aeropuerto.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares felicitó al presidente de la comisión y a la comisión en sí por la realización de la reunión ya que este tipo de eventos permite concretar una dinámica recíproca de información lo cual permite cumplir oportunamente el mandato de Ley.

El diputado mencionó que el sector Comunicaciones y Transportes es trascendente para el desarrollo, la economía y el fortalecimiento del país, sin embargo, mencionó que el año pasado se había autorizado una suma de aproximadamente 90 mil millones de pesos al ramo, cantidad que representa una importancia notoria, pero que cuando se dio el recorte presupuestal se afectaron diversos proyectos pendientes propuestos por los diputados sin que hubiese un aviso previo.

En otro punto mencionó que hoy en día el doble remolque es un tema que deriva en la gran molestia social, dijo que en menos de diez meses hay más de mil muertes derivadas del mismo tema, mencionó que es verdad que hay una intención de evaluar por parte de las autoridades competentes, pero que la NOM 012 ha existido siempre por lo que se debe vigilar siempre.

El diputado habló de una iniciativa presentada por los diputados la cual pretende reformular el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal de tal suerte que de no cumplirse la norma 012, no tendría caso que los dobles remolques sigan circulando ya que estos representan un gran peligro ya que además de representar una amenaza para las personas que circulan por las carreteras destruyen la infraestructura carretera. En otro sentido, el diputado hizo especial énfasis en su petición sobre el tema de la autopista México-Villahermosa ya que es una autopista que merece ser reparada para poder mejorar las condiciones de los usuarios de la misma.

Finalmente, mencionó que haría llegar al coordinador general de Puertos y Marina Mercante, Guillermo Ruiz de Tersa un oficio directo para poder tratar un asunto de suma relevancia en materia de puertos.

La subsecretaria de Transporte, Yuriria Mascott, dijo que estaba de acuerdo con el diputado respecto a que se asigne un presupuesto en el cual se encuentran proyectos relevantes para los legisladores, por lo que mencionó que a través de la oficina de vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes nos coordinemos para otorgar la información respecto a los recortes programados y el presupuesto en su conjunto.

Respecto al tema del doble remolque apuntó que, de acuerdo a datos emitidos por la Policía Federal, indican que el 80 por ciento de los accidentes se deben al conductor, puede ser por la fatiga o por el cansancio, lo cual previamente ya había sido apuntado por el diputado Guízar, pero no concretamente por el doble remolque, la subsecretaria confirmó esta postura con base a informes dados por las autoridades competentes como lo es el Instituto Mexicano del Transporte y la Policía Federal, no obstante mencionó que en dado caso en el que el legislador determine la eliminación del doble remolque la SCT tendrá que ajustarse y regular lo determinado por los diputados.

Respecto a la autopista de Villahermosa la subsecretaría se comprometió a transmitir el mensaje del diputado al secretario de Comunicaciones y al Subsecretario de Infraestructura.

Para aportar todos los elementos demandados por el diputado Gonzalo Guízar Valladares la subsecretaria pidió al licenciado Ruiz de Teresa aportar los tópicos de acuerdo al tema de puertos.

El licenciado Guillermo Ruiz de Teresa quedó con el diputado Guízar en atender su asunto personalmente.

La diputada Eva Florinda Cruz Malina tomó la palabra y apuntó que Oaxaca está dentro de los estados más pobres del país por lo que es indispensable que el ferrocarril reanude sus actividades para poder transportar a la gente más necesitada, por lo que demandó que se tomarán acciones para volver eso una realidad.

Respecto a los recortes presupuestarios pidió que ya no se redujera más el presupuesto en los estados del

sureste y en especial en Oaxaca, ya que la infraestructura de estas zonas está muy atrasada en cuanto a las carreteras alimentadoras.

En respuesta a la diputada, la subsecretaria pidió al ingeniero Guillermo Nevares, director de Desarrollo Ferroviario, analizar el caso para ver que se podría hacer en Oaxaca.

Respecto al presupuesto para Oaxaca mencionó que transmitiría su mensaje al secretario Óscar Callejo Silva para poder entablar coordinación con los diputados en función de los recortes presupuestarios.

Y, finalmente, habló de los avances que se están obteniendo en el aeropuerto del Istmo.

El diputado secretario Baltazar Martínez Montemayor dio la palabra al diputado Gianni Raúl Ramírez Ocampo quien mencionó que en Tepic hay una vía de ferrocarril que atraviesa la ciudad y prácticamente la parte en dos, su recorrido en esa zona pueden llegar a durar alrededor de dos horas, en ocasiones en una hora 40 o hasta más, situación que provoca se paralice prácticamente las vialidades principales, las vialidades primarias de la ciudad y eso, por obviedad, hace un caos vial y no permite una circulación.

Referente a este punto dijo que en primer lugar le sigue asignando recursos y la obra no avanza; en ese sentido el diputado mencionó que hay cerca de 500 mil ciudadanos en la capital del estado, de los cuales, el 70 por ciento de la sociedad de Tepic se ve afectada y que, si se lograra sacar esa vía, y colocar el libramiento ferroviario fuera de la capital sería un gran éxito en el estado.

Por otra parte, mencionó que en ningún momento se le ha hecho llegar la información prometida por la ser después de cada reunión, información que refiere a todas las obras que se realizan en el país en razón de poder socializar la misma y poder crear un consenso social a partir de mantener la información circulante en la misma sociedad.

Por último, felicitó los avances en cuestión de infraestructura que se está llevando a cabo en el país.

En respuesta al diputado Gianni Ramírez, la subsecretaria argumentó que, en efecto, había cartera de inver-

sión para el registro del libramiento de Nayarit, pero, en 2015 el gobierno del estado pidió que los recursos fueran destinados para caminos rurales y que vale la pena que se pudieran organizar y coordinar, porque los libramientos se han vuelto un tema muy importante para poder hacer de México un país competitivo.

Respecto a la información que el diputado demandó, la subsecretaria se comprometió a aportarle al diputado toda la información respectiva a los temas de infraestructura para que el diputado pueda difundir la misma. Finalmente, la subsecretaria dijo que sería oportuno visitar la obra del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México junto con toda la comisión.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota tomó la palabra agradeciendo al diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa la invitación a la reunión. La diputada refirió que en el último año se han presentado infortunios en Zacatecas, tal es el caso del descarrilamiento del tren en Zacatecas.

Dijo que en la ley se estipula que las viviendas estarán a 15 metros de las vías del tren, pero, hoy día están a solamente 5 metros de distancia por lo que es muy peligroso, dejando muertos y daños materiales, además mencionó que ha intentado por diversas maneras solucionar el problema, por lo tanto reiteró su solicitud de que este problema sea atendido a prontitud por ser muy delicado.

La subsecretaria secundó la opinión de la diputada Claudia Anaya y mencionó que es un libramiento sumamente necesario por lo que dijo que hablarían con Ferromex respecto a la concesión. Y buscar el modo de poder incidir en el tema de Zacatecas.

La diputada Yahleel Abdala Carmona manifestó que, a diferencia de la opinión de la subsecretaria, ella consideraba que la falta de regulación el peso del transporte es lo que ocasiona los accidentes en las carreteras y debido a que Nuevo Laredo es el punto de cruce de las mercancías el daño que se genera en ese punto es sumamente impactante para la carretera por lo que pidió se regulara el peso de los vehículos que transportan la mercancía.

La subsecretaria afirmó que la protesta era muy sensata y que de inmediato se podía reubicar la báscula y que se están trabajando en medidas creativas que regulen dicho problema.

El diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana preguntó por el tramo corto del ferrocarril Aguascalientes-Guadalajara, ya que son 45 kilómetros en el tramo de Etzatlán-Aguascalientes, y que da la conectividad a uno de los puertos más importantes que es el Puerto de Manzanillo, y todo lo que transita de oriente.

La subsecretaria Mascott mencionó que ese proyecto ferroviario es el más importante para la competitividad del país debido a que influirá en el acortamiento de Encarnación a Guadalajara y promoverá la inversión en armadoras y de la industria automotriz, mencionó que se tienen las bases del concurso, el proyecto prácticamente hecho y el ACV, el único inconveniente que detiene salir a consultar el proyecto es un tema jurídico, explicó que las dos concesionarias actuales, una dice que lo debe de hacer ella, porque es de ella y pertenece a su título de concesión, y la otra dice que no es de ella, y que se tiene que licitar.

Dijo que están de acuerdo en licitar un proyecto de esta naturaleza, pero tienen un amparo y una suspensión, entonces no se puede licitar de acuerdo a las instrucciones de un juez, por lo que tienen que terminar el trámite judicial y poder licitar posteriormente.

El diputado Juan Blanco Zaldívar felicitó a la subsecretaria por compartir toda la información respecto a los proyectos emprendidos.

El diputado mencionó que el problema de los trenes no concierne solamente a algunos estados sino a México en general, posteriormente habló de las zonas económicas especiales, ya que estas tienen un factor muy importante y si aunado a eso se detona un puerto del lado del Pacífico, y otro del lado del Golfo, con una certificación de Clase Mundial, como la tiene Boston, o como lo tiene Valencia, se podrían convertir esos dos polos en puntos de desarrollo.

La subsecretaria agradeció la participación del diputado Juan Blanco y mencionó que en la zona de Durango ya se había hecho un proyecto urbano en el cual interviene el gobierno del estado y por consiguiente se promueve un desarrollo comercial, así mismo comentó que ese mismo tema se está vislumbrando en otras regiones del país tales como Sinaloa y Nuevo León y mencionó que ese asunto se tiene que trabajar en conjunto entre las entidades federativas, los municipios y el gobierno federal.

Por otra parte, el licenciado Guillermo Ruiz de Teresa mencionó el presidente echó a andar las Zonas Económicas Especiales en Chiapas, la parte del Istmo, que va de Coatzacoalcos a Salina Cruz, y la de Lázaro Cárdenas, sobre todo, en la zona de La Palma, y se están desarrollando otras dos en Tabasco y en Campeche.

Sin embargo, mencionó que respecto a la situación de la zona norte lo que sucede es que para poder desarrollar en México una plataforma logística de clase mundial, internacional se dividió en tres cortes del país; en la parte norte de Mazatlán hasta Matamoros y Altamira, que le da conectividad a los ocho estados que no tienen posibilidad de tener conexión con el mar y con ello el comercio, por consiguiente, hay ya comunicación.

La parte central, mencionó, que está conectada con el ferrocarril y con la carretera Manzanillo -Lázaro Cárdenas y del otro lado Tuxpan-Veracruz.

Y, por último, la zona de Coatzacoalcos a Salina Cruz, es la zona del Istmo, la más cercana que permitirá tener o desarrollar la zona económica especial con una gran conectividad y además Pemex incluso está haciendo inversiones para gasoductos y oleoductos de un lado hasta el otro.

El coordinador habló de acrecentar el puerto de Altamira de forma sustancial, además de destacar las zonas del norte dirigidas a la ingeniería automotriz, mencionó que es verdad que no se le ha estado dando la importancia pertinente a

~la Zona Económica Especial del norte debido a que esa zona por sí misma es fuerte en el aspecto de la conectividad.

El diputado Juan Blanco en el estado de Nuevo León y en específico en la zona metropolitana cada vez son mayores los problemas de movilidad por lo que la línea del metro se ha vuelto indispensable además de que dado el crecimiento demográfico la construcción de una más se ha vuelto urgente. Finalmente, el diputado pidió a la subsecretaria incluir en los planes de desarrollo la zona de Monterrey.

El diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa pidió a los legisladores ser pacientes, ya que en el tema de infraestructura las iniciativas presentadas por los diputa-

dos suelen demorarse, pero al final todo el trabajo realizado por cada uno vale la pena.

Por otra parte, que en cuestión de los proyectos que tienen que ver con trenes y con el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, pidió a la subsecretaria poder pactar una reunión con compañeros de otras comisiones para poder interactuar y transmitir toda la información referente a los temas de infraestructura más grandes del país, como lo es el nuevo aeropuerto, además de tocar temas relacionados al financiamiento de los proyectos.

### 7. Clausura y cita para la próxima reunión

El diputado presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa se comprometió a realizar una reunión más grande en la cual se incluyan a más legisladores y por ende a más temas de interés.

Finalmente, el diputado agradeció la presencia de todos los presentes, señaló que se seguirán gestionando más reuniones con los funcionarios públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día y al no existir más asuntos que tratar, el diputado presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa dio por concluida la décima reunión ordinaria a las 19:20 horas del 3 de noviembre de 2016.

### La Comisión de Infraestructura

**Diputados:** Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (rúbrica), presidente; Xitlalic Ceja García (rúbrica), Rocío Díaz Montoya, Álex Le Baron González (rúbrica), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (rúbrica), Carlos Bello Otero (rúbrica), Baltazar Martínez Montemayor (rúbrica), Ricardo Ángel Barrientos Ríos (rúbrica), Eva Florinda Cruz Molina (rúbrica), Araceli Saucedo Reyes (rúbrica), Sandra Luz Falcón Venegas, Ángel García Yáñez (rúbrica), Gonzalo Guízar Valladares (rúbrica), secretarios; Yahleel Abdala Carmona (rúbrica), Marco Polo Aguirre Chávez, Juan Alberto Blanco Zaldívar (rúbrica), Eukid Castañón Herrera (rúbrica), Herminio Corral Estrada (rúbrica), Carlos Hernández Mirón, Érick Alejandro Lagos Hernández, José Luis Orozco Sánchez Aldana (rúbrica), Fidel Cristóbal Serrato (licencia), Francisco Saracho Navarro (rúbrica), Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Édgar Spinoso Carrera, David Sánchez Isidoro, Jorge Tello López (licencia), Ramón Villagómez Guerrero (rúbrica), Cirilo Vázquez Parisi, Victoriano Wences Real.

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, REFERENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2016

A las 16:00 horas del día viernes 4 de noviembre de 2016, en el salón de protocolo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4652, del jueves 3 de noviembre de 2016, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Bienvenida

El diputado presidente, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, agradeció la presencia de los integrantes de la comisión, así mismo pidió al diputado Baltazar Martínez Montemayor fungir como secretario de la reunión apeándose al siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Registro de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
5. Presentación, lectura y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita a la próxima reunión.

### 2. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se registró la asistencia inicial y final de los diputados: Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, presidente; Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Álex Le Baron González, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Eva Florinda Cruz Molina, Araceli Saucedo Reyes, Sandra Falcón Vene-

gas, Ángel García Yáñez, Gonzalo Guízar Valladares, secretarios; Yahleel Abdala Carmona, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Eukid Castañón Herrera, Herminio Corral Estrada, Érick Alejandro Lagos Hernández, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Ramón Villagómez Guerrero, Cirilo Vázquez Parissi, Victoriano Wences Real, integrantes de la Comisión de Infraestructura.

Los diputados que no registraron su asistencia, justificaron la misma conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados. En virtud de que se contó con el quórum legal se dio por iniciada la reunión.

### **3. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del orden del día**

Por orden del diputado presidente, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, el diputado secretario Baltazar Martínez Montemayor sometió a votación la aprobación del orden de día, siendo aprobada por unanimidad.

### **4. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria**

Por instrucciones del diputado presidente el diputado secretario Baltazar Martínez Montemayor consultó la omisión de la lectura del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria tomando en consideración la previa distribución de la misma a los integrantes de la comisión. En votación económica la abstención de la lectura fue aprobada.

El diputado presidente, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, pidió a la secretaría someter a discusión el acta correspondiente a la novena reunión ordinaria y en caso de no haber participación someter la misma a votación económica para su aprobación.

El diputado secretario Baltazar Martínez Montemayor demandó a los integrantes de la comisión su participación en este punto del orden del día, al no haber ninguna participación el diputado secretario sometió a votación la aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria. En votación económica se aprobó el acta.

### **Acuerdo CI-11-01**

#### **Se aprueba el acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.**

#### **5. Presentación, lectura y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017**

En este punto del orden del día el diputado presidente comentó que el documento que se hizo llegar a los integrantes de la comisión vía electrónica fue formulado con base en las opiniones y observaciones de cada miembro de la Comisión de Infraestructura emitidas en anteriores sesiones de trabajo.

Por otra parte, el diputado presidente enfatizó que anteriormente se contaba con un presupuesto óptimo para la realización de los proyectos correspondientes al ramo 09, es decir, 105 mil millones de pesos, sin embargo, este fue recordado posteriormente a 90 mil millones de pesos y por último el poder ejecutivo mandó su propuesta limitándose a los 77 mil millones de pesos, el recorte presupuestario impactó significativamente al ramo 09.

El diputado presidente mencionó que el desglose de los 77 mil millones de pesos fue debidamente especificado en dicho documento.

El diputado presidente mostró su rotundo desacuerdo con el ejecutivo por lo que propuso a los integrantes conformaran la opinión técnica sobre la visión que se tiene por parte de los diputados ante la propuesta del Poder Ejecutivo, proponiendo en el documento el otorgamiento de más recursos especificando puntualmente las propuestas por parte de la comisión, así como los campos susceptibles a adecuaciones presupuestarias para la reorientación del gasto a fin de minimizar el impacto negativo del recorte presupuestal.

El diputado presidente propuso dar una breve lectura a los puntos más importantes de dicho documento para que en conjunto sea aprobado por todos los diputados a fin de entregar en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y posteriormente hacer un análisis de cada uno de los puntos de la posible adecuación.

Por orden del diputado presidente se dio lectura a los puntos más importantes del documento respectivo a la opinión emitida por la Comisión de Infraestructura sobre el PEF 2017.

### **Opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4, y 45, numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 69, numeral 4, 79, numeral 3, fracción II, 167, numerales 1 y 4, 191, numerales 1, 2 y 3, 198, numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal de 2017, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 15 de octubre de 2016.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1, fracción IV, y 220, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, esta Comisión de Infraestructura somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la opinión sobre modificaciones diversas al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 en el Gasto del Sector de Comunicaciones y Transportes conforme a los siguientes:

#### **I. Antecedentes**

El día 8 de septiembre de 2016, el Ejecutivo federal presentó a esta soberanía la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 (PPEF 2017), para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha 21 de septiembre de 2016, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias, de acuerdo a su competencia, el PPEF 2017 para su estudio, análisis y opinión.

En la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura, celebrada el día 20 de septiembre de 2016, se presentó al pleno de la misma, el PPEF 2017, en la cual el diputado presidente desglosó el gasto I corriente y de capital propuesto por el Ejecutivo federal para el Sector Comunicaciones y Transportes, asimismo, describió la propuesta por programa presupuestal, con el objeto de que los integrantes de dicha comisión tuvieran una visión clara y completa de la propuesta del Ejecutivo.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente opinión, se elaboraron carpetas de trabajo, mismas que se distribuyeron a todos los integrantes; fueron instaladas las subcomisiones con el objeto de establecer mesas de trabajo para el análisis del PPEF 2017 y como apoyo para el trabajo legislativo; se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión de Infraestructura; se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo federal y diferentes interesados en la materia; de manera específica las acciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

#### **Documentos de trabajo**

1. En la sexta reunión ordinaria antes citada, el diputado presidente realizó una exposición puntual del PPEF 2017 respecto al sector comunicaciones y transportes, presentado por el Ejecutivo federal el 8 de septiembre de 2016.
2. En la séptima reunión ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2016, el diputado presidente hizo entrega de dos documentos de trabajo mismos que sirvieron de base para analizar el Presupuesto de Egreso de la Federación 2016 y el PPEF 2017, este último describía de forma general el gasto corriente y de capital del Ramo 09; los proyectos bajo el esquema de Asociación Pública Privada (APP); el gasto de inversión y de capital para el Ramo 09; el monto por entidad federativa de los programas y proyectos de inversión, señalando el presupuesto asignado en la propuesta del Ejecutivo; y un desglose por entidad federativa de los programas

y proyectos asociados al Ramo 09, Comunicaciones y Transportes, con y sin asignación, pero con proyección 2017.

El documento de trabajo referente al presupuesto ejercido en 2016, incluía un análisis del PEF 2016 conforme al segundo informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, en el cual se desglosó el avance físico y financiero del gasto de inversión del Ramo 09, información base para el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y la proyección del 2017.

### **Instalación de Subcomisiones**

3. De igual forma en la séptima reunión ordinaria fueron instaladas las Subcomisiones de Infraestructura, cuyo objetivo, entre otros, fue el de analizar en lo particular la propuesta del Ejecutivo respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

4. La Subcomisión de Infraestructura carretera sesionó en dos ocasiones en las que los diputados integrantes acordaron dar seguimiento puntual al presupuesto que se ha ejercido en 2016 y que para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, con el objeto de impulsar un gasto más responsable y resguardar el patrimonio nacional existente, se dé prioridad a los proyectos de continuidad, aquellos que ya han iniciado y con metas por cubrir; así como conservar la infraestructura existente, por lo que proponen se fortalezcan los programas de conservación y modernización de infraestructura carretera federal, alimentadora y rural.

### **Recepción de propuestas susceptibles a incluirse en el PEF 2017**

S. En la octava reunión ordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2016, el pleno de la comisión acordó aprobar un acuerdo en el cual se establecieron los “Criterios generales para la recepción de proyectos susceptibles a incluirse en el PEF 2017”; documento en el que se determinaron los procedimientos, requisitos, formatos y plazos para que los gobiernos estatales, municipales, legisladores y ciudadanía presentaran propuestas referentes al Ramo 09, Comunicaciones y Transportes, esto a efecto de que dichas propuestas fueran elementos a considerar en la presente opinión conforme al “acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legisla-

tura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores” (acuerdo).

6. Con el objeto de fomentar la participación ciudadana, del 17 al 25 de octubre se abrió una mesa de recepción de propuestas, regulada conforme a los criterios generales para la recepción de proyectos aprobada por el pleno de la comisión.

### **Reuniones con funcionarios del gobierno federal**

7. Ante el pleno de la comisión asistió el maestro Óscar Calleja, subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, durante la novena reunión ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2016, además lo acompañaron funcionarios de la Dirección General de Conservación de Carreteras, la Dirección General de Carreteras y de la Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), quienes expusieron los principales avances del Programa Nacional de Infraestructura, el Presupuesto Ejercido en el 2016 y la propuesta para el 2017, asimismo respondieron a las diversas inquietudes de los diputados integrantes de la comisión.

En el seno de la reunión, el diputado presidente hizo entrega a nombre de la comisión acuerdo mediante el cual se le solicita a la Subsecretaría de Infraestructura se atiendan las solicitudes de información a fin de contar con elementos para el análisis del PEF 2016 y la propuesta de PEF 2017.

8. Para continuar con la revisión del PEF 2016 y el PPEF 2017 se realizó otra reunión con altos funcionarios de la SCT el 3 de noviembre de 2016, enfocada a analizar temas de puertos, aeropuertos y ferrocarriles, a la que asistió Yuriria Mascott Pérez, subsecretaría de Transporte; Guillermo Ruiz de Teresa, coordinador general de Puertos y Marina Mercante; Adrián del Mazo Maza, director general de Autotransporte Federal; Federico Patiño Márquez, director del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, SA de CV; Guillermo Nevárez Elizondo, director general de Transporte Ferroviario y Multimodal; Alejandro Hernández Cervantes, director general de Puertos, entre otros funciona-

rios, quienes explicaron al pleno de la comisión la estrategia en materia de transporte y los avances de algunos de los proyectos más importantes que se están llevando a cabo, como el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México y el Tren México-Toluca.

En esta reunión los funcionarios destacaron la importancia de la inversión en sectores como el aeroportuario, portuario y ferrocarriles, pues a diferencia de ejercicios fiscales anteriores, en esta ocasión el ejecutivo federal está enfocando esfuerzos en fortalecer estos sectores, considerando que la inversión contribuya a fortalecer a México como centro logístico global.

## II. Descripción de la iniciativa

En la propuesta del Ejecutivo federal se presenta un gasto neto total de 4,837,512.3 mdp, de los cuales 77,723.3 mdp corresponden al SCT representando el 1.6 por ciento respecto al gasto neto total y al gasto bruto el 1.42 por ciento.

El 85 por ciento del gasto de la SCT; es decir, 66,104.7 mdp corresponden a gasto de inversión y 11,618.7 mdp a gasto corriente, que en comparación con lo aprobado en 2016 hay una reducción del 28.5 por ciento.

Ramo 09 Comunicaciones y Transportes  
(Millones de pesos 2017)

Tipo de Gasto	Variación			Variación PPEF	
	PEF 2011	PEF 2016	PEF 2017	PEF 2017 vs 2016	PEF 2017 vs 2011
Corriente	14,786.9	14,786.9	11,618.70	-21.4 %	-21.4 %
Inversión	85,926.5	93,917.9	66,104.70	-29.6 %	-23.1 %
Total	100,713.4	108,704.8	77,723.30	-28.5 %	-22.8 %

<sup>A</sup> proyecto, <sup>B</sup> aprobado  
\*Cifras de 2016 actualizadas a precios 2017. Sin considerar la actualización la variación global es de -26%.

## Asociaciones público-privadas

En el PPEF 2017 se presenta la propuesta de incluir 4 proyectos bajo la modalidad de “asociación público-privada” en el sector comunicaciones y transportes, para acciones de conservación, estos adicionales a los 3 proyectos en esta modalidad aprobados para el Ramo 09 en ejercicios anteriores.

Los 4 proyectos nuevos, cuyo monto total de inversión es de 9,124.2 mdp, representan una inversión privada de 1,510.3 mdp para el 2017, con la que se estaría conservando tramos carreteros de gran importancia para el transporte de largo itinerario, mismo que permitirá te-

ner ahorros por costos de operación vehicular, tiempo de traslado y mejores velocidades de operación.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 3o., fracción VI, del Presupuesto de Egresos de la Federación, el monto máximo anual de gasto programable para los proyectos de asociación público-privada, asciende a la cantidad de \$33'622,200,000.00, el cual incluye los proyectos autorizados previamente así como nuevos proyectos.

## Gasto por programa presupuestal

El sector comunicaciones y transportes, desde la clasificación funcional del gasto se desglosa en 31 programas presupuestales, de los cuales, conforme a la propuesta del ejecutivo federal se observa lo siguiente:

- **Gasto de inversión:** 66,104.7 mdp. Se observa que en la propuesta del ejecutivo hay una reducción en gasto de inversión del 29.6 por ciento.
- **Gasto corriente:** 11,618.7 mdp. En este concepto se observa una reducción del 21 por ciento.
- Desglosando la propuesta del ejecutivo por programa presupuestal respecto al gasto de inversión y entidad federativa se puede observar que en todos los rubros se tiene proyectada inversión, a excepción de la modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Conforme a lo anterior, se desprenden las siguientes observaciones:

## Construcción y modernización

**Carreteras alimentadoras y caminos rurales.** En la propuesta del Ejecutivo se observa que tanto en el PPEF 2016 como en el PPEF 2011 este programa presupuestario se deja sin recursos y que en el PEF 2016 donde, a partir del análisis en la cámara de Diputados, se amplió el programa en 9,334.3 mdp.

Cabe señalar que este programa tiene por objeto construir o modernizar caminos, cuyo principal impacto social consiste en tener una interconexión local y vinculación regional de forma cómoda, más segura, y con menores tiempos de recorrido. Así, con estas obras se logra un transporte de mercancías y personas más efi-

ciente, permitiendo el acceso a servicios básicos como salud, alimentación y educación, y detonando principalmente el desarrollo de las comunidades rurales y zonas más marginadas del país.

Es importante subrayar que el programa de modernización de Caminos Rurales y Carreteras alimentadoras no cuenta con recursos asignados en la propuesta del ejecutivo, que incluso, en el análisis realizado por programa presupuestal y entidad federativa el gasto del sector comunicaciones y transportes no incluye la modernización de caminos rurales.

Por ello la demanda de recursos para construcción y modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras constituyen una necesidad muy sentida de las comunidades del país, sustentado por las más de 1500 solicitudes de este tipo de proyectos recibidos en la comisión.

**Infraestructura ferroviaria.** En la propuesta del Ejecutivo se presenta una inversión histórica en infraestructura ferroviaria con 25,628.5 mdp, es decir 51.5 por ciento más que lo aprobado en 2016.

Este concepto incluye proyectos de gran importancia para el país, cuyo impacto será a corto y largo plazo, La inversión en este sector contribuye a reducir los costos de traslado de la carga, mejorando la competitividad del país.

Además, con la expansión de las zonas metropolitanas es necesario instrumentar opciones de transporte como los trenes de pasajeros, que aprovechan las ventajas tecnológicas para optimizar el desplazamiento de las personas y avanzar en la movilidad urbana sustentable por lo que es importante apuntalarla propuesta del ejecutivo en esta materia.

### **Regulación y supervisión**

El programa presupuestario comprende la supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras, es uno de los elementos más importantes para que el gasto público sea más eficiente, por lo que el monto de inversión asociado a este concepto, es decir, los 4,825.4 mdp que propone el ejecutivo en esta materia, se espera tenga una repercusión directa en la calidad de la obra pública.

Con este presupuesto se cubren los gastos derivados de contratos plurianuales de conservación de carreteras principalmente, pues en el actual contexto es necesario consolidar esta actividad por las instancias ejecutoras del gasto con el fin de mantener el valor de la infraestructura de transporte a nivel nacional.

### **Conservación**

La mejor forma de cuidar, mantener y preservar el patrimonio nacional y ampliar la vida útil de la infraestructura actual con la que cuenta México, son los programas de conservación, para los cuales, se observa es lo siguiente:

**Conservación de carreteras federales y caminos rurales.** En el PEF 2016 se aprobaron 15,555.5 mdp para conservación de carreteras federales, sin embargo, en la propuesta del ejecutivo se presentan sólo 1,786.6 mdp, es decir el 49.9 por ciento menos; para el caso de conservación de caminos rurales en el PEF 2016 fueron aprobados 1,546.0 mdp y para el 2011 se plantean 4,550.0 mdp, lo que representa menos 39.7 por ciento, desde esta perspectiva se observa una disminución considerable en estos programas.

Sin embargo, cabe recalcar que desde el PEF 2016, bajo el esquema de asociaciones público-privadas autorizadas se están impulsando realizar acciones de conservación por un monto total de inversión cercano a los 5,000 mdp y que además, en la propuesta de 2011 se proponen cuatro programas de conservación, que ascienden a un monto de más de 9 mil mdp, por lo que desde el punto de vista de obra pública tradicional se presenta una disminución considerable del presupuesto en materia de inversión, pero un gran incremento desde el modelo APP que en 2011 tendrá una inversión privada total de más de 3,803 mdp.

Por lo que, derivado de que la inversión planteada en los proyectos de conservación que se propone se realicen bajo el esquema de asociaciones público-privadas contribuirán de manera importante a conservar algunos de los principales ejes que conectan al país, se propone se mantenga la propuesta como ha sido planteada por el ejecutivo, considerando que ya cuentan con los elementos legales, técnico y económicos para llevarse a cabo conforme a la normatividad que los regula.

**Conservación de infraestructura marítima.** Para que México pueda ser una plataforma logística global, los puertos representan una parte del sector estratégico en esta meta, por lo que los 42.1 mdp propuestos en el PEF 2017 para conservación de infraestructura marítima resultan de gran importancia, ya que se invierte en un concepto de gasto que no había contado recursos fiscales en ejercicios anteriores.

### Programa de Empleo Temporal

El Programa de Empleo Temporal (PET) es uno de los programas que tiene un impacto directo en las comunidades más rezagadas, por lo que aunque se observa una disminución de 59.8 por ciento del gasto de inversión asociada a este programa, por otro lado, se compensa con un incremento de 29 por ciento del gasto corriente, respecto a lo aprobado en el PEF 2016, que contrario a los demás programas del sector, el incremento en este concepto es importante, ya que se verá reflejado en el pago a los jornaleros locales que participan en obras de conservación rutinaria en diversas comunidades del país.

### Obras de continuidad

Aunque se observa en el PEF 2017 un gran esfuerzo por distribuir el gasto en obras de mayor impacto económico y social al largo plazo, es importante señalar que no se contemplan recursos para algunos proyectos de carreteras, que incluso se encuentran en proceso de construcción y que por su próxima conclusión pueden representar beneficios para la población en un menor plazo, por lo que se consideran indispensables para impulsar el desarrollo económico y local en diversas regiones del país.

Por lo tanto, se debe considerar la posibilidad de ampliar la asignación de recursos para este rubro considerando que: las obras no concluidas no están generando los beneficios esperados conforme a lo planeado, y de no cumplirse las metas podrían generar sobre costos y sobre plazos y ante un contexto en el que los recursos son altamente escasos concluir lo ya iniciado es la mejor forma de eficientar el gasto.

La comisión considera que la inversión pública es un motor del desarrollo, pues tiene un efecto acelerador de la economía, por lo que el gasto público en los rubros antes mencionados representa uno de los princi-

pales instrumentos para fortalecer las oportunidades de empleo, desarrollo y crecimiento económico.

Como parte de la revisión, análisis y diagnóstico de las necesidades en materia de infraestructura del transporte asociadas al sector comunicaciones y transportes, la comisión aprobó un acuerdo y criterios mediante 105 cuales se recibieron propuestas por parte de los gobiernos estatales, municipales, legisladores y ciudadanía en general, especialmente de las relacionadas a caminos rurales y carreteras alimentadoras, cuyo programa no cuenta con recursos asignados en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, cuya recepción se realizó del 17 al 25 de octubre de 2016.

Al respecto la Comisión de Infraestructura recibió directamente mil 854 propuestas provenientes de gobiernos estatales, municipales y ciudadanos en lo general además de 9 puntos de acuerdo presentados al pleno de esta honorable Cámara de Diputados.

De las propuestas recibidas en esta Comisión de Infraestructura, el 90 por ciento corresponden a la modernización, rehabilitación y conservación de las redes carreteras federales, alimentadoras y rurales, por lo que se considera de suma importancia asignar mayores recursos a dichos rubros, cabe destacar que de las propuestas recibidas 930 cuentan con elementos, es decir, factibilidad legal, ambiental y técnica.

### III. Consideraciones de la Comisión de Infraestructura

I. Propuestas de ampliaciones y/o reducciones al presupuesto del sector.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Comisión de Infraestructura presenta la siguiente propuesta de ampliaciones al presupuesto del sector comunicaciones y transportes.

Ampliaciones:

Ampliación general por 28,-250.00 mdp.

- Proyectos de construcción de carreteras, 10,000.00

- Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales, 12,000.00
- Reconstrucción y Conservación de Carreteras 4,000.00
- Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras 2,250.00

## II. Propuestas de modificaciones al proyecto de decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017.

De conformidad con los artículos 34, fracciones II y III, 42, fracciones II y V, 45 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 22, fracción III, 42, fracción V, 43, fracción IV, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 204 de su Reglamento; y los Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la administración pública federal, los Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe de ejecución y Evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público-privadas de la administración pública federal, se establecen los procedimientos, requisitos y tiempos a los que deben sujetarse los programas y proyectos de inversión del gobierno federal, sin embargo, considerando que en caso de ampliaciones podrán existir proyectos que aún no cuenten con el registro de cartera es conveniente realizar una modificación al texto del decreto del PEF relativo a la inversión pública:

Pues en virtud de que el decreto de PEF 2016 contenía un artículo destinado al procedimiento y requisitos para el registro de proyectos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta comisión considera pertinente mantener dicha disposición en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, por lo que se propone la adición de un artículo al Capítulo VII, denominado “De la Inversión Pública”, recorriéndose los subsecuentes artículos.

## Capítulo VII De la Inversión Pública

Artículo. Los proyectos aprobados en este Presupuesto de Egresos que no cuenten con registro en la cartera de inversión, se sujetarán a lo siguiente:

I. Las entidades federativas-previa acreditación de que cuentan con la liberación del derecho de vía, así como las autorizaciones que garanticen la ejecución inmediata del proyecto, podrán presentar dichos proyectos ante el órgano o la dependencia competente según el sector, quien los remitirá a la secretaría en un plazo máximo de 15 días hábiles-a fin de tramitar su registro en la cartera de programas y proyectos de inversión.

En caso de que se requiera subsanar uno o varios de los requisitos señalados en el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dicho órgano o dependencia deberá notificar a la entidad federativa solicitante, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

En todo caso se considerará como fecha de entrega la recepción por el órgano o dependencia primeramente mencionados-siempre y cuando la solicitud reúna los requisitos señalados o, en su caso, haya sido completada;

II. La Secretaría estará obligada a dar respuesta a las solicitudes que se le remitan dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles, comunicando la asignación del número del registro o las razones técnicas por las cuales no es procedente el mismo o, en su caso, solicite se precise la información;

III. Una vez que dicho proyecto cuente con registro en la cartera de programas y proyectos de inversión, se podrán realizar los trámites conducentes para efectos de la suscripción del convenio de reasignación correspondiente en términos de las disposiciones aplicables, y

IV. Los recursos reasignados a la entidad federativa estarán sujetos al cumplimiento de la normatividad federal aplicable en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y en las demás disposiciones aplicables.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Infraestructura en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de noviembre de 2016.

Por instrucciones del diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, el diputado secretario cedió la palabra a los diputados que tuvieron aportaciones en este punto del orden del día.

El diputado Herminio Corral Estrada manifestó en nombre de la bancada, del Partido Acción Nacional, la aceptación de la opinión técnica presentada, ya que se estaba proponiendo una ampliación de más de 28 mil millones de pesos para el ramo 09, por lo que mencionó su total apoyo y respaldo para el proyecto presentado deseando que todo sea por el bien de la infraestructura en México.

El diputado presidente añadió que en dicho documento se había tomado en cuenta las opiniones de todos los diputados de las diferentes fracciones parlamentarias. En ese sentido pidió a cada diputado velará por que se cumpliera con dicho objetivo ya que sin duda las diferentes comisiones de la honorable Cámara de Diputados harían lo mismo.

El diputado presidente mencionó que era obligación de todos los diputados hacer valer el programa de inversión ya que este es fundamental para la creación de empleos y por ende es un parteaguas para el crecimiento del PIB.

El diputado Juan Alberto Blanco Saldívar se adhirió a la opinión del diputado Herminio Corral.

El diputado Gianni Ramírez Ocampo agradeció al diputado presidente por haber tomado en consideración todas las opiniones de todas las fracciones políticas ya que estaba en juego la generación de empleos, pues la infraestructura es uno de los elementos que generan mayor producto interno bruto en el país y la estabilidad económica.

El diputado mencionó que la ampliación de 28 mil millones de pesos podría traer consigo la estabilidad económica, ya que en algunos estados no se tenía asignación para el Ramo 09, el diputado mencionó que cada diputado está velando por su respectivo estado por lo que es necesario que cada uno haga las acciones correspondientes para conseguir dicho aumento.

El diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pareda felicitó las acciones del diputado presidente y subrayó la observación de saber de dónde se iba a descontar el ingreso, ya que él observaba un gran impacto en la Cámara de Diputados de 1,200 millones de pesos, por lo que el Senado haría lo propio, y esto impactaría directamente en el presupuesto de la Cámara de Diputados.

La diputada Sandra Luz Falcón Venegas comentó su apoyo y conformidad por parte del Grupo Parlamentario de Morena ante esta acción tomada por el presidente de la comisión, sin embargo, pidió que se buscaran otros rubros de los cuales poder obtener más ingresos.

El diputado presidente comentó a la diputada que en el año anterior se habían hecho las acciones pertinentes para bajar recursos del Poder Judicial, lo cual trajo en consecuencia un gran golpe a este rubro.

Aseguró también que la opinión técnica parecía proyectar buenos resultados para la comisión, por lo que reiteró a los miembros de la comisión hacer su respectivo trabajo al interior de sus grupos parlamentarios.

De igual modo mencionó, que lo presentado es una adecuación del presupuesto y por consecuencia se estaba viendo de dónde obtener el recurso.

La diputada Sandra Luz Falcón mencionó que dada la experiencia del diputado presidente pedir más recursos era posible.

Por otra parte, dijo que una de las observaciones más importantes era el hecho de que hay obras que no están ejecutadas, lo cual es paradójico, ya que se han solicitado más recursos y existen reglamentos que regulan el cumplimiento de las obras, por lo cual pidió ser más objetivos en ese sentido dándole el debido seguimiento a tales obras públicas, en ese sentido solicitó que se haga una evaluación real de las obras que se están llevando a cabo en las entidades federativas para darles continuidad y los recursos necesarios.

El diputado Cirilo Vázquez Parissi secundó lo antes mencionado por la diputada Sandra Luz Falcón y agregó que, así como se estaba peleando mayor presupuesto, que cada diputado se diera a la tarea de darle seguimiento al tema para garantizar que sea eficiente el

recurso, que sea realmente aplicable y que se sepa qué está pasando con el recurso en el momento.

En ese sentido pidió ser muy observadores para que también la autoridad correspondiente les diga, qué pasa después de que se trabaje en algún proyecto o una propuesta, en la que posiblemente se pueda establecer un límite de tiempo de ejecución, de información, de aplicación, ya que esto hace que sea más eficiente el recurso etiquetado.

La diputada Xitlalic Ceja García se declaró a favor de la propuesta del presidente de la comisión y abrió la invitación al resto de los diputados para emitir propuestas de los rubros susceptibles a ser considerados para obtener recursos.

El diputado secretario Baltazar Martínez Montemayor cedió la palabra al diputado Ricardo Ángel Barrientos quien felicitó no sólo al presidente sino también al equipo de trabajo y al equipo técnico quienes se encargaron del tema de las propuestas previamente emitidas por los miembros de la comisión.

Por otra parte, coincidió con la propuesta del recorte legislativo, mencionó que cuando llega el paquete económico a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados, la mayoría de los grupos parlamentarios y sus propios coordinadores dijeron que había un incremento a la Cámara de Diputados y que venía un incremento a la Cámara de Senadores mencionó que en ese momento los coordinadores de todos los partidos dijeron que se iba a renunciar a dicho incremento.

En ese sentido mencionó que se debía tomar la palabra a los coordinadores que habían afirmado lo anterior, así mismo manifestó su deseo por poder tener un excelente resultado en esta opinión que la comisión presenta.

Concluyó su participación con el tema de los requisitos, esperando que a la siguiente semana ya se tuviese más definido el proyecto y que del mismo modo pudiera verse publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Antes de someter el proyecto a votación, el diputado presidente, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, mencionó que se trabajaría intensamente en el periodo de sesiones para poder hacer del proyecto una realidad.

En otro sentido se comprometió a presentar a cada integrante la información correspondiente del estado que guarda el Ramo 09 con la finalidad de que constaten cómo se encuentran los avances físicos y financieros de 2016.

Por otra parte, dijo que la propuesta había sido previamente consensuada y que por su parte haría todo lo posible por apoyar al Ramo 09 y aseguró que al final se haría algo al respecto con las cifras que estaban en cero.

Por instrucciones del diputado presidente el diputado secretario Baltazar Martínez Montemayor sometió a votación la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, aprobándose por mayoría, habiendo una abstención.

#### **Acuerdo CI-11-02**

Se aprueba la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Al haber desahogado todos los puntos del orden del día, el diputado presidente, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, dio por concluida la sesión, quedando en citar con anticipación a la próxima reunión.

#### **La Comisión de Infraestructura**

**Diputados:** Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (rúbrica), presidente; Xitlalic Ceja García (rúbrica), Rocío Díaz Montoya, Álex Le Baron González (rúbrica), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (rúbrica), Carlos Bello Otero (rúbrica), Baltazar Martínez Montemayor (rúbrica), Ricardo Ángel Barrientos Ríos (rúbrica), Eva Florinda Cruz Molina (rúbrica), Araceli Saucedo Reyes (rúbrica), Sandra Luz Falcón Venegas, Ángel García Yáñez (rúbrica), Gonzalo Guízar Valladares (rúbrica), secretarios; Yahleel Abdala Carmona (rúbrica), Marco Polo Aguirre Chávez, Juan Alberto Blanco Zaldívar (rúbrica), Eukid Castañón Herrera (rúbrica), Herminio Corral Estrada (rúbrica), Carlos Hernández Mirón, Érick Alejandro Lagos Hernández, José Luis Orozco Sánchez Aldana (rúbrica), Fidel Cristóbal Serrato (licencia), Francisco Saracho Navarro (rúbrica), Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Édgar Spinoso Carrera, David Sánchez Isidoro, Jorge Tello López (licencia), Ramón Villagómez Guerrero (rúbrica), Cirilo Vázquez Parisi, Victoriano Wences Real.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, DERIVADA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA QUE TUVO LUGAR EL MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

**Inicio:** 9:45 horas.

#### Asistentes

**Diputados:** Araceli Damián González, presidenta; Pablo Bedolla López, Edna Ileana Dávalos Elizondo, Manuel Vallejo Barragán, Beatriz Vélez Núñez, Arlet Mólgora Glover, José Everardo López Córdova, María Eloísa Talavera Hernández, Marbella Toledo Ibarra, Carmen Victoria Campa Almaral, María Elida Castelán Mondragón, Érick Juárez Blanquet, Cesáreo José Márquez Alvarado, secretarios.

#### Acuerdos

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Se aprobaron por unanimidad las actas de las reuniones de junta directiva y de la sexta reunión ordinaria, celebradas el 6 de diciembre de 2016 y 22 de noviembre de 2016, respectivamente.

Se aprobaron los siguientes proyectos de dictamen en sentido negativo:

- Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Jisela Paes Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN. Por 6 votos a favor y 3 en contra.
- Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 109 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Emma Margarita Alemán Olvera, del Grupo Parlamentario del PAN. Por 6 votos a favor y 4 en contra.

La propuesta de crear un comité organizador que tome las decisiones correspondientes a la contratación de los servicios requeridos para la Semana de la Seguridad Social fue rechazada. Por acuerdo de la junta directiva, la diputada Araceli Damián González encabezará la organización de la actividad.

Se acordó que el curso de seguridad social, por celebrarse en marzo de 2017, tenga por horario los martes

y jueves, de las 9:00 a las 11:00, y los miércoles, de las 9:00 a las 13:00.

La diputada Carmen Victoria Campa Almaral propuso crear grupos de trabajo con los institutos de seguridad social para revisar cuáles cambios son necesarios en la legislación respecto a salarios mínimos y unidades de medida y actualización.

La diputada Beatriz Vélez Núñez manifestó su interés en participar.

**Lugar:** Oficinas de la comisión.

**Finalización:** 10:45 horas.

#### La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

**Diputados:** Araceli Damián González (rúbrica), presidenta; Pablo Bedolla López (rúbrica), Arlet Mólgora Glover (rúbrica), Edna Ileana Dávalos Elizondo (rúbrica), Manuel Vallejo Barragán (rúbrica), Beatriz Vélez Núñez (rúbrica), José Everardo López Córdova (rúbrica), María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), María Elida Castelán Mondragón, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (rúbrica), Érick Juárez Blanquet, Carmen Victoria Campa Almaral, Marbella Toledo Ibarra (rúbrica), secretarios.

#### Lista de asistencia Reunión de junta directiva

**Martes 21 de febrero de 2017**

Diputado	Inicial	Final
Araceli Damián González, presidenta	Rúbrica	Rúbrica
Pablo Bedolla López, secretario	Rúbrica	Rúbrica
Edna Ileana Dávalos Elizondo, secretaria	Rúbrica	Rúbrica
Manuel Vallejo Barragán, secretario	Rúbrica	Rúbrica
Beatriz Vélez Núñez, secretaria	Rúbrica	Rúbrica
Arlet Mólgora Glover, secretaria	Rúbrica	Rúbrica
María Eloísa Talavera Hernández, secretaria	Rúbrica	Rúbrica
José Everardo López Córdova, secretario	Rúbrica	Rúbrica

Marbella Toledo Ibarra, secretaria	Rúbrica	Rúbrica
Carmen Victoria Campa Almaral, secretaria		
María Elida Castelán Mondragón, secretaria		
Érik Juárez Blanquet, secretario		
Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, secretario	Rúbrica	Rúbrica

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, RELATIVA A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017

A las 17:20 horas del 28 de febrero de 2017, la presidenta, diputada Araceli Damián González (Morena), da inicio a la quinta octava ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Agradece a los integrantes su presencia, informa que la diputada María Elida Castelán Mondragón, aceptó ser la secretaria durante la reunión, y le solicita a ésta que haga del conocimiento del pleno el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados a la reunión.

### 1. Registro de asistencia y certificación de quórum

El secretario informa al pleno que hay 18 diputadas y diputados presentes y, por lo tanto, existe quórum para iniciar formalmente la reunión. Al finalizar ésta, queda registrada la asistencia de los diputados Araceli Damián González (Morena), Pablo Bedolla López (PRI), Manuel Vallejo Barragán (PRI), Edna Ileana Dávalos Elizondo (PRI), Beatriz Vélez Núñez (PRI), Arlet Mólgora Glover (PRI), María Eloísa Talavera Hernández (PAN), José Everardo López Córdova

(PAN), María Elida Castelán Mondragón (PRD), Érick Juárez Blanquet (PRD), Cesáreo Márquez Alvarado (PVEM), Marbella Toledo Ibarra (MC), Carmen Victoria Campa Almaral (NA), Delia Guerrero Coronado (PRI), Jorge Enrique Dávila Flores (PRI), Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN), Mariana Trejo Flores (morena), Rosa Alicia Álvarez Piñones (PVEM).

Inasistencias: Hugo Alejo Domínguez (PAN), Enrique Cambranis Torres (PAN), Telésforo García Carreón (PRI), Pedro Alberto Salazar Muciño (PRI), Minerva Hernández Ramos (PAN).

### 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

La presidenta solicitó a la secretaria que diera lectura al orden del día propuesto para la reunión, tal como fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, lo cual lleva a cabo, en el mismo momento la presidenta de la comisión solicita que se haga una modificación en el orden del día, por lo cual solicita a la secretaria la lectura al propuesto.

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.

2. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Comisión celebrada el 22 de noviembre de 2016.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:

- Anteproyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Jisela Paes Martínez (PAN), el 7 de diciembre de 2016, turnada a la Comisión de Seguridad Social.

- Anteproyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma el artículo 109 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Emma Margarita Alemán Olvera (PAN), el 29 de noviembre de 2016, turnada a la Comisión de Seguridad Social.

5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 22 de noviembre de 2016 al 27 de febrero de 2017.

6. Presentación del tercer informe cuatrimestral de indicadores de desempeño de la Comisión.

7. Programación de la Semana Nacional de Seguridad Social.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la reunión.

Por instrucciones de la presidencia de la comisión, la secretaria consulta a las diputadas y diputados, en virtud de que fue publicado el orden del día en la gaceta parlamentaria y previamente distribuidos en sus carpetas correspondientes recibidos al inicio de la sesión, se consulta si se somete a discusión el orden del día propuesto y, al no existir quien haga uso de la voz, realiza la votación correspondiente, la cual da como resultado la aprobación del orden del día.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Comisión celebrada el 22 de noviembre de 2016**

La lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria efectuada el 22 de noviembre de 2016, el acta fue enviada para conocimiento y observaciones para diputados miembros de la comisión, no se recibieron observación de esta, en este sentido solicita se pregunte si se omite su lectura, ya que previamente ha sido distribuida y se encuentra en sus carpetas, al no existir ningún diputado que desee hacer algún comentario y luego de la votación respectiva, el Acta mencionada se aprueba por unanimidad.

### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:**

a. Anteproyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Jisela Paes Martínez (PAN), el 7 de diciembre de 2016, turnada a la Comisión de Seguridad Social. Tiene como objetivo precisar que la misma pensión que le corresponderá al viudo o concubinario de la asegurada

por invalidez, sin que tenga que demostrar dependencia económica.

La presidenta solicita al coordinador de la subcomisión, el diputado Manuel Vallejo Barragán exponga los argumentos del dictamen en sentido negativo. El diputado hace la exposición del dictamen, refiere que en ningún momento existe la suspensión de los derechos, lo que es más, al cabo de 12 días que es el plazo para la resolución de la solicitud de la pensión de viudez, orfandad o ascendencia, en sus diferentes modalidades, estos derechos que no son suspendidos, y continúan vigentes para los beneficiarios de conformidad con el artículo 84 de la LSS. Además refiere que esta iniciativa tiene un impacto presupuestal.

Al terminar, la presidenta diputado Araceli Damián solicita al secretario lleve el registro de las y los oradores que deseen hacer uso de la palabra, y se registra la diputada María Eloísa Talavera Hernández (PAN) y la diputada Araceli Damián (Morena).

En uso de la voz la diputada Talavera Hernández, refiere que considera que el problema no es presupuestal, porque ya es una aportación de la trabajadora, y que no debe existir obstáculo para su reclamación.

En uso de la voz de la diputada Araceli Damián refiere estar de acuerdo con el punto de vista de la diputada antecesora, además de que se está violando un derecho humano, así como el derecho a la igualdad, como lo refiere el artículo primero constitucional.

Una vez agotada la lista de oradores se solicita al secretario recoger la votación nominal del dictamen en sentido negativo. El secretario anuncia que se emitieron votos a favor 9; votos en contra 7; y 0 abstenciones. Mayoría a favor del dictamen.

b. Anteproyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma el artículo 109 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Emma Margarita Alemán Olvera (PAN), el 29 de noviembre de 2016, turnada a la Comisión de Seguridad Social.

La presidenta solicita al coordinador de la subcomisión, el diputado Manuel Vallejo Barragán exponga el sentido del dictamen que elaboró. El diputado hace la exposición del dictamen, en uso de la voz refiere que, la propuesta implicaría que el gobierno federal deba

aumentar las aportaciones correspondientes a la prestación del seguro de enfermedades del asegurado y sus beneficiarios hasta por un monto mayor al que pudiera haber cotizado el entonces trabajador, en aras de hacer realidad el anhelo universal de justicia en la seguridad social.

Existe la opción de que el trabajador que deja de cotizar al Instituto, porque se queda sin trabajo remunerado, pueda acceder a los servicios de salud que brinda el Gobierno Federal entre ellos el Seguro Popular.

Al terminar, la presidenta diputada Araceli Damián solicita al secretario lleve el registro de las y los oradores que deseen hacer uso de la palabra, y se registra la Dip Araceli Damián (MORENA).

En uso de la voz, refiere que el seguro popular no cubre todos los requisitos de salud que se requiere, los derechos no son divisibles, el seguro popular es un ofrecimiento de servicios que no constituye la cobertura que se requiere en materia de salud, es insuficiente ya que no cubre todos los padecimientos ni todos los requerimientos, y que los periodos de desempleo tienden hacer más elevados.

Una vez agotada la lista de oradores se solicita al secretario recoger la votación nominal del dictamen en sentido negativo. El secretario anuncia que se emitieron votos a favor 10; votos en contra 6; y 0 abstenciones. Mayoría a favor del dictamen.

### **5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 22 de noviembre de 2016 al 27 de febrero de 2017**

La Presidenta, refiere que son los asuntos turnados a la comisión desde 22 de noviembre de 2016 al 27 de febrero de 2017, en las carpetas se encuentran el resumen de los asuntos turnados por la mesa directiva, todos estos asuntos fueron turnados inmediatamente a cada uno de los diputados mediante oficio y se encuentran publicados en su micro sitio oficial de la comisión. Asimismo se recibieron dos minutas del senado y una proposición con punto de acuerdo. De las nueve iniciativas en turno único, el pasan a la secretaria para sus efectos correspondientes.

La Presidenta solicita a la Secretaria consultar si se omite la lectura de los asuntos turnados a la comisión en el

periodo mencionado, en virtud de que cuenta con ellos por escrito en votación se pregunta a los diputados si se encuentra por afirmativa omitir la lista de los asuntos turnados, al no presentarse oradores, se solicita a la secretaria se recoja la votación, mayoría por la afirmativa.

### **6. Presentación del tercer informe cuatrimestral de indicadores de desempeño de la comisión**

La diputada presidenta menciona que en las carpetas entregadas a cada diputado al inicio de la reunión, se encuentran los datos correspondientes al tercer informe cuatrimestral del indicadores de desempeño, que son solicitados al final de cada cuatrimestre por la Dirección de Programación y Presupuesto.

La presidenta solicita a la secretaria consultar si algún diputado desea hacer uso de la palabra del informe presentado, se pregunta a los diputados si desea hacer uso de la palabra se sirva manifestarlo, al no presentarse oradores, se desahoga el punto.

### **7. Programación de la Semana Nacional de Seguridad Social.**

La diputada presentó el programa preliminar de la Semana Nacional de Seguridad Social, que se llevará a cabo el 4, 5, 6 de abril, el cual recoge ya las propuestas de las diputadas Teresa de Jesús Lizárraga, Beatriz Vélez, Mariana Trejo, Pablo Bedolla, María Elida Castellán, María Eloísa Talavera. Asimismo menciona que se realizó la solicitud del presupuesto de la Junta de Coordinación Política, y el Comité de Administración ya autorizó que se comenzaran con los trámites pertinentes a la asignación del presupuesto para el evento.

La Presidenta solicita a la Secretaria consultar si algún diputado desea hacer uso de la palabra del informe presentado, se pregunta a los diputados si desea hacer uso de la palabra se sirva manifestarlo, al no presentarse oradores, se desahoga el punto.

### **8. Asuntos generales**

El comunicado de la Mesa Directiva que informa nuevos miembros de la Comisión de Seguridad Social, el diputado Jorge Enrique Dávila Flores (PRI) como integrante, la diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo (PRI) como secretaria, y la diputada Rosa Alicia Alvarés Piñones (PVME), como integrante.

El siguiente asunto general, fue el Curso sobre Seguridad Social, que se aprobó en la Junta Directiva, se informa que en reunión ordinaria del Comité de Administración celebrada el 31 de enero de 2017 se aprobó el recurso para la realización de este evento y se envió el calendario propuesto por la Junta Directiva para realizar el curso, la invitación es para las y los diputados, asesores y cualquier asesor de la Cámara que quiera tomarlo.

El siguiente punto de asuntos generales, por inquietud de la diputada Carmen Victoria Campa, la Junta Directiva acordó la realización de un grupo de trabajo para analizar cómo se hará el traslado entre los conceptos que van de salario mínimo a la unidad de medida y actualización y se propone que este grupo de trabajo tenga reuniones con los directores generales de los Institutos de Seguridad Social a fin de dar a conocer las inquietudes. La diputada Beatriz Vélez manifestó su interés por pertenecer a este grupo de trabajo y los que estén interesados lo manifiesten a través de sus asesores.

El siguiente punto de asuntos generales es la reunión con el presidente de la Consar, maestro Carlos Ramírez Fuentes, para que nos exponga respecto a su informe trimestral, y nos explique sobre las minusvalías de las cuentas individuales que algunas personas han cuestionado, se propone que la reunión el día 15 de marzo, en horario por definir.

La presidenta solicita a la secretaria consultar si algún diputado desea hacer uso de la palabra se sirva manifestarlo, al no presentarse oradores, se desahoga el punto.

Agotados los asuntos enumerados en el orden del día aprobado, y no habiendo quien haga uso de la voz, la diputada Presidenta, cita para la próxima sesión el 14 de marzo en lugar por definir, aclarando que se informará por los medios establecidos en tiempo y forma, e indica que se levanta la reunión siendo las 18:30 horas.

**Diputados:** Araceli Damián González, presidenta; Pablo Bedolla López, Arlet Mólgora Glover, Edna Iliana Dávalos Elizondo, Manuel Vallejo Barragán, Beatriz Vélez Núñez, José Everardo López Córdova, María Eloísa Talavera Hernández, María Elida Castelán Mondragón, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Érik Juárez Blanquet, Carmen Victoria Campa Almaral, Marbella Toledo Ibarra, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES, RELATIVA A LA REUNIÓN LLEVADA A CABO EL VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2016

El diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, presidente de la comisión, dio la bienvenida a los asistentes a la reunión y al licenciado Gerardo Gutiérrez Candiani, titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, quien presentó el Plan de Trabajo de las Zonas Económicas Especiales, y de igual forma habló un poco del tema del proyecto de presupuesto de 2017 y las necesidades que se requieren para poder desarrollar las primeras cuatro zonas económicas especiales.

El diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, agradeció al licenciado Gutiérrez Candiani, por involucrar a los diputados en este trabajo, en esta primera etapa, que es el desarrollo de la estrategia de la implementación de estas zonas económicas especiales, que recientemente el pasado periodo fue aprobada la Ley de Zonas Económicas Especiales, y que es de gran interés de esta Cámara de Diputados que se puedan implementar a la brevedad.

Comentó que hay un gran interés de los miembros de la comisión de participar, de tener mucha comunicación directamente con todo tu equipo de trabajo para nosotros poder llevar el mensaje directamente a estos estados involucrados para que pueda darse con mayor éxito esta implementación.

El licenciado Gerardo Gutiérrez Candiani comentó acerca de la presentación que realizó a través de la cual se habla de los avances que han tenido y mencionó que después de la misma abriría una sesión de preguntas y respuestas, antes de iniciar agradeció y reconoció a la Cámara de Diputados y a esta comisión, el apoyo a la aprobación de la Ley de Zonas Económicas, que es una ley de vanguardia a nivel mundial.

### Presentación

Como ustedes saben, hay dos Méxicos, fue parte de la visión de estos dos Méxicos que están partidos; el México del Norte y del Bajío, y de Occidente, donde, como ustedes saben, ahí se genera 75 por ciento de las exportaciones. En el Sur, solamente 1.5 por ciento, éste también es un tema dramático, porque el Norte y Bajío, donde están los principales *clusters* económicos a nivel

de México; seis de cada 10 trabajadores son formales, y en el Sur-Sureste en nuestros estados –yo soy oaxaqueño–, 80 por ciento es de economía informal.

Esto, obviamente, pues como ustedes saben, todo lo que conlleva, cuando no nada más al pago de salarios, sino también a las prestaciones laborales que tienen los trabajadores, y es muy claro cómo el ingreso *per cápita* en el norte del país tiene niveles de países desarrollados. Por ejemplo, Nuevo León tiene niveles de países europeos, que se asemejan a la República Checa; los estados del centro también están en niveles como Chile, que es el país con mayor desarrollo como país en Latinoamérica.

Y luego, el Sur-Sureste, sobre todo en los tres estados con mayor pobreza y marginación que se tienen, que son Guerrero, Oaxaca y Chiapas, pues estamos en niveles realmente dramáticos, de países como Angola o Mongolia, o Belice, y esto obviamente nos da la disparidad que se ha tenido, y que se tiene, y precisamente, a través de esta política pública que impulsaron ustedes, lo que tratamos es de subsanar estas diferencias tan importantes que hoy se tienen.

Como ustedes saben, las zonas económicas son áreas delimitadas, donde estamos sumándoles un entorno de negocios excepcional, hay más de 4 mil zonas económicas especiales en el mundo, donde se genera 41 por ciento de las exportaciones mundiales; cerca de 70 millones de empleos directos, y 20 por ciento de la inversión extranjera pasa por las zonas económicas especiales. Es una cantidad realmente muy relevante a nivel mundial.

Lo que distingue a las zonas económicas de México no nada más es una visión de generar un área geográfica, sino también hacerlo donde tenemos la oportunidad de generar centros logísticos de clase mundial, y en este caso tenemos la parte de Puerto Lázaro Cárdenas, que como ustedes saben tiene un componente en el estado de Michoacán, con la Isla de la Palma, y en el municipio de la Unión, en Guerrero; la parte de Salina Cruz, con la parte del tránsito, los 300 kilómetros que se tiene, y el puerto de Salina Cruz y Coatzacoalcos, puerto Chiapas, que también tiene una vocación muy importante hacia Centroamérica.

Luego el Corredor Energético de Campeche y Tabasco; Campeche con Ceiba-Playa y Tabasco con Dos

Bocas, y una posibilidad de crecer en frontera, y luego tres zonas de nicho, para que precisamente, como son estados con mayor desarrollo que los otros, no compitan, y ahí estamos pensando hacer tres zonas de nicho; una en Yucatán de innovación y desarrollo tecnológico, otro en Puebla, de segundo y tercer nivel para sectores estratégicos, sobre todo para encadenamientos productivos para Pymes, y luego Hidalgo, con toda la parte textil, de confección y diseño.

Hemos identificado para los próximos 10 años, 81 proyectos estratégicos con una inversión de 87 mil millones de pesos, estos son ya los que creemos que son indispensables en los que se tiene que invertir, de estos una tercera parte o dos terceras partes se van a hacer con inversión privada, y de esto, el desglose son 73 proyectos de transporte y logística, con una inversión de cerca de 50 mil millones de pesos; 8 de energía y agua, con una inversión de 37.5 mil millones de pesos.

Luego ya viene un poquito el desglose: dos proyectos aeroportuarios con una inversión de cerca de 2 mil 500 millones de pesos, que ahí prácticamente todo es Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), o debe de ser PEF, dos proyectos de centros logísticos de 623 millones de pesos, donde PEF es 36 por ciento, y lo demás es de inversión privada; 15 proyectos carreteros, con una inversión de cerca de 16 mil millones de pesos, donde los proyectos carreteros con una inversión de cerca de 16 mil millones de pesos donde 81 por ciento creemos que es PEF y 6 proyectos ferroviarios con cerca de 11 mil millones donde 88 por ciento, casi 89 también es PEF.

Por último, 46 proyectos portuarios donde la inversión es de más de 20 mil millones de pesos y aquí el PEF es cerca de 43 por ciento. Aquí lo que comentaba con los diputados que creo que sería bien importante y simplemente lo dejo como un comentario muy respetuoso, que creo que valdría mucho la pena que se pudieran echar un clavado a cómo podemos darle a los puertos mayor autonomía.

Existe el recurso, los puertos son una, si se les invierte bien podemos hacer centros logísticos, México debe de ser un centro logístico de clase mundial. Tenemos toda una gran área de oportunidad y tiene el dinero los puertos para invertir en los mismos puertos y generar puertos más competitivos que nos permitan a la vez hacer un país mucho más productivo y competitivo.

Luego, tenemos siete proyectos de energía con una inversión de 37 mil millones, donde 44 por ciento es público a través de las Pidiregas y, luego, una inversión, un proyecto de agua, saneamiento por 205 millones que ahí es PEF 100 por ciento, esto es en el puerto de Lázaro Cárdenas.

Estamos trabajando sobre un agresivo paquete de incentivos donde se está considerando incluir la parte del ISR, IVA, la parte de seguridad social y un régimen aduanero especial. Esto es muy importante, señoras y señores diputados, presidente, porque si en estos estamos con las condiciones que hoy tenemos políticas, sociales, económicas si no realmente somos muy competitivos en el paquete de incentivos y el Estado mexicano hace un esfuerzo por apoyar la inversión privada, realmente, la vamos a ver muy limitada.

Esto, lo entiende perfectamente el gobierno, estamos trabajando con el gobierno de la República y también estamos y seguimos trabajando con los gobiernos de los estados. Estamos trabajando en dos paquetes, el paquete de incentivos fiscales en los tres niveles de gobierno y el paquete de incentivos no fiscales donde estamos identificando más de 28, cerca de 27 proyectos, 28 proyectos que existen ya en el gobierno federal y que podemos encausar y encaminar para que realmente apoyemos el esfuerzo y complementemos el esfuerzo de la inversión del sector privado.

Apoyos en inversión inicial, en financiamiento con la banca de desarrollo, en la parte de capacitación que estamos trabajando con educación, con la Secretaría de Educación, del trabajo, en la parte de innovación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la parte de competitividad con la Secretaría de Economía, los diferentes apoyos sectoriales que existen, apoyos al empleado también hay varios programas que hoy se destinan a apoyar a esto y la parte del emprendimiento que es fundamental y que no podemos olvidar, porque aquí hay una gran oportunidad para el emprendimiento y sobre todo para la Pyme tanto en abasto, como en cadenas de valor, como en proveeduría.

Entonces, todo esto también lo estamos identificando. Identificamos 28 programas que son susceptibles a apoyar este esfuerzo compartido.

Luego, con los estados, estamos trabajando sobre incentivos locales en nómina, predial, en traslado de

muebles y en hospedaje, que el hospedaje, los tres primeros son en zonas económicas y el último sería en las áreas de influencia.

Luego, un tema que es fundamental también como ustedes saben gran parte del problema que tenemos de que las empresas no inviertan o al final acaben por rehuir en los proyectos de inversión, precisamente, es la parte de trámites y simplificaciones que existen.

Hoy, en el país, tenemos 150 mil regulaciones, tenemos más de 6 mil trámites federales, tenemos cerca de mil trámites estatales y 350 municipales, de este tamaño es lo que estamos tratando de hacer, de simplificación y de regulación para tener una ventanilla única que tenga un expediente único y que el inversionista a la hora que llegue a la ventanilla única se le pueda resolver en un único contacto con una sola orientación toda la información y toda la coordinación gubernamental se le pueda dar respuesta a la inversión.

Entonces, en esta ventanilla única vamos a darles tramitologías, permisos, vamos a subir todo, les vamos a dar todo lo que requieran para poder instalar la empresa y no tener que ir a tocar a las diferentes ventanillas y exponerse a actos o de mala administración o en muchos casos de corrupción.

Luego, tenemos el potencial productivo en las diferentes regiones, esto lo hemos identificado, ahí lo que hicimos, cerca de más de mil 200 encuestas con diferentes empresas tanto internacionales como nacionales que nos ayudó el Banco Mundial, el BIT, despachos tanto nacionales como internacionales, nos echamos un clavado a toda la demanda nacional e internacional y con base en eso, estos son los sectores estratégicos que creemos que son los que podemos potencializar en las diferentes zonas económicas.

Está la parte química, petroquímica, agroindustria, por supuesto, que es un tema por las condiciones del sur, sureste es un tema que se puede dar en todas las partes, la maquinaria y equipo, toda la parte de industria naval y de astilleros que también ahí, en lo personal tengo un gran interés de poder recuperar el potencial de tener una industria naval y de astilleros, muy importante de clase mundial, tenemos todas las condiciones para hacerlo.

La parte de investigación y desarrollo y más y de o por supuesto sectores estratégicos como el automotriz, el textil, el metal mecánico, la aeroespacial, la parte forestal y de papel eléctrico, toda la parte de minería como ustedes saben no incluye sectores primarios, pero sí la parte de valor agregado, toda la parte de construcción.

Básicamente, son los principales que tenemos hoy identificados como grandes áreas de oportunidad para invertir en las zonas económicas.

Estas, de alguna manera es el desglose por cada zona, automotriz, el puerto de Lázaro Cárdenas, la parte por supuesto minera, eléctrica, en el istmo de Tehuantepec también tenemos la parte textil, tenemos forestal, en Salina Cruz y Coatzacoalcos la petroquímica, toda la parte de energía en Tabasco, química y petroquímica en puerto Chiapas, tenemos forestal, textil y, obviamente, en la parte de Yucatán que ya mencionamos... en Puebla sectores estratégicos. Hidalgo, principalmente, textil.

### ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué siguen?

Estamos trabajando como ustedes saben en las cartas de intención por los gobiernos de los estados, ya tenemos tres cartas de intención, tenemos en Guerrero, en Michoacán y en Yucatán, estamos trabajando las leyes estatales de zonas económicas, creemos que teniendo leyes estatales de zonas económicas nos ayuda a robustecer la parte jurídica, legal, constitucional.

Pero, además nos garantiza que también los estados y los municipios se comprometan en la visión de largo plazo y creo que es más fácil aprobar una ley estatal que abarque todo esto a hacer un cambio en cada legislación 40 o 50 cambios constitucionales que realmente es más problemático.

Ahí ya tenemos dos leyes estatales aprobadas. Ayer se aprobó en Chiapas, la ley en Chiapas y en Oaxaca y ya estamos trabajando prácticamente en todos los estados en la aprobación de las leyes, obviamente, cada una tiene sus singularidades, se tropicaliza, pero en el común denominador nosotros les hicimos una propuesta muy respetuosa a todos los congresos para que pudieran analizar y, en su caso, si así lo decidieran avalar las zonas.

Estamos trabajando sobre los dictámenes y pre dictámenes. Hoy, ya en las primeras tres zonas estamos avanzando en los estudios de pre factibilidad de medio ambiente y sociales, obviamente en la parte también de los previos, en la identificación de previos, con la certidumbre jurídica para que en su caso tenemos las tres opciones, podamos comprar la tierra, pueda ser cedida por el estado o podamos asociarnos –si eso así se requiere–, con empresarios privados que sean dueños de la tierra. Los tres mecanismos lo estamos utilizando y cada caso es diferente.

Ya para que podamos tener los decretos de declaratoria de las tres primeras zonas a finales de diciembre o principios de enero, estamos trabajando sobre los convenios de coordinación que esto es muy importante porque la ley estatal nos ayude y nos brinde poder generar convenios de coordinación muy sólidos con los estados.

Estamos trabajando sobre los programas de desarrollo y para el segundo semestre del próximo año, empezaremos a generar la licitación con concursos públicos muy abiertos, muy transparentes, internacionales donde la idea es no nada más que participen los administradores integrales internacionales, sino también vamos a buscar y vamos a poner en la licitación que tenga una participación muy importante el sector empresarial local y puedan asociarse con ellos, porque ellos son los que van a cuidar su zonas económicas mejor que nadie. Luego, por supuesto, ya en las definiciones de los planes maestros de cada zona económica especial.

Por último, este es un resumen de lo que estamos haciendo, en 2015 y 2016, ustedes participaron, lo que les quiero decir es que vamos bastante adelantados en las definiciones del paquete, en la definiciones de los predios, todo el paquete de incentivos fiscales en los convenios de coordinación, en la propuesta de la Ley de Zonas Económicas en cada estado y ya que tengamos todo eso ya tenemos también el régimen aduanero prácticamente definido.

Entonces ya después de esto vamos a trabajar en el 17 con la integración de los consejos técnicos, los convenios de coordinación, lo que les comentaba la selección de administradores integrales y también les quiero decir que vamos bastante avanzados en la posibilidad de tener ya inversiones anunciando las pri-

meras declaratorias de las zonas es muy probable que tengamos anuncios ya de generación de inversiones y de empleo bastante significativas en las zonas.

Estamos trabajando todo de manera paralela, con los gobiernos de los estados, con el gobierno de la República, con los congresos, con los municipios y obviamente también con el sector privado para que juntos podamos hacer un anuncio de manera muy importante y podamos dar resultados muy pronto.

### Concluye presentación

La diputada Liliana Ivette Madrigal Méndez felicitó al licenciado Candiani por la presentación y al presidente de la comisión y de igual forma comentó que en mayo de 2016, el presidente Enrique Peña Nieto, estuvo en Tabasco y señaló que se establecía una zona económica especial para beneficio tanto de Campeche como de Tabasco y dijo que era para potenciar la modernización industrial y diversificación en esta región del país y que esto venía a sumarse a las tres zonas anunciadas anteriormente. Asimismo el presidente también dijo que se realizarían estudios para determinar el punto y la delimitación geográfica del polígono para lograr el mayor impacto posible en la zona económica y señaló que se establecería un esquema de seguimiento y comunicación para dar certidumbre a los actores económicos de Tabasco y de Campeche y habló de consejos para la reactivación económica y el desarrollo productivo de los dos estados, en el que participarían los sectores empresarial, social y público y como tabasqueña tengo muy claro el gran aporte y el compromiso que con Tabasco ha tenido el presidente Enrique Peña Nieto, compromiso que ha trascendido colores partidistas y que ha hecho propia gran parte de la problemática que enfrenta el estado de Tabasco.

Mencionó que su apoyo ha sido palpable y en este sentido, pero cuestionó en relación a qué avances hay sobre los estudios para delimitar el polígono sobre el esquema de seguimiento y comunicación donde participarían los sectores empresarial, social y público y más allá de solicitar un mayor presupuesto ¿cuáles son los aportes económicos que las zonas económicas especiales proponen y que traerá para Tabasco? Pues es parte del corredor que va de Coatzacoalcos a Campeche.

El diputado Mariano Lara Salazar Mencionó que el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza siempre ha es-

tado a favor de las zonas económicas especiales y lo vieron como una muy buena idea para buscar un mejor desarrollo para esa zona que tanto se requiere y en función de eso, comentó que les llama la atención ver que van a buscar que el sector empresarial se involucre, que es uno de los principales temas y ha sido una de las principales preocupaciones que tenían. Al respectó preguntó de qué forma, ese desarrollo regional va a quedar también en los grupos empresariales locales, en la gente que vive en esas regiones y en función a eso, las preguntas que nosotros quisiéramos hacer es: ¿Cuál es la expectativa en la generación de empleos? ¿En cuánto tiempo podríamos ver los primeros resultados de esta importante proyecto que ayudará al desarrollo económico de nuestro país sin duda alguna? Pero se aprobó el año pasado, mencionó saber que hay avances pero quisiera conocer la respuesta de estas preguntas.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle reconoció este trabajo arduo, organizado, sistemático y muy profesional que viene realizando con su equipo de trabajo al frente de la encomienda muy especial y estratégica que ha encomendado el presidente Enrique Peña Nieto y del cual todos los mexicanos, en especial los que habita en estas zonas que deberán verse beneficiadas respaldan y reconocen, Mencionó que en la presentación que escucharon, ven cómo de forma muy puntual se tiene muy clara la estrategia a seguir y se ha venido también sumando la participación no solamente de las dependencias y entidades del gobierno federal, sino también la participación de los gobiernos estatales, la participación de los congresos de los estados, comentó que muy a tiempo han señalado qué tareas se han venido realizado con los gobiernos locales y desde luego, con las dependencias y entidades federales, cuestionó el cómo desde la Cámara de Diputados, como legisladores federales, pueden seguir abonando en esta tarea estratégica, manifestó ¿Qué les toca como legisladores para seguir impulsando, de tal forma que se vaya sumando al esfuerzo que al día de hoy se ha venido promoviendo con instancias federales y con instancias locales?

El diputado Vidal Llerenas Morales comentó que le parece complicado que se puedan conseguir los montos de inversión privada, que se están estableciendo o que se puedan conseguir en las condiciones adecuadas para que estos proyectos sirvan para el interés público.

Comentó que el gobierno de la República habría que decirlo, en esta administración, no ha tenido proyectos de inversión público, privado, es algo extraño, no lo hubiera pensado que hubiera sido un gobierno mucho más activo en el tema, pero tampoco le han encontrado mucho la cuadratura del círculo de las APPS, habría que decirlo, prácticamente no hay ninguna importante. Manifestó que le parece que se pudiera abundar más en cuáles iban a ser proyectos de inversión público privado que puedan generar, comentó que parte del gran problema de infraestructura que hay en estas zonas, es la principal duda de que algo como las zonas económicas puedan jalar.

Mencionó que ante una caída es la inversión pública brutal. El gobierno ha pasado de gastar así como seis y medio puntos del producto interno bruto (PIB) a tres puntos del PIB de infraestructura. Es decir, hay una discusión entre los historiadores económicos, si es el nivel de infraestructura más baja de la historia, se van a siglo XIX.

Comentó que le da la impresión de que de repente las canicas van a estar puestas en Lázaro Cárdenas, que no están en el Sur, está en el Bajío, tiene una inversión de infraestructura de muchos años, muy importante, de carretera, portuaria, etcétera, que probablemente sí lo hace un candidato importante para a eso sumarle proyectos de iniciativas fiscales u otro tipo de temas.

Mencionó que la gran interrogante, en un escenario de una disminución tan radical de la inversión pública en el país y sin un buen récord de proyectos de inversión público-privado en este gobierno, cuáles son las posibilidades reales de que en materia de infraestructura sí haya una inversión suficientemente importante, para que estos proyectos puedan jalar en lugares más allá de Lázaro Cárdenas, que sí tienen problemas muy serios.

El diputado Gerardo Gabriel Cuanalo Santos comentó su inquietud referente a todo el marco regulatorio de las zonas económicas especiales, ya que naturalmente hoy se tiene ya una Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, comentó que un buen paso trabajar en leyes estatales de zonas económicas especiales donde tendrá impacto esta situación, pero la propia Ley Federal habla de un plazo de 180 días para generar un reglamento de zonas económicas especiales, cosas que no percibí en la presentación.

Mencionó que hay que señalar que este plazo se vence el 1 de diciembre y le gustaría conocer en qué términos viene esta propuesta de reglamento.

De igual forma comentó que para poder dar sustento a la declaratoria que el Ejecutivo federal tendrá que hacer referente a las zonas económicas especiales. Es importante –como lo señala la ley, también– considerar los estudios, los dictámenes, los estudios de factibilidad, qué impacto tiene, porque esto va a definir las características de la zona y con ello definir qué tipo de incentivos fiscales, aduaneros, etcétera, etcétera, para que el tipo de industria que se va a instalar en esas zonas económicas especiales, realmente tenga una identificación con la zona, realmente puedan tener un impacto positivo como se busca en la zona.

Manifestó que le gustaría que les pudiera profundizar un poco más en cómo van esos dictámenes, cómo van esos estudios para realmente ver cómo se están considerando las zonas que ya se han hablado previamente.

Por último en relación al tema de mejora regulatoria, considera que es importante que lo conozca, ya que se trabajó en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara, ya se votó un dictamen referente a generar en la Constitución un respaldo para que haya un esquema de mejora regulatoria, es decir, que ya hay un primer paso para poder realizar una Ley Federal de Mejora Regulatoria.

Consideró que es importante aprovechar esta coyuntura que se está dando en el marco jurídico, para que en esa ley de mejora regulatoria que vamos a estar obligados a poderla realizar, se considere algún apartado específico para zonas económicas especiales, que esté en una ley general de mejora regulatoria y que con eso conlleve a los estados y municipios a poder manejar.

La diputada Lluvia Flores Sonduk, su pregunta básicamente fue de qué manera se está vinculado el sector educativo con el tema de las zonas económicas especiales.

De igual forma consideró que no se puede tratar igual a los desiguales, precisamente se crea en las zonas económicas especiales para que haya un empate económico o se busque la igualdad del México desarrollado con el México subdesarrollado, principalmente hablando de tres estados, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

La infraestructura de estos tres estados está en bastante deterioro y hoy tenemos un recorte presupuestal considerable aun a sabiendas que tenemos el tema de las zonas económicas especiales, de qué manera se va a subsanar este problema.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares comentó que todos coinciden en que es un imperativo en materia de justicia social, haber aprobado esta ley, creo que es todo lo que presentaste en tu proyección, los ingresos *per cápita*, la desigualdad demostrada, estrechar esa brecha, hacerla visible, digamos, el Sureste del país genera energía, genera petroquímica y no puede ser que no está la igualdad en un término atendido, como debe de ser.

Mencionó que es una demostración clara de que los programas en materia asistencialista no han funcionado en el país. Se ha gastado muchísimo dinero. Manifestó que se está confirmando con estas zonas económicas especiales, que los programas asistencialistas no funcionan. Es decir, no generan desarrollo; sigue la pobreza, sigue la desigualdad y son miles de millones de pesos.

Menciono esto porque ahí se ve un presupuesto, como decían algunos diputados, del PEF. Y que si se compara con lo que está destinado a la política social no hay comparación. Es mejor invertir en ese tipo de proyecto de infraestructura que genere y que multiplique.

Comentó ver con buenos ojos la inversión privada, ya que ese es el mensaje claro de esta ley. Pero vincular, al sector productivo organizado y no organizado de la localidad, de la región, manifestó que se debe cuidar mucho al capital privado de la región, que no sea desplazado. Se vuelven en un momento dado víctimas de la gran inversión que llega, y la voracidad del capital es el pez más gordo, se come al más raquítico. Mencionó la necesidad de regular la ley, y cumplir con la norma.

De igual forma comentó estar a favor del tema de la ventanilla única, ya que es una gran ventaja de la ley. Pero cuidar que se dé con eficiencia y con eficacia. Manifestó que es muy importante cuidar también la mano de obra calificada de la región. Comentó que habló del sector productivo organizado, pero también de la mano de obra calificada de la región. Soy del sur de Veracruz, Coatzacoalcos. Ahí existe mano de obra des-

empleada, pero fue certificada, es mano de obra calificada que deberá ser protegida por la inversión que se vaya a detonar.

Propuso reuniones regionales, manifestó que ha habido esfuerzos y se han hecho cosas importantes en reuniones regionales, en cada zona económica especial, pero coordinada y con la presencia de la Cámara, de la Comisión de Zonas Económicas Especiales, para poder vincularse y dar seguimiento a lo que se ha dicho de ver de cerca y vigilar como debe ser esta detonación que se puede dar con mucho éxito.

El diputado Carlos de la Fuente Flores, presidente de la comisión especial, mencionó que en efecto, en el plan de trabajo vienen las reuniones regionales y los foros que vamos a organizar en las diferentes zonas económicas especiales.

El licenciado Gutiérrez Candiani agradeció por la participación de todos y fue dando respuestas a cada cuestionamiento:

En relación a lo comentado por la diputada Liliana mencionó que en el caso de Tabasco están identificando dos polígonos. Uno de 70 hectáreas que está en Dos Bocas, que es un polígono pequeño. Y se escogió Dos Bocas porque la visión no nada más es hacer las zonas, sino también que tengan la posibilidad de tener centros logísticos.

Hoy la inversión ve dos cosas fundamentales. Es cuánto te cuesta producir y cuánto te cuesta enviar tu producto a tus mercados. Por eso la visión tiene que ir muy empatada. Una la vamos a resolver con la parte de certidumbre jurídica, con la certificación y desregulación, y con el paquete de incentivos. Y la otra identificando zonas que puedan ser susceptibles a ser centros logísticos. Por eso en Tabasco se piensa en Dos Bocas.

El gobierno también tiene interés en poder potencializar Frontera. Pero en Frontera todavía no hay condiciones para hacerlo. La verdad es que creo que son como 70 kilómetros. Mencionó que se va a hacer apenas el recorrido ahí. Pero lo que se ve es que en Tabasco la parte de Dos Bocas es la mejor opción. Precisamente como hay mano de obra calificada tanto en Campeche, como en Tabasco, como en Veracruz, se han perdido ahí cerca de 25 mil, 30 mil empleos. Lo que se está pensando es bus-

car inversión a la inversa, en vez de buscar las empresas que se instalen estamos tratando y pedimos a los gobiernos que nos identifiquen cuáles son las vocaciones que tienen estas especialidades que ya existen en estas zonas. Para que con base en la mano de obra calificada que ya existe podamos traer las inversiones, y así se haga un ejercicio mucho más eficiente y más eficaz y de mayor impacto social. Si se pueden recuperar esos 25 mil empleos que se han perdido, aproximadamente, además con una mano de obra muy calificada, y además bien remunerada, pues podemos darle de manera muy rápida la vuelta a estos estados.

Y los estudios se van a iniciar el próximo año en el caso de Tabasco y Campeche. Inclusive ya se tiene el compromiso con los gobernadores y con el gobierno para poder financiar los estudios. Y seguramente en enero o febrero a más tardar se estará haciendo. Manifestó que se tardan de 45 a 60 días en hacer los estudios. Y luego, ya con las definiciones y la tierra, podemos hacer la declaratoria tanto en Campeche como en Tabasco.

El licenciado Candiani comentó al diputado Mariano que viene del sector empresarial y va a regresar al sector empresarial, y siempre voy a estar en el sector empresarial. Mencionó ser del Sur-Sureste también y manifestó creer que un proyecto tan importante sí tiene posibilidades reales. Y consideró que si este proyecto lo hubieran hecho hace 40 años, hoy el Sur-Sureste tendría otra condición. Manifestó que así fue la industrialización de China, quien tiene 750 zonas económicas, que hace 40 años fueron el punto para detonar la industrialización de China y hoy China es la segunda potencia del mundo, precisamente por sus zonas económicas. Al final nunca es tarde.

De igual forma manifestó creer que también el sector empresarial de la región tiene que jugar un papel fundamental. Y en lo personal comentó que va a morir en la raya para que así sea, mencionó creer mucho en su sector, ya que estuvo 15 años representando al sector empresarial, tanto de su localidad como nacional. De hecho comentó estar trabajando mucho con la secretaria y con la banca de desarrollo, para que la banca de desarrollo pueda fungir como banca de primer piso, toda en su conjunto, con créditos muy baratos, muy blandos al costo del dinero, con visiones de 20 años, para que realmente se puedan detonar las zonas. Pero sobre todo las Pyme y las partes de ahí.

Comentó estar convencido que de aquí al 18 habrá zonas económicas y manifestó tener las condiciones, la parte de infraestructura, mencionó que cuando ya se tengan los administradores integrales, van a ser promotores de la inversión.

En la parte de Lázaro Cárdenas, que se necesita mayor capacidad de gas, ya se está viendo que haya inversión privada en las plantas de rebombeo, para que las inversiones que vengan, y ahí pueden ser APPS, o pueden ser inclusive privadas, se instalen. En el Transístmico, la idea es poder corregir el ferrocarril de hoy, ya que el ferrocarril es un ferrocarril muy ineficiente, corre aproximadamente a 10 kilómetros, se le debe meter cerca de 100 millones de pesos para corregir las pendientes, las curvas y poder hacer mucho más eficiente y más rápido el ferrocarril. Al igual, el otro ferrocarril que es el Chiapas-Mayab, hay que meterle un dinero para poderlo dejar en condiciones y luego poder llegar a un proceso de privatización o de asociación público-privado. El gasoducto que va de Ixtepec a Lázaro Cárdenas, que era un gasoducto social, ya se reconvirtió a comercial, entonces, ahí es susceptible a que entre el sector privado. Se está consiguiendo una planta de 250... de ciclo combinado para darle servicio a ese gasoducto.

Manifestó al diputado Vidal que hay muchas áreas de oportunidad donde el sector privado y el sector público pueden converger. Consideró que hoy estamos en el proceso de dejar la infraestructura básica y mínima para que el sector privado pueda intervenir. Y a través de los administradores integrales y de las concesiones que son a 40 años, con una posibilidad de renovación a otros 40, eso va permitir que estos administradores integrales de clase mundial, asociados con los locales, puedan traer las inversiones que son necesarias.

Simplemente en Lázaro Cárdenas, en los próximos 20 años, podemos estar hablando de cerca de 50 mil empleos directos, nada más en Lázaro Cárdenas. Entonces, la verdad es que el impacto político y social es muy importante.

El diputado Miguel Ángel, decía como podía abonar, en relación a ello consideró que todos los gobernadores de sus estados han sido muy proactivos y han brindado todas las facilidades, y considera que puede abonar en asegurarse que en 17 y 18, haya los recursos indispensables para que se puedan hacer las obras de

infraestructura, porque si no estarán como el huevo y la gallina, si no se tienen los puertos con capacidad en las carreteras y los ferrocarriles, la inversión no va a llegar. Manifestó que es bien importante que sigan abonando y trabajando con la autoridad, de que los proyectos son los indispensables y de que vías se pueden hacer. Mencionó que hay tres vías, hoy lo que se está viendo, es que a través, del PEF que se apruebe, a través de las Apis, que las Apis tienen condiciones para inversión, tienen el dinero para invertir en los puertos, y a través, obviamente también, del sector privado. Entonces, son hoy las tres condiciones que se están buscando para poder conseguir estos montos de inversión mínimos que se requieran.

Y la otra, es la promoción en los estados, manifestó que es importante que les ayuden con sus gobernadores, con sus congresos, con la misma sociedad, a que vean a las zonas económicas como un instrumento del Estado mexicano, que va a ayudar a potencializar las oportunidades y la generación de empleo y de riqueza que al final es indispensable.

En respuesta al diputado Vidal, ya la parte de los administradores generales, van a ser grandes detonadores, dentro del plan que van a presentar, uno de los principales temas son, precisamente, a que se comprometen como inversionistas en temas de infraestructura, la identificación de proyectos público-privadas, ya lo estamos haciendo, de hecho es parte del desglose, y ya estamos trabajando, sobre todo, en áreas estratégicas –algunos de los temas ya se los comentamos–, Manifestó que si hay posibilidades reales de inversión en infraestructura, va a ver muy buena área de oportunidad, al final, y comentó estar convencido que en la medida que se vaya detonando la inversión se van abriendo también otras áreas de oportunidad. Hay áreas de oportunidad en infraestructura, en energía, en todo lo que vimos, que el sector privado perfectamente puede hacer.

Consideró que es uno de los grandes retos, porque las APPS, son un instrumento constitucional que tenemos, que no se ha aprovechado a nivel federal, y a nivel locales, aunque existe en la mayoría de los estados, la verdad es que muchas son muy limitadas, y la parte de la certidumbre jurídica no queda muy clara, y el inversionista por eso no se ha potencializado.

Comentó que el reglamento ya se aprobó, y mencionó que ahorita están en la parte del reglamento interno,

pero comentó que ya quedó tanto la parte del marco regulatorio, como la parte del reglamento. En la parte de la declaratoria de los estudios de impacto, ya se sacaron las licitaciones, están en proceso, nos tardamos cerca de 45 a 60 días.

En relación al paquete de incentivos fiscales, comentó estar en un avance de 90, 95 por ciento, manifestó estar en ciertas definiciones se está dialogando con el nuevo secretario de Hacienda, para poderle explicar el contexto de los avances que se tenía, y también él lo pueda apoyar.

Comentó estar en algunos detallitos, sobre todo, en temas como son la reinversión, pero si hay reinversiones también, que tipo de estímulos. También se está analizando que haya un paquete de incentivos general para las zonas, y viendo que en las zonas de mayor marginación poder tener un plus, a lo mejor a partir de la reinversión o a partir de tener más años en incentivos, pero básicamente mencionó que se va a tener un paquete de incentivos federales y estatales muy sólidos. Y en cuanto al tema de la mejora regulatoria, les interesaría mucho tener un apartado; de hecho comentó que con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) y con la Secretaría de Economía se está haciendo un ejercicio en las zonas económicas, al respecto comentó que va a ser como un ejercicio, que si resulta muy bien puede ser replicable y aplicable también, en otras instancias y en los tres niveles de gobierno.

Respondiéndole a la diputada Lluvia, comentó que el tema de la capacitación y el Sistema Educativo es fundamental; y ya se están viendo varias cosas. Primero, ya se tiene una mesa de formación, de educación y de capacitación donde está Conalep, está Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo, están trabajando conjuntamente y de igual forma ya se está trabajando con las universidades locales.

Comentó que en Michoacán, próximamente va a tener una reunión con unas 10, 15 universidades para que ya empiecen a trabajar modelos para la zona específica y para la capacitación; también comentó que se está pensando en hacer un programa de repatriación de mano de obra con incentivos laborales y que todo esto que se les está dando a las empresas, también quieren que haya condiciones muy favorables, no en cuanto a la generación de empleos, sino en cuanto al pago.

Mencionó que se está pensando en que realmente haya un modelo muy importante de salarios muy competitivos, de salarios que estén al nivel del centro y del norte del país, porque hay mucha gente capacitada en el Sur-Sureste, pero no viven en Sur-Sureste. Entonces comentó que lo que hay que hacer es traerla con programas de repatriación de capital humano que ya se están trabajando y que están dentro de la parte de los incentivos.

Adicional a eso comentó que se está pensando en hacer un sistema de servicios dentro de las zonas, donde se va a hacer que en un edificio puedan estar centros de capacitación, abogados, contadores, traducciones; todo lo que requieran las empresas para que puedan tener de manera muy pronta, por ejemplo, se van a firmar con la Barra de Abogados de México, para que pongan una oficina, una ventanilla única para dar todos los despachos laborales, fiscales que se necesiten, y tener todo un paquete de servicios, para que cuando llegue el empresario no nada más les facilite en la ventanilla única, sino a la hora de la instalación se van a tener agentes aduanales, notarios y todo para que puedan, de manera inmediata, hacer todo lo que necesiten y se les pueda ofertar todo lo que requieran las empresas.

Mencionó que comparte la idea con el diputado Gonzalo, en relación a que los programas asistencialistas, al final son un paliativo, ya que se ha visto que cada vez se requiere más dinero para estas zonas, y cada vez existen más pobres; parte de la justificación para convencer a las autoridades que hay que convencer de que el paquete de incentivos tiene que ser tan agresivo es éste. Manifestó que es fundamental generar oportunidades, y empleos para que esto se traduzca, en 10 o 15 años, realmente en condiciones de inversión que se puedan cobrar.

El diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores comentó que como mencionaba el licenciado Gerardo Gutiérrez Candiani, se requiere de muchas inversiones, algunas están planteadas en el PEF, algunas no; las vamos a ver en lo particular, pero manifestó que habrá pláticas posteriores para que en los grupos parlamentarios se hagan los esfuerzos necesarios con los coordinadores, para conseguirle los recursos necesarios a este proyecto, y que sea lo más exitoso posible.

El licenciado Gerardo Gutiérrez Candiani agradeció a las diputadas y a los diputados, al presidente, y felicita

to mucho al Congreso y a la Cámara, por haber aprobado esta iniciativa, para poder ayudar al Sur-Sureste.

Mencionó que sí es un área de oportunidad que no se ha tenido. Es un programa de desarrollo regional que el país nunca ha tenido, que sí se puede hacer, porque lo estoy viviendo, se los digo, lo hago por una vocación clara, pero también con un convencimiento de que ésta es una solución realmente transversal para el Sur-Sureste que sí podemos cambiar la realidad en nuestro Sur-Sureste y de nuestro país y que además tenemos que transmitir todos que este esfuerzo del Estado mexicano, de todos ustedes no puede fallar y la verdad no es por mí ni por ustedes, es por el país.

Mencionó que hoy la condición del Sur-Sureste ya no es una condición como la que teníamos hace 20 años de problemas sociales, ya es un problema social político, económico, de seguridad nacional, ya afecta no nada más a estas entidades, sino está afectando a la economía en general, la tranquilidad de los mexicanos y sobre todo el camino del México que queremos, que es lo que todos queremos: Un México democrático, de oportunidades, justo, con mejores empleos y la verdad con una vida más digna.

Reiteró que el Sur-Sureste se lo merece, los diez estados se los merecen, no había habido una política de este calado y de esta dimensión, la tuvo el centro, la tuvo el norte, la infraestructura en los últimos 50 o 60 años se fue y que bueno.

Tuvieron el Tratado de Libre Comercio, benefició al Norte en su momento, el proyecto de maquilas en su momento también industrializó, generó empleos. Este es el proyecto que ustedes definieron para realmente darle una viabilidad al Sur-Sureste y sobre todo a estas regiones y a estas personas que viven hoy en esta parte de nuestro querido país.

Pidió al presidente que todos ayuden a empujar, que hagan conciencia y que permee esto, porque hay mucha gente que no lo entiende, hay mucha gente que está siempre a veces en un cubículo o que no entiende que la urgencia del Sur-Sureste es la urgencia del país.

El diputado Carlos de la Fuente Flores agradeció al licenciado Gerardo Gutiérrez Candiani y reiteró el apoyo que toda la comisión le brindará al manifestar el compromiso que han expresado todos los compañeros

en las diferentes reuniones y solicitó al licenciado Gutiérrez Candiani que en las reuniones locales que tengan en los estados les puedan apoyar y de igual forma los diputados van a apoyar cuando vayas de visita a los estados.

**Diputados:** Carlos Alberto de la Fuente Flores, presidente; Adriana Ortiz Lanz, Miguel Ángel Salim Alle, Lluvia Flores Sonduk (rúbricas).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y LA PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, REALIZADA EL MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Da inicio la sesión de instalación de la Comisión Especial para el impulso y la promoción de los pueblos mágicos, con las palabras del presidente, Benjamín Medrano Quezada, quien da la bienvenida a los integrantes.

Pone a consideración de la asamblea que primero se lleve a cabo el acto formal de instalación y después dar el uso de la voz a quienes deseen participar, dando antes la bienvenida a quienes nos visitan, especialmente a quienes no son diputados y que esta mañana honran la sesión con su presencia.

Agradece el diputado Medrano la presencia de los invitados especiales; entre ellos, el maestro José Ángel Díaz Rebolledo, director general de Gestión de Destinos, en representación del secretario de Turismo (Sector) federal, licenciado Enrique de la Madrid Cordero; el licenciado Hilario Pérez León, director general de Certificación Turística, quien representa al licenciado José Salvador Sánchez Estrada, subsecretario de Cali-

dad y Regulación de la Sector; el maestro Salvador López Toledo; el licenciado Agustín García Villa, coordinador de asesores de la Dirección General del Fonatur; la licenciada Esmeralda Bautista Mendieta, del Fonatur; la licenciada Armida Ibarra, de la Semarnat; el arquitecto Arturo Balandrano, coordinador de Monumentos Históricos del INAH.

Agradece también la presencia del secretario técnico del Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos de Taxco, el señor José Alejandro Villarejo, así como al licenciado Alberto Colorado Estrada, director general adjunto de Destinos de la Sector.

Hace uso de la voz el diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, quien fungirá como Secretario, informa al presidente que existen registrados previamente mediante sus firmas, ocho Legisladores y que por lo tanto existe quórum.

El presidente pide que se lea el orden del día para ponerlo a consideración de los legisladores presentes.

Acto seguido, el secretario José Luis Orozco Sánchez Aldana lee el orden del día de la sesión: 1. Lista de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Presentación de los integrantes; 4. Declaración formal de instalación y palabras alusivas, por el presidente; 5. Intervención de los integrantes; 6. Solicitud de propuestas para elaborar el programa de trabajo de la comisión; 7. Asuntos generales; y 8. Clausura.

El presidente, Benjamín Medrano Quezada, pone a consideración de los presentes si se aprueba el orden del día.

El secretario José Luis Orozco Sánchez Aldana consulta al pleno si se aprueba el orden del día. Votación unánime en sentido positivo.

El presidente solicita a los integrantes que se presenten, a efecto que los funcionarios presentes en la reunión puedan conocerlos de manera personal.

Hacen uso de la voz para presentarse los diputados Francisco Escobedo Villegas, José Ignacio Pichardo Lechuga, Salomón Majul González, Cristina Ismene Gaytán Hernández, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Noemí Zoila Guzmán Lagunes, Francisco Ricardo

Sheffield Padilla, Modesta Fuentes Alonso y Benjamín Medrano Quezada, presidente, quien solicita al secretario que pida a los invitados especiales presentarse ante la comisión.

Hola, buenos días. Laura Fuentes, en representación de la Secretaría de Educación Pública. Me parece excelente la comisión especial para el impulso de los pueblos mágicos.

Buenos días a todos. Armida Ibarra, de la Dirección de Turismo de la Semarnat. Muchas gracias.

Buenos días. Saturnino Abarca Villada, director del Centro Cultural Taxco, Casa Borda, integrante del Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos de Taxco.

Muy buenos días. Cristián Berger, presidente del Comité Ciudadano de Taxco, Pueblo Mágico, invitado por el diputado Salomón Majul, y vocal de la Federación de Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos, AC.

Buenos días. Arquitecto Arturo Balandrano Campos, coordinador nacional de Monumentos Históricos en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, representante del INAH en el Comité Interinstitucional del Programa Pueblos Mágicos.

Muy buenos días tengan todos y todas. Soy su servidor, Hilario Pérez León, director general de Certificación Turística de la Sectur del gobierno de la república.

Buenos días. Mi nombre es Alberto Colorado Estrada, director general adjunto de Gestión de Destinos.

El presidente cede el uso de la voz al maestro José Ángel Díaz Rebolledo, director general de Gestión de Destinos de la Sectur del gobierno de la república, quien viene en representación del secretario de Turismo, licenciado Enrique de la Madrid Cordero.

Gracias, diputado, por la invitación a la instalación de la comisión. Quiero tocar tres aspectos antes que inicien con la formalización de la instalación.

El primero es que este tipo de trabajos en conjunto entre distintos órdenes de gobierno mejoran realmente las condiciones y los propios programas fiscales. Creo que esto va a venir a beneficiar a los pueblos mágicos.

Nos va a dar mucho más fuerza como programa. Y tendremos sin duda un reto por delante, pero con una claridad del trabajo en conjunto y de las atribuciones y de los encargos que cada uno tendremos en ese momento.

Como decía el arquitecto Balandrano, el propio programa ya trabaja con un grupo de evaluación y seguimiento, que es un grupo interdependencias, donde están varias dependencias representadas para la evaluación, para el seguimiento de los pueblos mágicos. En los lineamientos aprobados en su momento, en 2014, se estableció que las legislaturas de los estados tuvieran un punto de acuerdo para aprobar que quien quisiera ser pueblo mágico podría serlo. Es decir, para ya involucrar a los congresos locales en las decisiones. Y también para que hubiera un tema de aportación presupuestal. Bueno, eso ya está establecido en los lineamientos. Y la instalación de hoy creo que eleva esa necesidad de nosotros, de que ese requerimiento de que estemos involucrados los distintos órdenes de gobierno.

El programa tiene tres vertientes. Básicamente nosotros lo visualizamos como un programa que tiene que ver sí con recursos fiscales para embellecer los pueblos, para ponerlos en valor, para hacerlos atractivos a los turistas. Y en esa parte sin duda ustedes van a tomar un papel muy importante, igual que los congresos locales, para poder hacer los *pari passu*, para tener los proyectos relevantes. Pero hay dos aspectos adicionales que no tienen que ver con el tema presupuestal, y que si los podemos trabajar en conjunto será mucho mejor.

El primero es el ordenamiento, la planeación y el ordenamiento. Los lineamientos que establecemos y los requisitos que ponemos para ser un pueblo mágico los obligan a tener su planeación a tres años o más, así como todos los ordenamientos, regulaciones, reglamentos de imagen urbana, de manejo de residuos sólidos, para que estén en condiciones de realmente ir creciendo con una vocación turística y con un orden hacia la mejora del pueblo y del visitante.

Y finalmente el tema de promoción. La promoción para nosotros es fundamental, y no necesariamente todo tiene que ser recursos públicos, no tiene que ser dinero, sino la creatividad, el uso de redes sociales, nuevas tecnologías. A nosotros nos ha ayudado mucho esto.

Nada más quiero darles un comentario. Por ejemplo, antes que tomáramos nosotros el programa, hace tres años, las noticias sobre pueblos mágicos que recibíamos y que empezaba yo a monitorear, teníamos una cada dos o tres días, de que algo pasó en un Pueblo Mágico. Hoy, si revisan los medios, tenemos alrededor de siete u ocho noticias diarias. Eso no es un costo, pero es un tema de difusión, de promoción y de conocimiento de los pueblos mágicos.

En nombre del secretario, les extiendo un saludo. No pudo estar con nosotros hoy porque está de comisión, fuera del país, promoviendo lo que estamos trabajando en la Sectur. Incluso puedo adelantarles un comentario. En entrevista que tuvo hoy con la ministra de Turismo en Inglaterra, ella le manifestó que quisiera replicar una cosa como los pueblos mágicos en Inglaterra, pues ve que es un programa que tiene mucha potencia y muchas posibilidades. Eso lo hemos vivido ya con varios países en Latinoamérica. Y lo que quiero decir es que es algo que si lo seguimos trabajando como vamos, en conjunto los distintos órdenes de gobierno, las distintas dependencias, sin duda vamos a tener un programa con mucha fortaleza, con mucha potencia, y que nos va a durar por muchos más años. Muchas gracias.

El diputado Benjamín Medrano Quezada agradece la intervención del maestro Díaz, dando también la bienvenida al maestro Salvador López Toledo, director general de Seguimiento y Evaluación, quien representa a la maestra María Teresa Solís, subsecretaria de Planeación y Política Turística de la Sectur, y agradece la presencia del diputado secretario de la Comisión de Turismo, el diputado José Luis Toledo.

Solicita a la concurrencia ponerse de pie, a efecto de hacer la declaratoria formal de la instalación del grupo.

En la Ciudad de México, a las 10:53 horas del martes 8 de noviembre de 2016, se declara instalada formalmente la Comisión Especial para el impulso y la promoción de los pueblos mágicos, que funcionará durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 205 y 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno, de fecha 28 de abril del presente año, que crea esta comisión especial.

Enhorabuena para todos los que integramos esta comisión. Pueden sentarse.

Posteriormente, el diputado Medrano hace uso de la voz: Aprovechando que ya estamos todos, una vez más darles infinitas gracias por esta posibilidad que nos dan de trabajar juntos. Hace unos días se llevó a cabo la tercera *Feria nacional de pueblos mágicos*, en Santiago, Querétaro.

Quisiera replicar palabras del secretario de Turismo, y que ojalá los diputados que se encuentran en esta ocasión nos ayuden a replicarla. Es tan importante lo que va a suceder en dos días en materia de presupuesto, que a pesar del recorte presupuestal que viene intrínseco en la propia Secretaría de Turismo, de manera valiente el secretario dijo que él buscaría la no reducción en este tema esencial de los pueblos mágicos. Que seguramente tendríamos un problema esencial en la promoción de algunos otros pueblos que pretenden o que buscan incorporarse.

Pero hoy más que la incorporación, porque escucho de algunos compañeros que pretenden incorporar algunos pueblos mágicos, más que la incorporación a mí me preocupa la permanencia de los que ya están, de los 111 que han sido el catálogo importante, y cuya importancia para nosotros es básica: la supervivencia de estos 111 pueblos mágicos. Que le lleve, maestro José Ángel Díaz Rebolledo, al señor secretario primero el interés de los diputados que integramos esta comisión especial que hoy me toca la suerte presidir.

Y que le lleve no solamente eso, sino el mensaje de que estaremos muy pendientes de trabajar con la propia Sectur. Que buscaremos a través de la Comisión de Turismo, hoy representada aquí por nuestro gran amigo, el diputado Chanito, que así lo conocemos de cariño, un gran hombre que ha hecho cosas importantes incluso en la propia comisión en la promoción de los pueblos mágicos, ¿verdad?, sin que como comisión especial nosotros tengamos de manera directa una intromisión en el asunto presupuestario por la dependencia que tenemos con la Secretaría de Turismo para que ella pueda ejecutar los recursos.

Así que te agradezco mucho mi querido amigo, José Luis Toledo, que ha hecho hasta lo imposible porque muchos de los proyectos que promovimos en materia turística y de desarrollo que vayan y que puedan ser

etiquetados para no afectar directamente el presupuesto de la Sectur.

Sin embargo, quisiera que una vez que concluya mi participación, los diputados de la comisión pudiéramos buscar entre todos que hacer a fin de fomentar, no solamente la estadía de estos pueblos mágicos, no solamente que continúen, no solamente que permanezcan, sino que permanezcan para bien, no queremos 11 pueblos abandonan con una promoción que no sea la adecuada y que a lo mejor esto pueda, como consecuencia, tener la declaración que hizo hace algunos días el secretario de Turismo de mi estado, donde en un artículo de ocho columnas señalaba la posible desaparición de cuatro de los cinco pueblos mágicos de Zatecas, y eso sí sería terrible para nosotros como estado eminentemente turístico.

Hoy buscamos potenciarlos, no buscamos que desaparezcan. Hoy buscamos, y ése es el mensaje que queremos darle, buscamos incorporar más pueblos mágicos al país, para que puedan ser beneficiarios de lo que algunos ya tienen.

Entonces, quisiera expresar a todos quienes hoy tienen este interés y que están con nosotros, primero nuestro agradecimiento por su tiempo que será sumamente valioso para todos nosotros.

Finalmente, pediría señor secretario que pudiera pedir a los integrantes de la comisión que quien quiera hacer uso de la voz lo haga con muchísimo gusto.

El secretario José Luis Orozco Sánchez Aldana da el uso de la voz el diputado José Luis Toledo, de Quintana Roo.

Gracias, muy buenos días a todos. Primero, celebro la instalación de esta comisión tan importante, importante porque dentro de lo que hoy vive nuestro país en las economías locales el turismo se ha convertido en un generador de calidad de vida, y diría más aún, en un generador de igualdad que es para los pueblos, para las ciudades. El turismo es una inversión, no un gasto, en primer punto.

El segundo punto creo que la organización interna de nosotros en la Cámara de Diputados, para poder fortalecer desde lo local que es de donde nace prácticamente el esfuerzo de los ciudadanos, podamos suma-

mos a una dinámica tan importante como la es fortalecer el turismo y con ello la calidad de vida. En Quintana Roo tenemos tres pueblos mágicos, Isla Mujeres, Bacalar y Tulum. Hemos construido con el gobierno de la república, con el secretario De la Madrid, una relación estrecha la cual la Comisión de Turismo como secretario hemos afianzado y trabajado juntos.

Quiero dejar clara la posición de la Comisión de Turismo en esta comisión y es, nosotros hemos firmado un documento como Comisión de Turismo, para pedir a la Comisión de Hacienda y la de Presupuesto, que el presupuesto de los pueblos mágicos se mantenga cuando menos en el tope del año pasado. Con ello nos va a permitir el presupuesto... la propuesta vino con alrededor de 60 por ciento menos que el año pasado. Buscamos ya reuniones con la Comisión de Presupuesto, y creemos que si encontramos opciones, por ejemplo, que reduzcamos el gasto de la Cámara de Diputados y Senadores para pasarla a Turismo.

Que nosotros podamos tener en los Adefa también recursos adicionales para que en lugar de que se vayan a un gasto se vayan a una inversión como es el turismo.

Así que, diputado, te muestro la solidaridad de los diputados de todos los grupos parlamentarios que integramos la Comisión de Turismo, para que juntos podamos hacer de este turismo, de esta gran industria que es el turismo, una industria que genere mejores oportunidades para los mexicanos.

Me parece que a partir de ahí celebra que esta comisión sea un vínculo entre Legislativo, el Ejecutivo local, estatal y federal, entre las diferentes comisiones nos va a permitir tener la posibilidad de que en cada estado tengamos un pueblo mágico, de que en cada estado tengamos una oportunidad, y de que todos los que hacemos turismo como convicción y vocación de vida lo hagamos para mejorar la economía de nuestros pueblos. Que haremos con el turismo, que haremos con el comercio informal, como lo regularemos, que haremos con los atractivos locales, como trabajaremos apoyando a las economías locales, que haremos con los artesanos, que haremos con todos aquellos que se mueven alrededor del turismo. Un empleo directo y cuatro indirectos genera un cuarto de hotel. Y una economía local que puede ser el futuro de México hoy que nos encontramos en una coyuntura diferente para todos.

Te agradezco y te felicito y cuenten con el respaldo de la Comisión de Turismo para este esfuerzo. A todos, felicidades.

El secretario da el uso de la voz el diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla.

Muy buenos días. Algo en que deberíamos coadyuvar, a cuidar, es que efectivamente los pueblos mágicos sean mágicos y que sean mágicos desde origen, porque lo que 400 años o más de historia no le dieron, no se lo va a dar el presupuesto porque realmente vas a un lugar que tiene un encanto que se lo ha dado el tiempo.

Si uno visita ciudades patrimonio de la humanidad, no fallas, no hay una ciudad patrimonio de la humanidad o un monumento patrimonio de la humanidad que visites y que te arrepientas de haber gastado tiempo y dinero –porque eso se gasta, y a veces mucho–, porque en el caso de los pueblos mágicos no son de fácil acceso, es parte de su magia, entonces gastas más tiempo, a veces no más dinero, son más baratos los hoteles y la comida, pero lo que te ahorras en una cosa te lo acabas gastando en otra.

Y no fallas en un patrimonio de la humanidad, y en pueblos mágicos pienso que el chiste no es que cada estado tenga uno, ni es competencia de a cuantos llegamos, incluso puedo señalar tres muy puntuales que no debieran de serlo, Jala, Nayarit, Pinos, Zacatecas –que no tiene nada que verle– y Real de Asientos en Aguascalientes.

En donde si vas visitando pueblos mágicos y llegas a ellos, te sientes como si te estafaron, dices: “¿Qué vine a hacer en estos lugares?” Con 30 o 60 minutos tienes para visitarlos, no hay restaurantes, no hay donde hospedarte, no hay nada. Y por mala suerte, te animas a hacer turismo de fin de semana y caes en uno de esos tres, ya te agüitas, como dicen, y dice: “Ya no voy a esas cosas”.

Sin embargo, hay estados donde de todos, por ejemplo, Hidalgo es uno donde no le fallas a ninguno. Hay otros que no tengo la oportunidad todavía de conocerlos, pero creo que, y se lo comente al señor secretario como miembro de la Comisión de Turismo, que si se debe de hacer un esfuerzo porque son muy pocos los que están en esta circunstancias, y que por ellos jalen a todos.

Por ejemplo, en Nayarit, la isla de Mexcaltitan, que era pueblo mágico, sigue siendo encantador el lugar, lástima que la gente no lo respeta, lo que viven ahí. Y debidamente, bien fundado, se les quito lo de pueblo mágico, a pesar de que el lugar nunca va a perder su encanto y se han esforzado mucho en que lo pierdan los que ahí lo habitan. Pero se lo quitaron por eso, porque no respetaron los aspectos urbanísticos y porque no mantienen limpia la isla –que bueno que se lo quitaron, ojalá lo gane pronto, lo puede volver a ganar.

Hay otros lugares, aunque se paren de pestañas, fue el capricho de alguien ponerlo ahí, creo que debe cuidarse porque de eso depende la calidad del programa. Muchas gracias, felicidades por su entusiasmo señor presidente, y por la instalación de esta comisión que espero de muy buenos frutos.

Se concede el uso de la voz el diputado José Ignacio Pichardo Lechuga.

Presidente, secretarios, invitados, todos, porque están aquí. Con mucho aprecio vemos aquí a todas las instituciones que tienen que ver con el tema. Agradecemos muchísimo la presencia de los representantes de las diferentes instituciones del gobierno federal aquí presentes.

Me sumo al beneplácito y al aplauso de la creación de esta comisión especial, presidente, es un trabajo muy bonito, los pueblos mágicos son emblema de la cultura nacional, y sí creo lo que decía el diputado, que es calidad, y no cantidad.

También podría nombrar otros más, que no merecen la categoría, y que me imagino que a presión política han cedido las autoridades para convertirlos en pueblos mágicos.

Haciendo eco de algunas de las menciones que comentaban aquí, creo que también es importante que el programa Voltea a Ver, el tema de la cultura del pueblo que se dice mágico; de los pobladores, qué tanto orgullo y qué tanto conocimiento tiene la población de esta categoría de “pueblo mágico”: qué sintonía tiene hacia la estrategia, porque de repente llegar y hay un total de sintonía y sobre el tema sí se sabe que son pueblo mágico, saben que viven en gran parte del turismo, pero no hay una sintonía, que hable de una filosofía

del prestador de servicios turísticos de un pueblo de esta naturaleza.

Creo que también ahora, en mi posición como presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, creo que habría que, con esta etiqueta cuidar, preservar los pueblos mágicos, y que tengan los mínimos servicios básicos de agua potable y saneamiento, porque de repente te encuentras con la desgracia de que no son tan mágicos en su saneamiento, en el uso eficaz del agua.

Ahí hay una labor, con esta etiqueta, que pudiéramos defender a estos pueblos que son emblema nacional, que generan recursos al país, con un presupuesto específico, para que esas condiciones cambien inmediatamente la infraestructura básica. Hablo de un conocimiento cultural y de una infraestructura básica, para seguirlos nombrando “pueblos mágicos”. Bienvenidos todos, y felicidades.

El presidente, Benjamín Medrano Quezada, agradece y concede el uso de la voz a la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández.

Muchas gracias a todas, a todos los compañeros diputados que se encuentran aquí, a nuestros invitados especiales. Y me parece que si algo agrupa a la historia e identidad del país en los estados de la república, en los diferentes rumbos de nuestro país, son precisamente los pueblos mágicos. Nos permiten revalorar la cultura, poder tejer y trabajar de manera coordinada el turismo, el medio ambiente, el patrimonio, los temas culturales, todo este tejido y entramado importantísimo para todas y todos nosotros.

También me parece muy importante que esta comisión, como ya se ha avanzado piense y tenga como objetivo trabajar en coordinación con las diferentes autoridades, precisamente para poder fortalecer estos elementos tan importantes que tienen los pueblos mágicos, y aquí me llama la atención algo muy característico que se ha señalado.

Si bien tenemos una serie de pueblos mágicos, también tenemos otra serie de pueblos que han sufrido la revocación de este nombramiento, y tenemos otros más que quieren incorporarse; considero que uno de los trabajos fundamentales de esta comisión será apoyar y acompañar a quienes ya son; también hacer un

análisis profundo de aquellos que perdieron el nombramiento de “pueblo mágico”, por qué lo perdieron, qué pasó.

Me parece que el nombramiento de los pueblos mágicos, y el apoyo de las instancias del Estado mexicano para los pueblos mágicos tiene que trascender los vaivenes y las estaciones políticas y electorales que a veces tienen, que es también un elemento que les llega a pegar.

Si hay un gobierno, hay otro gobierno, la correlación de las fuerzas, y que lo que nosotros tendríamos que estar buscando, es precisamente que esa historia y esa tradición que se tiene pueda fortalecer el trabajo a través de los diferentes comités, y que nosotros, desde la Cámara de Diputados, ahora busquemos generar una sinergia importante con los ayuntamientos, con los cabildos, con los alcaldes, con los diputados locales, y también con otros diputados federales compañeros nuestros, que son representantes de estos pueblos mágicos.

Que podamos tejer esa relación, y sobre todo, que nos permitan acompañarlos y saber cuál es la problemática que enfrentan, qué es en lo que podemos ayudar, porque todas y todos nosotros conocemos por diferentes trabajos y diferentes compañeros estos Pueblos Mágicos, pero también a veces pareciera que es algo como muy lejano, y que no es nuestra responsabilidad el acompañamiento.

Quisiera sensibilizar a la comisión precisamente en que a eso nos comprometamos, junto con los funcionarios que nos acompañan hoy; de qué manera hacemos las cosas más sencillas, no para que haya más solamente, sino que puede ser que haya más, pero que haya más, con mejores condiciones presupuestales, legales, pero también con este acompañamiento que podemos darles solamente si nos comprometemos desde los diferentes frentes, desde el turismo, pero también desde economía, pero también desde cultura, pero también desde las instancias del gobierno federal.

Ojalá se puedan llevar esa solicitud de parte de la Cámara de Diputados; nosotros votamos el Presupuesto y acompañamos esta parte presupuestal, pero también ayuda mucho la sensibilidad que el gobierno federal tenga de enviar los suficientes recursos y que nosotros podamos estar haciendo equipo y no jalándonos a

veces, por querer cubrir estas necesidades tan importantes, y que nos ayuden en esa parte, ahora que la Secretaría de Hacienda ha mandado el Presupuesto.

Hemos notado varios temas que nos llaman la atención, en el tema de turismo, en el tema cultura; recursos importantes que van para apoyar a estos pueblos y a estas comunidades que se han visto con graves disminuciones, en algunos casos, hasta de 100 por ciento, como es el Pacmyc, uno de los programas que apoya culturalmente a los pueblos mágicos, y que en la propuesta que se presenta este año viene en ceros.

Ésas son cosas que tienen que cambiar, lo vamos a impulsar desde acá, pero ayúdenos también mandando propuestas que nos ayuden a ayudar a los pueblos mágicos.

El secretario José Luis Orozco Sánchez Aldana, agradece la intervención de la diputada Gaytán y le concede el uso de la voz a la diputada Noemí Guzmán Lagunes.

Gracias. Pues quiero sumarme a la felicitación que ya mis compañeros han manifestado a Benjamín, a nuestro presidente. Y ese compromiso y reto que vamos a compartir todos en esta comisión, comparto que efectivamente, lo dicho por mis compañeros, primero conocer un diagnóstico, conocer la realidad de esos 111 pueblos mágicos que tiene México, y de ahí cada uno.

Ya decía que tengo seis en Veracruz, necesitamos saber cómo está su situación real, no solamente queremos que haya más, sino que se consoliden los que ya están, y posteriormente ir revisando, incorporando, analizando los que requieren y quieren ser pueblo mágico.

Los atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos de trascendencia, y sobre todo, esa parte, ese fin mágico de nuestros pueblos hay que cuidarlo cada vez más, y sus manifestaciones, sobre todo socioculturales, y el efecto en el desarrollo económico de las regiones es muy importante.

Por eso sí hay que motivar, incentivar, fortalecer, pero sobre todo cuidar los que ya tenemos, y sí, en el diagnóstico, en el programa necesitamos conocer la realidad de cada uno de ellos, para consolidar unos, fortalecer otros, y sobre todo guiar a muchos más que

quieren ser pueblos mágicos, que a lo mejor cumplen los requisitos, pero que por falta de acompañamiento, por falta de recurso o de visión no se les ha podido incorporar.

Felicidades a todos. Vamos a ponernos a trabajar, y ese Presupuesto, ojalá y que todavía estemos a tiempo; estamos a unos días de aprobarlo, podemos direccionar el fortalecimiento y apoyo económico para estos pueblos mágicos que tanto están necesitando, y creo que esta comisión era muy necesaria, precisamente, para las manifestaciones sociales y culturales de nuestro país. Felicidades, bienvenida toda la presencia de los funcionarios de turismo.

Tuvimos ya tu visita allá en Coatepec, y creo que necesitamos seguir trabajando por los pueblos mágicos. Gracias, y bienvenidos.

El secretario José Luis Orozco Sánchez Aldana consulta si algún otro legislador y solicita hacer uso de ella.

Si me lo permite el señor presidente, primero felicitar al diputado Benjamín Medrano, quien preside esta importante comisión. Tengo el gusto de conocerlo desde que era alcalde, que éramos alcaldes, y sé de tu compromiso, de tu trabajo, de tu trayectoria; cosa que le garantiza a esta comisión un éxito.

Y expresar el agradecimiento al director general, a quienes nos acompañan de las diferentes secretarías, y no quisiera repetir, pero Jalisco tiene siete pueblos mágicos y hay otros ocho municipios que quieren convertirse en pueblo mágico.

Pero creo que deberemos ir más por la consolidación que más bien por lo que decía el diputado, de la cantidad; hay que cuidar la calidad. No todo es un tema de dinero. Los que ya fuimos alcaldes sabemos que llegan y a veces no conocen ni siquiera las reglas de operación del programa. Y cuando se dan cuenta ya van para fuera. Y traen la presión de la ciudadanía, de los empresarios. Puedo hablar del caso de Tapalpa, que hay una infraestructura hotelera, turística impresionante. Y desafortunadamente ha hecho falta ese clic para que podamos transitar de una manera mucho rápida, y sobre todo que generemos lo que se pretende, director, con este tipo de programas de pueblos mágicos, que es bienestar, seguridad, infraestructura.

Sería muy bueno, presidente, que tengamos después los indicadores del comportamiento de los pueblos mágicos en el país. Y sobre todo para cuidarlos y ayudarlos. Sabemos que el tiempo se va de prisa y no todo, repito, es dinero. Hay que tener planeación, hay que tener una visión, y sobre todo un acompañamiento. Y aplaudo que de parte del gobierno de la república ya tengan ese vínculo con los congresos locales. Creo que ellos también etiquetarán recursos, pero velarán por que este gran programa no desaparezca; al revés: se consolide y sea exitoso.

Finalmente, quiero expresar que el turismo y la cultura no tienen partidos políticos. Realmente el color del turismo y de la cultura es el color de México. Y ahí estaremos sumados contigo, presidente. Y que ojalá esos recursos para 2017 se mantengan, cuando menos lo que se dio a pueblos mágicos en 2016. Y que, como lo decíamos con el director, la bolsa quede perfectamente establecida para pueblos mágicos, y que ese recurso cumpla su objetivo. Muchas gracias. Felicidades, presidente.

El presidente, Benjamín Medrano Quezada, agradece a los diputados que le antecedieron, y les comenta que en la carpeta que se les entregó está incluido un anteproyecto del programa anual de trabajo. Por lo que les solicita de la manera más atenta puedan entregar sus propuestas y consideraciones al mismo antes del 30 de noviembre, para que nosotros tengamos la posibilidad de tener, en un ejercicio de trabajo plural y democrático, la gran posibilidad de tener este trabajo de comisión. Y que en el próximo mes de diciembre, antes de que concluya el periodo ordinario, se pueda tener una plenaria en la se pueda aprobar este plan de trabajo. Y que de manera conjunta se presente a la Secretaría de Turismo.

Continúa el diputado Medrano en el uso de la voz: Quiero incorporar en este momento a esta mesa de trabajo, y antes de que concluyamos, al diputado César Camacho Quiroz, a quien agradezco en todo momento su presencia a pesar de su agenda tan apretada. Él, como coordinador parlamentario de nuestro grupo político. Quisiera que nos hiciera el favor de darnos un mensaje antes de que concluyamos con la participación del maestro José Ángel Díaz Robledo, quien representa al secretario De la Madrid.

Gracias, Benja. Aprecio mucho la gentileza de darme un asiento en esta instalación de una comisión especial

tan importante, de presencia, de fuerza creciente. Toda vez que una de las grandes riquezas de nuestra patria es justamente el legado de otras generaciones, que al haber edificado en sentido literal.

Y figurado lo que hoy llamamos *pueblos mágicos*, nos estaban haciendo una aportación a la cultura en la más amplia acepción de la palabra. Al final es cultura todo el resultado del ingenio humano, material o inmaterial.

En este concepto de reciente cuño, *pueblos mágicos*, están incorporados no sólo elementos arquitectónicos, de ingeniería, de arquitectura, sino justamente el legado inmaterial, que son valores compartidos, maneras de concebir el mundo, formas de relacionarse. De suerte que los pueblos mágicos, siendo de todos, hoy se nos presentan como una oportunidad para su aprovechamiento cabal.

La Cámara de Diputados ha sido muy cuidadosa y selectiva al definir sus comisiones especiales, toda vez que los temas que se han atendido a través de su creación han sido especialmente seleccionados entre una cauda interminable de asuntos del interés ciudadano. Y ésta mereció el respaldo unánime de las fuerzas políticas que tienen asiento en la Junta de Coordinación, justamente por su fuerza contemporánea y su proyección.

Nos da mucho gusto que en la pluralidad de su integración se encuentre una buena parte de su fortaleza. Al final lo plural es no sólo reflejo de esta composición de la sociedad contemporánea, sino la manera distinta de concebir los fenómenos sociales hace que uno empiece por las coincidencias, por aquello en donde convergemos. Y creo que éste es uno de esos elementos de convergencia.

Expreso mi reconocimiento a quienes integran esta comisión especial. Y reitero la solidaridad y el respaldo absolutos para Benjamín Medrano, el presidente. Conociendo a Benja, que además viene de un municipio y de un estado que forman parte de este patrimonio mexicano y patrimonio universal, sabe no sólo de lo que está hablando, sino conoce desde las entrañas mismas de este tipo de acciones qué hacer.

Y su capacidad de concertación hará que las integrantes y los integrantes de esta comisión especial trabajen en pos de propósitos comunes. Hay dos al

menos, y con ello vaya terminar, la posibilidad de que en la Cámara se actualice el marco jurídico de la materia, porque además la dinámica social obliga a la actualización permanente, y el impulso de acciones a manera de políticas pública, que en coordinación con gobiernos municipales, con gobiernos de los estados y con el gobierno de la república van a poder tener verificativo.

El grupo de que él forma parte le reitera su reconocimiento, u respeto y su completa solidaridad. Porque éstos son asuntos nobles en los que no hay manera de evadir la responsabilidad. En nuestro caso lo hacemos con toda convicción, porque trabajar con los pueblos mágicos no es acudir al capítulo del gasto, es invertir en México y en los mexicanos. Felicidades y muchas gracias.

El diputado Quezada solicita al maestro Ángel Díaz que dirija un mensaje final antes de dar por clausurada la sesión.

Gracias, diputado. Nuevamente felicitarlos. El interés es genuino y evidente en la conformación de esta comisión. Y para hacer un resumen de lo que nos han estado expresando, sin duda el secretario De la Madrid tiene la conciencia de que para mantener la marca de los pueblos mágicos es necesario que no se pierda la esencia, y que sean evaluados constantemente.

Quiero comentarles que la evaluación de los pueblos mágicos ya se hizo. Estamos ahorita en la etapa final, que son las visitas de campo, para poder determinar con el grupo de evaluación cuál sería la sanción a quien no esté cumpliendo. No tanto por quitar un nombramiento, sino por dar una marca y prestigio a lo que ya tenemos en la mano, y que no se nos vaya de la mano.

Un comentario adicional sería que en los pueblos mágicos está alrededor de 5 por ciento de la población del país y trabajan de manera honoraria más de mil 400 personas, ciudadanos que integran comités en cada uno de los Pueblos Mágicos, y que eso le ha dado una fortaleza importante. Y que cada vez más queremos nosotros... así como involucrar y que las acciones que la Cámara de Diputados pueda tener de incidencia en el propio programa y en el beneficio de las comunidades de los pueblos mágicos... que la ciudadanía se apropie cada vez más, que la ciudadanía vaya teniendo

do la marca tatuada, digamos, en su pecho, por ser pueblo mágico, y que al final se beneficien.

Porque ningún programa público tiene sentido si no hay un beneficio directo para la población. Coincidió con lo dicho aquí. Haremos de su conocimiento la evaluación que hemos hecho de los Pueblos Mágicos para que puedan ustedes tener elementos.

Finalmente, quisiera decirles que tendremos toda la intención de trabajar con esta comisión, diputado. Cualquier cosa que se nos requiera, cualquier cosa que ustedes consideren que se pueda incluir en el tema de los pueblos mágicos, estaremos abiertos a eso y agradezco al diputado Camacho venir a darnos estas palabras. Eso nos motiva aún más para poder tener de este programa que ha trascendido ya varios sexenios algo que se en beneficio de México. Muchas gracias.

Antes de la clausura, la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández solicita la palabra: Si no, no se registra. Muchas gracias, maestro, solamente pedirle, ojalá al presidente que también lleve nuestra solicitud de la necesidad de una reunión con el secretario de Turismo para avanzar en estos temas. Pero que también nos pudieran proporcionar la información previa para poder tener nosotros un análisis. No solamente de la evaluación que están haciendo actualmente, sino de los antecedentes.

Sé que son muchos, son ya más de 10, 14, 15 años de la creación de este programa. Pero que nos permita tener la información necesaria para fortalecer el trabajo de la comisión y tener con la mayor brevedad una reunión para ya emprender acciones que nos permitan nada más construir o abonarle al tan acertado plan de trabajo que ya ha presentado de anteproyecto nuestro presidente. Muchísimas gracias.

Finalmente, el presidente, Benjamín Medrano Quezada, da por clausurada la reunión: El martes 8 de noviembre, a las 11:28 horas, declaramos clausurados los trabajos de la instalación de la comisión de pueblos mágicos. Muchas gracias.

#### **La Comisión Especial para el impulso y la promoción de los pueblos mágicos**

**Diputados:** Benjamín Medrano Quezada (rúbrica), presidente; Rosa Alicia Álvarez Piñones (rúbrica), José Antonio Salas Valen-

cia (rúbrica), Cristina Ismene Gaytán Hernández (rúbrica), secretarios; Noemí Zoila Guzmán Lagunes (rúbrica), Salomón Majul González (rúbrica), José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), José Luis Orozco Sánchez Aldana (rúbrica), Francisco Ricardo Sheffield Padilla (rúbrica), Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (rúbrica), Daniel Ordóñez Hernández (rúbrica), Modesta Fuentes Alonso (rúbrica), Angie Dennisse Hauffen Torres.

**Lista de asistencia  
Reunión de instalación  
Martes 8 de noviembre de 2017**

	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>
Benjamín Medrano Quezada, presidente	Rúbrica	Rúbrica
José Luis Orozco Sánchez Aldana, secretario	Rúbrica	Rúbrica
José Antonio Salas Valencia, secretario	Rúbrica	Rúbrica
Cristina Ismene Gaytán Hernández, secretario	Rúbrica	Rúbrica
Noemí Zoila Guzmán Lagunes	Rúbrica	Rúbrica
Salomón Majul González	Rúbrica	Rúbrica
José Ignacio Pichardo Lechuga	Rúbrica	Rúbrica
Rosa Alicia Álvarez Piñones	Rúbrica	Rúbrica
Francisco Ricardo Sheffield Padilla	Rúbrica	Rúbrica
Gerardo Gabriel Cuanalo Santos	Rúbrica	Rúbrica
Daniel Ordóñez Hernández	Rúbrica	Rúbrica
Modesta Fuentes Alonso	Rúbrica	Rúbrica
Angie Dennisse Hauffen Torres	Rúbrica	Rúbrica

## Informes

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016-28 DE FEBRERO DE 2017

### I. Fundamento legal

De conformidad con el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y con los artículos 158, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias de esta Cámara de Diputados tienen entre otras tareas, la de rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Asimismo, el artículo 165 del Reglamento citado establece los lineamientos a los que habrá de sujetarse la integración del informe.

### II. Introducción

El presente informe de actividades, se rinde en cumplimiento a los principios constitucionales de transparencia y acceso la información, rescatando el espíritu de la rendición de cuentas plasmada por el legislador. Ello se refleja, con el detalle que se expone de los trabajos y actividades realizadas por parte de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Resaltando en este informe, el dictamen realizado a la minuta remitida por la Cámara de Senadores, que concluyó en la creación y expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Legislación que deroga la anterior Ley General de Asentamientos Humanos, actualizándola a las necesidades de la población, a fin de cubrir las expectativas de los estándares internacionales, sin soslayar la participación de todos y cada uno de los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de esta Honorable Cámara de Diputados.

### Integrantes

a. Al cierre de este segundo semestre que reporta este informe los diputados integrantes son:

Presidente: Pablo Bedolla López;

Secretarios: Edgardo Melhem Salinas, Juan Antonio Meléndez Ortega, Edgar Romo García, Maricela Serrano Hernández, Juan Corral Mier, Federico Doring Casar, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Ana Leticia Carrera Hernández, Juan Romero Tenorio.

Integrantes: Ángel II Alanís Pedraza, Leticia Amparano Gamez, Gabriel Casillas Zanatta, María García Pérez, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Francisco José Gutiérrez De Velasco Urtaza, Luis Maldonado Venegas, Luis Gilberto Marrón Agustín, Jonadab Martínez García, Blantina Ramos Ramírez, María Soledad Sandoval Martínez, Víctor Manuel Silva Tejeda, Beatriz Vélez Núñez, Santos Garza Herrera.

#### b. Movimientos de los integrantes de la Comisión:

MOVIMIENTO	DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO
Integrantes		
Baja	Emma Margarita Alemán Olvera	PAN
Alta	Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín	PAN
Baja	Sara Latife Ruiz Chávez	PRI
Alta	Dip. Santos Garza Herrera	PRI

### III. Asuntos turnados

#### a. Iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 7 de abril de 2016.”.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-4-795 la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 2548, recibándose el día 8 de abril de 2016.

Con fecha 20 de mayo de 2016, con número de oficio CDUYOT/105/16, se solicitó una prórroga para culminar el proceso de dictaminación, misma que por acuerdo de la Mesa Directiva se autorizó al día 30 de septiembre del mismo año.

Con fecha 21 de septiembre de 2016, se celebró la Séptima Reunión Ordinaria de esta Comisión, dan-

do cuenta que en relación al presente expediente, se informó que mediante oficio LXIII/GPPVEM-CA/0212/16, de fecha diecinueve de septiembre del presente año, el diputado iniciante, solicitó retirar la iniciativa en cuestión, presentada el día siete de abril de dos mil dieciséis y turnada a esta comisión, lo anterior para todos los efectos legislativos correspondientes.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecológico y Patrimonial Sustentable, presentada por la diputada Adriana Sarur Torre y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, 14 de abril de 2016.

Con oficio número D.G.P.L.63-II-5-898 la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 2624, recibándose el día 15 de abril de 2016.

Con fecha 13 de junio de 2016, con número de oficio CDUYOT/099/16, solicito una prórroga para culminar el proceso de dictaminación, misma que por acuerdo de la Mesa Directiva se autorizó al 31 de octubre del mismo año.

En fecha 04 de noviembre de 2016, se llevó cabo la octava reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en la cual se presentó para su lectura y aprobación el proyecto de dictamen por el que se desechó la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecológico y Patrimonial Sustentable; punto del orden del día que fue aprobado en sus términos y se informó a la Mesa Directiva para los efectos legislativos correspondientes.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos (en materia de movilidad), presentada por el diputado Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y suscrita por los diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 26 de abril de 2016.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-2-778 la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 2819, recibándose el día 26 de abril de 2016.

Con fecha 15 de junio de 2016, con número de oficio CDUYOT/0134/16, solicito una prórroga para culminar el proceso de dictaminación, misma que por acuerdo de la Mesa Directiva se autorizó al 31 de octubre del mismo año.

En fecha 4 de noviembre de 2016, se llevó cabo la octava reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en la cual se dio cuenta del oficio del diputado Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que solicita sea retirada su iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos; presentada el 26 de abril de 2016. Relativa al expediente 2819, punto del orden del día que fue aprobado y se informó a la Mesa Directiva para los efectos legislativos correspondientes.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Desarrollo Metropolitano, presentada por el diputado Salvador Zamora Zamora y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y por los diputados integrantes de diversos grupo parlamentarios, el 25 de abril de 2016.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-5-979 la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 2853 recibándose el 2 de mayo de 2016.

Con fecha 22 de junio de 2016, con número de oficio CDUYOT/133/16, solicito una prórroga para culminar el proceso de dictaminación, misma que por acuerdo de la Mesa Directiva se autorizó al 31 de octubre del mismo año.

En fecha 4 de noviembre de 2016, se llevó cabo la octava reunión ordinaria de la Comisión de Desa-

rollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en la cual se dio cuenta del oficio del diputado Salvador Zamora Zamora, por el que solicita sea retirada su Iniciativa por 'la que se expide la Ley General de Desarrollo Metropolitano, suscrita por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Presentada el 28 de abril de 2016. Relativa al expediente 2853, punto del orden del día que fue aprobado y se informó a la Mesa Directiva para los efectos legislativos correspondientes.

5. Iniciativa que reforma que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por el diputado Pablo Basáñez García del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 29 de abril de 2016.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-7-976 la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente 3083, recibándose el día 23 de mayo de 2016.

Con fecha 14 de julio de 2016, con número de oficio CDUYOT/133/16, solicito una prórroga para culminar el proceso de dictaminación, misma que por acuerdo de la Mesa Directiva se autorizó al 30 de noviembre del mismo año.

En fecha 08 de diciembre de 2016, se llevó cabo la octava reunión ordinaria, en la cual fue aprobado en sus términos el proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con puntos de acuerdo por los que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman, modifican o adicionan la Ley General de Asentamientos Humanos; tal y como aconteció con la iniciativa que nos ocupa, por lo que se procedió a informar a la Mesa Directiva para los efectos legislativos correspondientes.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 31 y 33 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por el diputado Francisco Javier Pinto Torres del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 22 de junio de 2016.

Con oficio número CP2R1A.-1335, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con número de expediente 3187; recibándose el 27 de mayo de 2016.

En fecha 8 de diciembre de 2016, se llevó cabo la octava reunión ordinaria, en la cual se fue aprobado en sus términos el proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con puntos de acuerdo por los que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman, modifican o adicionan la Ley General de Asentamientos Humanos; tal y como aconteció con la iniciativa que nos ocupa, por lo que se procedió a informar a la Mesa Directiva para los efectos legislativos correspondientes.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por los diputados Elías Octavio Iñiguez Mejía y Carlos Lomelí Bolaños, de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano y del Partido de Acción Nacional, de fecha 2 de febrero de 2017.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-4-1767, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con número de expediente 5399; recibándose el 7 de febrero de 2017.

Hecho lo anterior, es de informar que al cierre del presente informe, solo se cuenta con esta última iniciativa, pendiente de dictaminar.

#### b. Minutas

1. En sesión de la Cámara de Senadores de fecha 13 de septiembre de 2016, las senadoras y los senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Fernando Herrera Ávila, Emilio Gamboa Patrón, Miguel Barbosa Huerta, Angélica Araujo Lara, Víctor Herмосillo y Celada, Lorena Marín Moreno, Alejandro Encinas Rodríguez, Zoé Robledo Aburto, Cristina Díaz Salazar, Armando Ríos Piter, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel, Marcela Torres Peimbert, Héctor Larios Cór-

dova, Jesús Casillas Romero, Daniel Amador. Gaxiola, Carlos Romero Deschamps, Roberto Albores Gleason Carmen Dorantes Martínez, Yolanda de la Torre Valdez, Enrique Burgos García, Lisbeth Hernández Lecona, María del Rocío Pineda Gochi, Margarita Flores Sánchez, Miguel Romo Medina, Ismael Hernández Deras, Ivonne Álvarez García, Graciela Ortiz González, Jorge Luis Lavalle Maury, Ernesto Cordero Arroyo, Daniel Ávila Ruiz, Héctor David Flores Ávalos y María Elena Barrera Tapia, presentaron la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores turnó la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos, Segunda, para análisis y dictamen correspondiente.

El 14 de septiembre de 2016, la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado amplió el turno de la referida iniciativa, para quedar a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, de Vivienda y de Estudios Legislativos, Segunda, para su dictamen correspondiente.

El 29 de septiembre de 2016 el pleno del Senado de la República aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, de Vivienda y de Estudios Legislativos, Segunda.

Dicha minuta, que es materia de este dictamen, fue aprobada por la colegisladora en lo general y en lo particular por mayoría de 83 votos en pro y 1 abstención.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores acordó remitir la Minuta correspondiente a la Cámara de Diputados para efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 30 de septiembre de 2016 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó por oficio la minuta a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para estudio y dictamen; y, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión, formalizando el turno respectivo en la sesión del pleno de la Cámara del 4 de octubre.

En la sesión del 6 de octubre de 2016, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados amplió el turno de la referida iniciativa, para quedar a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial para estudio y dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Metropolitano para opinión.

En fechas 11 y 12 de octubre se llevó a cabo reunión extraordinaria por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, siendo el cuarto punto del orden del día, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y reforma al artículo 30 de la Ley de Planeación; dictamen que fue aprobado en sus términos, con un resultado total de dieciséis votos, doce a favor y cuatro abstenciones, remitiéndose a la Mesa Directiva para sus efectos legislativos correspondientes.

2. Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 7 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por el senador René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, de fecha 20 de septiembre de 2016.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-7-1203, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con número de expediente 3686; recibiendo el 21 de septiembre de 2016.

En fecha 8 de diciembre de 2016, se llevó cabo la octava reunión ordinaria, en la cual se fue aprobado en sus términos el proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 7 de la Ley General de Asentamientos Humanos, con número de expediente 3686 y se procedió a informar a la Mesa Directiva para los efectos legislativos correspondientes.

Es dable para esta presidencia, subrayar que la expedición de la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; fue un factor determinante para que los dictámenes

pronunciados por esta comisión, hayan tenido un sentido negativo y en consecuencia su desechamiento al haber quedado sin materia las diversas iniciativas que tenían como objeto principal, la reforma, modificación y/o adición a una ley que ha quedado abrogada; sin que ello haya sido óbice de considerar todas y cada una de las expresiones de los legisladores de los diversos grupos parlamentarios para la expedición de la ley en cita.

Hecho lo anterior, es de informar que al cierre del presente informe, no se cuenta con Minuta alguna que se encuentre pendiente de dictaminar.

### c. Puntos de acuerdo

1. Proposición con punto de acuerdo del diputado Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2016, el diputado Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto por el que se exhorta a los Congresos locales de los estados a vincular a sus disposiciones civiles en materia de condominios, a las asociaciones civiles debidamente protocolizadas ante notario, para que sean vinculadas al régimen de responsabilidades condominales, trátase de una calle cerrada o bien de un asentamiento cerrado.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-5-1209, del 29 de agosto de 2016 y con número de expediente 3454, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibiendo el 29 de agosto del mismo año.

2. Punto de acuerdo de la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En sesión ordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2016, la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al gobierno de Quintana Roo y al gobierno municipal de Benito

Juárez, a que concluyan el proceso de regularización de lotes en las colonias de más alta marginalidad en el citado municipio.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-3-1114, del 06 de septiembre de 2016 y con número de expediente 3516, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibándose el 7 de septiembre de 2016.

3. Punto de acuerdo del diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez; del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional.

En sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, del diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional, presentó punto de acuerdo relativo a la regularización y donación del predio sobre el cual se asienta la colonia 5 de Marzo, ubicada en la ciudad de San' Cristóbal de las Casas, Chiapas, en favor de sus residentes actuales.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-5-1261, de fecha 13 de septiembre de 2016 con número de expediente 3631, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibándose el 14 de septiembre de 2016.

4. Punto de acuerdo de la diputada Lluvia Flores Sonduk, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En sesión celebrada el 20 de septiembre de 2016, la diputada Lluvia Flores Sonduk, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a difundir un informe sobre la entrega de viviendas a damnificados del huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel en el estado de Guerrero.

Con oficio D.G.P.L. 63-II-3-1150 de fecha 20 de septiembre de 2016, con número de expediente 3717, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibándose el 21 de septiembre de 2016.

Puntos de acuerdo que se desahogaron en términos del comunicado hecho por la Mesa Directiva, en fecha 31 de enero de 2017 y de conformidad con lo establecido por el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Punto de acuerdo, relativo al funcionamiento de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, a la firma del convenio por el que se crea la Comisión Metropolitana de Desarrollo Económico y Competitividad, así como a la inclusión de los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala en la Comisión Ejecutiva de la Coordinación Metropolitana del Valle de México.

En sesión celebrada el 9 de febrero de 2017, los diputados Rafael Hernández, María Guadalupe Alcántara Rojas, Claudia Sánchez Juárez y Salvador Zamora Zamora, integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, presentaron punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, al jefe de gobierno de la Ciudad de México, al gobernador del estado de México y al gobernador de Hidalgo, a poner en funcionamiento la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, y al gobierno federal, a concluir la firma del convenio por el que se crea la Comisión Metropolitana de Desarrollo Económico y Competitividad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución y en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para efectos de planeación y regulación conjunta del desarrollo metropolitano, en particular, en lo que respecta al desarrollo de la construcción del proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y el destino de los terrenos del actual.

Por otra parte se exhorta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Coordinación Metropolitana del Valle de México, a considerar la incorporación de los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala, a fin de integrar un organismo eficiente que atienda la problemática de la Megalópolis, en particular, con relación al proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-4-1812, de fecha 9 de febrero de 2017, con número de expediente 5517, la Mesa Directiva turnó para dictamen la pro-

posición referida a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibíendose el 13 de febrero de 2016.

6. Punto de acuerdo del diputado Enrique Zamora Morlet, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

En sesión celebrada el 2 de marzo de 2017, el diputado Enrique Zamora Morlet, y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que se contemple como beneficiarios dentro del Programa de Rehabilitación y Rescate de Espacios Público, a municipios a partir de cinco mil habitantes.

Con oficio número D.G.P.L.63-II-4-1921, de fecha 2 de marzo de 2017, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a esta comisión en fecha 3 de marzo de 2017. Con número de expediente 5848.

#### **IV. Avances en el cumplimiento del programa de trabajo**

Respecto al programa anual de trabajo aprobado en la séptima reunión ordinaria realizada el 21 de septiembre de 2016, se reportan los siguientes avances:

Objetivo General:

1. Dictaminar y resolver los asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Como se ha hecho mención, de los asuntos turnados en el período que se reporta se han desahogado todos y cada uno de ellos, resaltando que la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, fue el principal factor de trascendencia, para que esta Comisión dictaminara en negativo las minutas e iniciativas que diversas legisladoras y legisladores propusieron.

Derivado de lo anterior se ha girado atento oficio la Presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se sirva dar de baja en la página oficial de esta Comisión, los asuntos que han sido resueltos.

2. Realizar de manera periódica reuniones ordinarias y extraordinarias entre los integrantes de la Comisión y de otras similares de la Cámara de Diputados, con la finalidad de obtener información, opinión o aclaración sobre los asuntos que sean competencia de la comisión.

Hasta el momento se han realizado cuatro reuniones ordinarias programadas en el plan de trabajo y una reunión extraordinaria.

3. Elaborar y aprobar las diversas opiniones solicitadas, por órganos diversos a los integrantes de esta Comisión, en materia de su competencia.

4. Se ha iniciado la actualización del microsítio de la Comisión y se utiliza la cuenta de correo de ésta.

#### **V. Reuniones de la Comisión**

##### **Síntesis de reuniones ordinarias**

Las actas de la séptima, octava y novena reuniones ordinarias, así como la extraordinaria realizada el 11 de octubre de 2016 se pueden consultar en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Décima reunión ordinaria, celebrada el martes 9 de febrero de 2017, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja, de este Palacio Legislativo, en punto de las 10:00 horas.

Diputados presentes:

Presidente: Pablo Bedolla López;

Secretarios: Edgardo Melhem. Salinas, Édgar Romo García, Maricela Serrano Hernández, Juan Corral Mier, Federico Doring Casar, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Ana Leticia Carrera Hernández y Juan Romero Tenorio.

Integrantes: Ángel II Alanís Pedraza, Leticia Amparano Gamez, María García Pérez, Santos Garza Herrera, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Luis Maldonado Venegas, Luis Gilberto Marrón Agustín, Jonadab Martínez García, Blandina Ramos Ramírez, María Soledad Sandoval Martínez, Víctor Manuel Silva Tejada, Beatriz Vélez Núñez.

Diputados ausentes:

Secretaría: Juan Antonio Meléndez Ortega.

Integrantes: Gabriel Casillas Zanatta.

Asuntos Tratados:

Oficio número D.G.P.L.63-II-8-2750 de fecha 15 de diciembre de 2016, mediante el cual la Mesa Directiva, hace del conocimiento el movimiento de Baja que causó la diputada Sara Latife Ruíz Chávez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional como integrante de esta comisión.

Oficio número CPCP/ST/890/2017, de fecha 25 de enero de 2017, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual se hace del conocimiento de esta Comisión, el Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del ejercicio fiscal 2016; el cual es remitido por el Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Oficio CPCP/ST/909/2017 de fecha 3 de febrero de 2017, con el que se remite el “cuarto informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del ejercicio fiscal 2016 del Programa S254: Programa de Prevención de Riesgos.

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por los diputados Elías Octavio Iñiguez Mejía y Carlos Lomelí Bolaños, de los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano y del Partido de Acción Nacional; bajo el expediente número 5399.

Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-3027, de fecha 07 de febrero de 2017, mediante el cual la Mesa Directiva da cuenta del oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica que se incorpora a esta comisión, como integrante, la diputada Santos Garza Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

## VI. Opiniones emitidas

Opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, solicitada

por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía. La cual contempló de manera puntual los rubros a atender, indicando en los anexos las cantidades y conceptos a distribuir conforme lo propone, sin dejar lugar a duda alguna su asignación y aplicación, ésta Comisión se adhirió de forma integral a la propuesta de decreto, sin dejar de considerar, las propuestas referidas por las diputadas y diputados integrantes de la misma.

Dentro del plazo establecido por la Mesa Directiva a comisión, se recibieron setenta (70) solicitudes de gestión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, que contuvieron 420 proyectos, a los cuales la comisión emitió una opinión positiva de cada uno de ellos, en sujeción a la disponibilidad presupuestaria que designara la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Informe del envío de los formatos correspondientes a los avances en los indicadores de cumplimiento autorizados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos legislativos que corresponde a esta comisión en los periodos del 01 de mayo al 30 de agosto y del 01 de septiembre al 15 de diciembre, ambos periodos del año 2016.

## 7 Asuntos atendidos:

En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, publicado en la Gaceta Parlamentaria el pasado 20 de septiembre de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, y 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se atendió puntualmente la Comparecencia de la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Para lo cual se llevaron a cabo trabajos coordinados con las Comisiones de Desarrollo Metropolitano y Reforma Agraria; y de manera conjunta se efectuó la participación de todos y cada de los grupos parlamentarios por conducto de sus legisladores, quienes participaron fijando su posicionamiento relativo a las actividades realizadas por la titular de la dependencia antes mencionada. Finalmente, en términos de lo previsto por el artículo 7, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se remitió oficio a la Mesa Directiva adjuntando la versión este-

nográfica de la mencionada comparecencia, con el propósito de informar al Ejecutivo federal.

### 8. Taller

Realizado con funcionarios de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con integrantes de las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, y Reforma Agraria; y por supuesto con las diputadas y diputados de los grupos parlamentarios integrantes de esta honorable Cámara. Dicha reunión tuvo como objetivo atender puntualmente todas y cada una de las expresiones de las señoras y señores legisladores; se atendieron de igual forma las opiniones de los expertos de las Secretarías de Estado; y finalmente, las opiniones de los Centros de Estudios de esta Cámara de Diputados. Todo ello, con el firme propósito de elaborar el dictamen con argumentos precisos a la Minuta remitida por la Cámara de Senadores, que permitiera la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

### 9. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

En cumplimiento a lo establecido por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el periodo de que se informa, la comisión ejerció los recursos determinados por la Junta de Coordinación Política, a través del Comité de Administración, de conformidad con el presupuesto de la misma soberanía.

Se ha cumplido debidamente la comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro.- México, Distrito Federal, a 16 de marzo de 2017.

Atentamente  
Diputado Pablo Bedolla López  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO (SEPTIEMBRE DE 2016-FEBERO DE 2017)

### I. Datos generales

La Comisión de Economía de la Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento a lo establecido por el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta su tercer informe de actividades semestrales, correspondiente al segundo año de ejercicio de la presente legislatura, comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017.

### Presidencia

Diputado Jorge Enrique Dávila Flores

### Secretaría

Diputados: Antonio Tarek Abdala Saad, Tristán Manuel Canales Najjar, Juan Manuel Cavazos Balderas, Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Esdras Romero Vega, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Miguel Ángel Salim Alle, Lluvia Flores Sonduk, Armando Soto Espino, Lorena Corona Valdés, Jesús Serrano Lora y Carlos Lomelí Bolaños.

### Integrantes

Lorena del Carmen Alfaro García, Claudia Edith Anaya Mota, Luis Fernando Antero Valle, Alma Lucía Arsaluz Alonso, Carmen Victoria Campa Almaral, Jesús Ricardo Canavati Tafich, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ricardo del Rivero Martínez, Fernando Uriarte Zazueta, Waldo Fernández González, Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Carlos Iriarte Mercado, Alejandro Juraidini Villaseñor, Vidal Llerenas Morales y René Mandujano Tinajero.

### II). Iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal y proposiciones turnadas.

(Anexo 1)\*

### III) Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Dentro de los objetivos y actividades planteadas en el programa anual de trabajo de la Comisión de Economía para el segundo Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura, aprobado durante la décima reunión ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2016, se encuentran los siguientes:

- En cumplimiento al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes. La Comisión de Economía, atenderá con toda oportunidad los turnos de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, minutas y demás asuntos que reciba, apegada siempre al Reglamento y a las mejores prácticas parlamentarias.
- Impulsar proyectos legislativos en materia regulatoria, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.
- Priorizar aquellos productos legislativos que fomenten el fortalecimiento de la integración y la competitividad de México en las cadenas globales de valor.
- Actualizar la legislación nacional en materia de desarrollo económico sustentable, mediante el establecimiento de políticas que favorezcan la innovación, competitividad, productividad y competencia dentro de un entorno global.
- Ser un órgano de consulta y orientación con los diferentes sectores sociales sobre asuntos de carácter económicos.

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión de Economía realizó, entre el 1 de septiembre y el 28 de febrero de 2017, las siguientes actividades:

#### 1. Se celebraron cuatro reuniones ordinarias

- Décima reunión ordinaria. 21 de septiembre de 2016.

Se aprobaron el segundo informe semestral de la Comisión de Economía marzo-agosto 2016 y el programa anual de trabajo de la Comisión de Economía para el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, así como un dictamen en positivo a una iniciativa que reforma y adiciona la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

- Undécima reunión ordinaria. 3 de noviembre de 2016

Se aprobó la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2017, respecto al Ramo 10, Economía; se aprobaron dos puntos de acuerdo.

El primero que solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, informe respecto a las acciones de difusión de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, que actualmente esté realizando; y el segundo, el que solicita a la Procuraduría del Consumidor, informe los resultados de las verificaciones a los establecimientos que expenden combustible al público en general, como estaciones de servicio o gasolineras y plantas almacenadoras y distribuidoras de gas LP.

- Duodécima reunión ordinaria. 8 de diciembre de 2016.

Se aprobaron cuatro dictámenes, de los cuales dos en sentido positivo, que son:

1. En sentido positivo, dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2º y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
2. En sentido positivo, dictamen con proyecto de decreto que deroga el numeral II y se adiciona el inciso Y al numeral III, ambos del artículo 7o. de la Ley de Inversión Extranjera.

Y otros dos en sentido negativo, que son:

1. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 2 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

2. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los las Mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con los Mismos.

- Decimotercera reunión ordinaria. 15 de febrero de 2017.

Se aprobaron dos dictámenes:

1. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10, 13 Bis, 27 y 55 de la Ley Minera.

2. En sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 y el 54 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Se recibió la visita del titular de las Zonas Económicas Especiales, el licenciado Gerardo Gutiérrez Candiani, quién realizó una presentación sobre la implementación de las Zonas Económicas Especiales en el país.

## 2. Reuniones de junta directiva

Con la finalidad de acordar los asuntos que se agendarían en las reuniones ordinarias de la comisión, se celebraron cuatro reuniones de junta directiva en las siguientes fechas:

- 14 de septiembre de 2016
- 25 de octubre de 2016
- 1 de diciembre de 2016
- 9 de febrero de 2017

## 3. Cena y conferencia del doctor Jaime Serra Puche sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte

El 16 de diciembre de 2016, Los miembros de la Comisión de Economía se reunieron con el doctor Jaime Serra Puche, ex titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y negociador del gobierno mexicano del TLCAN, para presenciar su exposición e intercambiar puntos de vista.

## 4. Conferencia con el doctor Albert Zapanta, presidente y CEO de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos

El día 2 de febrero de 2017, el doctor Zapanta se reunió con diputados miembros de la comisión para hablar sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sus implicaciones en la relación México-Estados Unidos.

## 5. Foro de diálogo *Escenarios y perspectivas de la relación México-Estados Unidos*

El día 8 de febrero de 2017, para analizar el futuro de la relación bilateral entre México y EU y del Tratado de Libre Comercio, entre otros temas, se llevó a cabo este foro con la participación de empresarios, especialistas y académicos.

El foro tuvo lugar en el auditorio Aurora Jiménez del Palacio de San Lázaro, bajo el auspicio de las Comisiones de Economía, de Relaciones Exteriores, y de Asuntos Migratorios.

En la mesa 2 del evento, en la que fungió como moderador el presidente de esta Comisión de Economía, se analizaron a fondo “el Tratado de Libre Comercio con América del Norte: antecedentes, resultados y perspectivas a futuro”, así como los vínculos comerciales, financieros, políticos y demográficos que mantienen ambos países.

Asistieron a dicha mesa de diálogo como invitados el coordinador del PRI, César Camacho Quiroz; el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón Castañón; el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Juan Carlos Baker Pineda; el coordinador del Centro de Estudios Globales para el Desarrollo de México, Rolando Cordera Campos; el director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, Luis Foncecarrada Pascal; el rector institucional de la Universidad del Valle de México, Bernardo González Aréchiga; el director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, José Luis de la Cruz Gallegos, así como diputados de las Comisiones de Economía, de Relaciones Exteriores, y de Asuntos Migratorios.

### 6. Tercer taller de Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor 2017

El día 22 de febrero de 2017, en el auditorio Aurora Jiménez, del Palacio de San Lázaro.

Con la representación del secretario de Economía, licenciado Ildefonso Guajardo Villareal, asistió el doctor Alejandro González Hernández, coordinador general de Planeación Estratégica, evaluación y Seguimiento, acompañado de todo el equipo de directores del Instituto Nacional del Emprendedor, a compartir las nuevas reglas de operación del Fondo Nacional Emprendedor, que operara en este año 2017, vía convocatorias públicas,

Cabe destacar la gran participación de más de 380 asistentes al evento

### IV. Resumen de las actas de cada reunión celebrada por la comisión

#### Resumen del acta de la décima reunión ordinaria

21 de septiembre 2016

**Diputados asistentes:** presidente: Jorge Enrique Dávila Flores; secretarios: Antonio Tarek Abdala Saad, Tristán Manuel Canales Najjar, Juan Manuel Cavazos Balderas, Juan Antonio Ixtláhuac, Esdras Romero Vega, Juan Alberto Blanco Saldívar, Lluvia Flores Sondag, Lorena Corona Valdés; Jesús Serrano Lora, Carlos Lomelí Bolaños. Integrantes: Claudia Edith Anaya Mota, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Carmen Victoria Campa Almaral, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ricardo del Rivero Martínez, Waldo Fernández González, Carlos Iriarte Mercado, Alejandro Juraidini Villaseñor, Vidal Llerenas Morales, René Mandujano Tinajero, Fernando Uriarte Zazueta.

Inasistencias justificadas: Armando Soto Espino y Lorena del Carmen Alfaro García.

Aprobación de los siguientes asuntos:

- Acta de la Novena Reunión Ordinaria.
- Segundo informe semestral de la Comisión de Economía, con periodo del 1 de marzo al 30 de agosto de 2016.

- El Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Economía para el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

- Dictamen en sentido positivo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de las Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Estuvo como invitado el presidente de la Asociación Mexicana de secretarios de Desarrollo Económico, el contador público José Antonio Gutiérrez Jardón.

#### Resumen del acta de la undécima reunión ordinaria

3 de noviembre de 2016

**Diputados asistentes:** presidente; Jorge Enrique Dávila Flores; secretarios: Antonio Tarek Abdala Saad, Tristán Manuel Canales Najjar, Juan Manuel Cavazos Balderas, Juan Antonio Ixtláhuac, Esdras Romero Vega, Juan Alberto Blanco Saldívar, Lluvia Flores Sondag, Lorena Corona Valdés; Jesús Serrano Lora, Carlos Lomelí Bolaños. Integrantes: Claudia Edith Anaya Mota, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Carmen Victoria Campa Almaral, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ricardo del Rivero Martínez, Waldo Fernández González, Carlos Iriarte Mercado, Alejandro Juraidini Villaseñor, Vidal Llerenas Morales, René Mandujano Tinajero, Fernando Uriarte Zazueta.

Aprobación de los siguientes asuntos:

- Acta de la décima reunión ordinaria.
- Opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2017, respecto del Ramo 10, Economía.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, informe respecto de las acciones de difusión de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, que actualmente esté realizando y que dentro de su programa de comunicación social considere acciones de difusión de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor, informe

los resultados de las verificaciones a los establecimientos que expendan combustible al público en general, como estaciones de servicio o gasolineras y plantas almacenadoras y distribuidoras de gas LP.

### Resumen del acta de la duodécima reunión ordinaria

8 de diciembre de 2016

**Diputados asistentes:** presidente: Jorge Enrique Dávila Flores; secretarios: Antonio Tarek Abdala Saad, Tristán Manuel Canales Najjar, Juan Manuel Cavazos Balderas, Juan Antonio Ixtláhuac, Esdras Romero Vega, Juan Alberto Blanco Saldívar, Miguel ángel Salim Alle, Armando Soto Espino, Lorena Corona Valdés; Jesús Serrano Lora, Carlos Lomelí Bolaños. Integrantes: Lorena del Carmen Alfaro García, Claudia Edith Anaya Mota, Carmen Victoria Campa Almaral, Jesús Ricardo Canavati Tafich, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ricardo del Rivero Martínez, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos González, García Portilla Ricardo David, Miguel Ángel González Salum, Carlos Iriarte Mercado, Alejandro Juraidini Villaseñor, Fernando Uriarte Zazueta.

Inasistencia justificada: Alma Lucía Arzaluz Alonso.

Aprobación de los siguientes asuntos:

- Acta de la undécima reunión ordinaria.
- Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o y 14, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que se deroga el numeral 2 y se adiciona el inciso i), al numeral 3, ambos del artículo 7o de la Ley de Inversión Extranjera.
- Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma el párrafo tercero del artículo 2, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diver-

sas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### Resumen del acta de la decimotercera reunión ordinaria

15 de febrero de 2017

**Diputados asistentes:** presidente: Jorge Enrique Dávila Flores; secretarios: Antonio Tarek Abdala Saad, Tristán Manuel Canales Najjar, Juan Antonio Ixtláhuac, Esdras Romero Vega, Miguel ángel Salim Alle, Lluvia Flores Sonduk, Armando Soto Espino, Lorena Corona Valdés, Carlos Lomelí Bolaños. Integrantes: Lorena del Carmen Alfaro García, Claudia Edith Anaya Mota, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Carmen Victoria Campa Almaral, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Ricardo del Rivero Martínez, García Portilla Ricardo David, Carlos Iriarte Mercado, Alejandro Juraidini Villaseñor, René Mandujano Tinajero, Fernando Uriarte Zazueta.

Se aprobaron los siguientes asuntos:

- El acta de la duodécima reunión ordinaria
- Los siguientes dictámenes:
  - En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10, 13 Bis, 27 y 55 de la Ley Minera
  - En sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 y el 54 de la Ley Federal de Protección al Consumidor

### V) Grupos de trabajo

Nombre de la subcomisión o grupo de trabajo:

1. Fortalecimiento a los Emprendedores y Mipymes
2. Defensa de los Derechos del Consumidor
3. Mejora Regulatoria y Competencia Económica
4. Industria y Comercio

## 5. Competitividad y Normatividad

### VI) Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

(Anexo 2)\*

### VIII) Aplicación de recursos

De los recursos disponibles que tiene la comisión, se dispuso lo siguiente:

Proveedor: Grupo Estoril.  
Cantidad: 20,650.00 pesos.  
Concepto: Cena de trabajo: 16 de diciembre de 2016.

Proveedor: Grupo Petromax, SA de CV.  
Cantidad: 27,820.00 pesos.  
Concepto: Carpetas y Agendas 2017 para integrantes de la Comisión de Economía.

#### Nota

\* Los anexos están disponibles en <http://gaceta.diputados.gob.mx>, en el apartado de Informes/Comisión de Economía.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
15 de marzo de 2017.

#### La Comisión de Economía

**Diputados:** Jorge Enrique Dávila Flores (rúbrica), presidente; Antonio Tarek Abdala Saad (rúbrica), Tristán Manuel Canales Najjar (rúbrica), Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela (rúbrica), Esdras Romero Vega (rúbrica), Juan Alberto Blanco Zaldívar (rúbrica), Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica), Lluvia Flores Sonduk (rúbrica), Armando Soto Espino (rúbrica), Lorena Corona Valdés (rúbrica), Jesús Serrano Lora (rúbrica), Carlos Lomelí Bolaños, secretarios; Lorena del Carmen Alfaro García (rúbrica), Claudia Edith Anaya Mota (rúbrica), Luis Fernando Antero Valle (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Carmen Victoria Campa Almaral (rúbrica), Jesús Ricardo Canavati Tafich (rúbrica), Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (rúbrica), Ricardo del Rivero Martínez (rúbrica), Waldo Fernández González, Ricardo David García Portilla (rúbrica), Miguel Ángel González Salum (rúbrica), Carlos Iriarte Mercado (rúbrica), Alejandro Juraidini Villaseñor (rúbrica), Vidal Llerenas Morales (rúbrica), René Mandujano Tinajero (rúbrica), Fernando Uriarte Zazueta (rúbrica).

DEL DIPUTADO JOSÉ HERNÁN CORTÉS BERUMEN, TOCANTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, CELEBRADA DEL MARTES 21 AL JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017 EN MÉRIDA, YUCATÁN

#### Objetivo de la comisión

La Comisión Parlamentaria Mixta es un espacio parlamentario de carácter permanente que durante sus encuentros realizados dos veces al año de manera alternada entre México y la Unión Europea busca alimentar las relaciones entre México y los países miembros de la UE a través del diálogo político, económico y social.

La delegación mexicana se forma por senadores y diputados, quienes se encuentran con los parlamentarios europeos para dar cumplimiento al diálogo político a nivel parlamentario reconocido en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, a través de contactos entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión.

Por lo anterior, en mi carácter de covecepresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta y con la representación del Congreso de la Unión, se realizó la vigésima segunda reunión, que se efectuó el 22 y 23 de febrero de 2017 en Mérida, Yucatán.

Los objetivos marcados para los diálogos parlamentarios son los siguientes:

- Establecer entre México y la Unión Europea lazos duraderos de solidaridad que contribuyan a la estabilidad y prosperidad de sus regiones respectivas.
- Actuar en favor del proceso de integración regional y fomentar un clima de comprensión y tolerancia entre los pueblos y las culturas respectivas.
- Abordar todos los temas de interés común.
- Abrir la vía de nuevas formas de cooperación en favor de los objetivos comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en el plano internacional y más concretamente, en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

## Resultados, logros y acuerdos

Durante la reunión semestral celebrada en Mérida, Yucatán, la delegación mexicana agradeció a la europea las muestras de apoyo durante la primera sesión del año en el Parlamento Europeo, donde manifestaron su oposición a la construcción del muro en la frontera entre México y Estados Unidos, a la política de proteccionismo comercial y a las deportaciones de migrantes, anunciadas por el presidente Donald Trump. Ambas delegaciones se manifestaron contra cualquier acción que atente contra los derechos humanos.

Los legisladores mexicanos y los europeos manifestaron su beneplácito por los resultados de la sesión 22 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Marruecos, en la cual México y la UE reafirmaron su compromiso ante el Acuerdo de París y presentaron sus planes de acción climática, donde nuestro país se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 30 por ciento para 2020 y en 50 para 2050.

Ambas delegaciones celebramos la reunión sostenida el 21 de febrero con la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, fundamental para alcanzar los acuerdos en el marco de la modernización del Acuerdo Global.

La delegación mexicana felicitó al señor Antonio Tajani por su reciente elección como presidente del Parlamento Europeo, y le extendió una cordial invitación para que visite el país.

Expresamos que confiamos en que las próximas elecciones de Países Bajos, Francia y Alemania contribuyan a fortalecer la democracia, esperando que los resultados favorezcan la continuidad de proyecto de la Unión Europea.

La delegación mexicana reiteró su apoyo y solidaridad con Europa y el interés de intercambiar información sobre las medidas adoptadas para superar la desaceleración del crecimiento económico y el incremento de la desigualdad.

Ambas delegaciones destacamos el trabajo realizado en materia migratoria por la Unión Europea, y reiteramos nuestro compromiso de incrementar el apoyo a refugiados y apoyar la integración de migrantes a la

sociedad, además de combatir de raíz las causas de la migración forzada.

Se reconoció el avance que México ha tenido en materia de migración y se comprometieron ambos a intercambiar mejores prácticas. Además, ambas partes reprobamos las acciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en materia de inmigración, en específico por lo que se refiere a las órdenes ejecutivas que prohíben la entrada de inmigrantes de siete países musulmanes, además de la que instruye la construcción del muro en la frontera mexicana y el retiro de fondos federales a las “ciudades santuario” y otras medidas anunciadas, como gravámenes adicionales a las remesas.

Coincidimos los legisladores en que no se puede criminalizar a los migrantes y que las personas que buscan refugio o asilo merecen un trato digno y respetuoso. Las relaciones diplomáticas basadas en el respeto mutuo y el derecho internacional son la base para la paz.

Nuestras delegaciones coincidieron en solicitar expresamente que se fortalezcan los instrumentos nacionales diseñados para fortalecer e impulsar la estabilización económica que permita construir sociedades prósperas, justas, democráticas y estables.

México felicitó a la parte europea por la firma y aprobación por el Parlamento Europeo del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Canadá.

Manifestamos nuestro interés en que se desarrollen de la misma manera satisfactoria las negociaciones del Acuerdo Global con México.

Los legisladores europeos manifestaron su apoyo a la diversificación de destinos europeos de las exportaciones mexicanas.

La delegación europea manifestó su beneplácito por los esfuerzos que México continúa haciendo en el combate de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia. Se congratularon por la creación del Sistema Nacional Anticorrupción en México y reconocieron el trabajo del Congreso mexicano para hacerlo realidad.

En conjunto subrayamos la importancia de que la Unión Europea realice esfuerzos para identificar ten-

dencias en materia de corrupción, así como las deficiencias en las medidas de prevención.

La delegación mexicana reconocimos el trabajo que realiza la Oficina Europea de la Lucha contra el Fraude y nos comprometimos a incrementar los esfuerzos tomando como base los mecanismos que se implantan.

Ambas delegaciones nos manifestamos firmemente comprometidas en defender y conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres por justicia y equidad de calidad de vida.

Durante la reunión también se desatacaron los esfuerzos realizados por México en materia de desarrollo social a través de distintos programas sociales que han permitido conjuntar esfuerzos de los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado, las comunidades indígenas, la ciudadanía en general y la academia.

En materia de seguridad, coincidimos en que fenómenos como el terrorismo, la trata de personas, el tráfico de armas y el crimen organizado deben ser combatidos de manera decidida con políticas públicas efectivas, que acaben con los problemas que originan estos fenómenos desde la raíz.

La CPM manifestó su confianza en que México y la Unión Europea continúen cooperando y estableciendo posturas comunes relativas a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos. Y reafirmamos la importancia de combatir el financiamiento de los delitos como terrorismo y crimen organizado que se realiza a través del blanqueamiento de capitales por empresas e individuos.

Respecto a la modernización de nuestro acuerdo global, subrayamos la necesidad de contar con reglas comerciales adecuadas a la evolución del comercio, y rechazamos un comercio anclado al proteccionismo y las prácticas restrictivas.

Ambas delegaciones nos pronunciamos por la celebración de acuerdos sectoriales en el marco de la cooperación considerada en nuestro acuerdo: científica, técnica, educación, pesca; ambiente, y gestión de recursos naturales. Acuerdos como éstos han permitido inversiones por más de 144 millones de euros desde 2012.

## Actividades realizadas

- Presentación de los trabajos en ponencias acerca de

**Tema 1:** Situación política y económica de la UE y México.

Ponente mexicano: Senador Rabindranath Salazar Solorio, copresidente componente mexicano (Morena).

Ponente europea: Diputada Teresa Jiménez-Bece rril, copresidenta componente europeo (Grupo PPE-Es).

**Tema 2:** Legislación e implementación de políticas anticorrupción en México y en la UE.

Ponente mexicano: Diputado Víctor Giorgana Jiménez (PRI).

Ponente europea: Diputada Renate Weber (Grupo Alde-Ro).

**Tema 3:** Políticas sociales en la era de la globalización. Perspectivas en México y en la UE.

Ponente mexicano: Senador Jorge Toledo (PRI).

Ponente europeo: Diputado Thomas Mann (Grupo PPE-DE).

**Tema 4:** Cooperación entre México y la UE en materia de seguridad, terrorismo, y combate del crimen organizado: tráfico de armas, drogas y personas.

Ponente mexicano: Diputada Cristina García Bravo (PRD).

Ponente europeo: Diputada Estefanía Torres Martínez (Grupo GUE/NGL-Es).

**Tema 5:** Avances y actores en las negociaciones México-UE relativas a la modernización del Acuerdo Global.

Ponente mexicano: Diputado Hernán Cortés Berumen (PAN).

Ponente europeo: Diputado Sorin Moisa, ponente en Inta (S&D, Ro).

### Conclusiones

Subrayamos como delegación mexicana la importancia de que la modernización del Acuerdo Global muestre a México como un socio estratégico de Europa capaz de asumir responsabilidades globales.

Además manifestamos que celebramos el acuerdo de acelerar la negociación para modernizar el Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, cuya siguiente ronda de negociación se realizará del 3 al 7 de abril, en Bruselas, Bélgica.

Ambas delegaciones reiteramos que la participación de esta CPM en el proceso de actualización del Acuerdo Global, es fundamental puesto que supone un control democrático del mismo, al representar los intereses ciudadanos.

Acordamos finalmente nuestra siguiente reunión el segundo semestre de 2017, en Europa.

Atentamente

Diputado José Hernán Cortés Berumen (rúbrica)

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO, PARTICULARMENTE AQUELLAS REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y ESQUEMAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS

A la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 22 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo, del edificio A.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria del 7 de febrero de 2017.
4. Información de correspondencia recibida en esta presidencia:
  - a) Escrito de la diputada Marbella Toledo Ibarra.
  - b) Oficio de Junta de Coordinación Política.
  - e) Oficio de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.
  - d) Copia del oficio de la diputada Araceli Damián González, enviado a la diputada Norma Rocío Nahle García, coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.
  - e) Oficio de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Cándido Ochoa Rojas  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimotercera reunión ordinaria, por efectuarse el miércoles 22 de marzo, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente  
Diputado Gonzalo Guízar Valladares  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de marzo, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos asuntos (anexo I).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Rogelio Castro Vázquez  
Presidente

**Anexo I. Lista de asuntos****• Iniciativas**

1. Propuesta de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (dos iniciativas). Diputados Juan Romero Tenorio (Morena) y Carlos Gutiérrez García (Nueva Alianza).

**• Proposiciones con punto de acuerdo**

1. Propuesta de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a informar sobre el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y los planes de contingencia para los usuarios. Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (Movimiento Ciudadano).

2. Propuesta de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal a actualizar la publicación de sus obligaciones de transparencia respecto a 2016. Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco (Movimiento Ciudadano).

3. Propuesta de dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo sobre la cancelación de concesiones, contratos, proyectos de prestación de servicios y asociaciones público-privadas otorgados a la empresa brasileña Odebrecht, sus filiales y subsidiarias, por las denuncias de corrupción presentadas en su contra y donde están involucrados servidores públicos. Diputada Norma Rocío Nahle García (Morena).

4. Propuesta de dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los estados a acelerar la armonización de sus normas locales alrededor de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la normativa federal, por la que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción. Diputado José Hugo Cabrera Ruiz (PRI).

5. Propuesta de dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta al contralor del estado de

México a poner a disposición pública la información relativa a las promociones de responsabilidad resueltas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública de 2014 respecto al programa Subsidio para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial. Diputado Omar Ortega Álvarez (PRD).

6. Propuesta de dictamen con acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF a auditar los procesos de contratación de los hospitales generales de Ticul, Mérida y Culiacán; y a la SFP, a comunicar a la opinión pública las consecuencias de la auditoría practicada al contrato para la prestación de servicios del hospital general Doctor Gonzalo Castañeda Escobar. Diputada Araceli Damián González (Morena).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de marzo, de las 10:00 a las 12:00 horas, en el sala A del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Ratificación de la aprobación del acta correspondiente a la reunión efectuada el miércoles 14 de diciembre de 2016.
4. Discusión y aprobación de la opinión acerca de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a todas las instancias que reciban recursos públicos, a que en el ejercicio de sus facultades res-

cindan todo contrato actual o previsto para la adquisición de productos o servicios de las empresas Ford Motor Company y General Motors Company, suscrita por los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el miércoles 25 de enero de 2017.

5. Discusión y aprobación de la opinión acerca de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que reforme el último párrafo del artículo 158 del Reglamento de la Ley Aduanera, a efecto de permitir la importación temporal de vehículos que tengan un peso vehicular de hasta 5 toneladas, cuando éstos sean destinados únicamente para el uso particular de transporte de pasajeros, suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Discusión y aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36, fracción II, y se deroga la fracción XV del artículo 76, ambos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, propuesta para que sea suscrita por los diputados miembros de la comisión especial.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima sesión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Sheffield Padilla  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la reunión que sostendrá con el coordinador general del Servicio Nacional de Empleo, licenciado Héctor Oswaldo Muñoz Oscos, el miércoles 22 de marzo, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente  
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 22 de marzo, a las 13:00 horas, en la alameda Hidalgo, situada entre las avenidas Ignacio Zaragoza y Constituyentes, Centro Histórico, 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Atentamente  
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR-SURESTE

A la octava reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 22 de marzo, a las 15:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de actividades legislativas correspondiente al periodo de septiembre de 2016 a febrero de 2017.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Enrique Zamora Morlet  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la reunión de junta directiva que se realizará el miércoles 22 de marzo, de las 16:00 a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente  
Diputada Hortensia Aragón Castillo  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la reunión plenaria que se realizará el miércoles 22 de marzo, de las 17:00 a las 18:30 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente  
Diputada Hortensia Aragón Castillo  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la reunión que se sostendrá con el secretario de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño Mayer, el miércoles 22 de marzo, de las 19:00 a las 21:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente  
Diputada Hortensia Aragón Castillo  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades:
  - Ponente: diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.
  - Intervención de diputados de la comisión.
6. Ponencia del invitado especial “Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas, en la sala Veracruz de la coordinación del mismo estado (edificio H, primer piso).

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
5. Votación de dictamen.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Adolfo Mota Hernández  
Presidente

DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA EN CUANTO A OPERACIONES Y CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CON PARTICULARES

A la reunión que se sostendrá con servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Federación el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente

Diputado Waldo Fernández González  
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 23 de marzo, a partir de las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura del acta de la reunión anterior.
5. Intervención del auditor superior de la federación, contador público Juan Manuel Portal, y miembros de su equipo.
6. Preguntas e intervenciones de las diputadas y los diputados.
7. Asuntos generales
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Claudia Sofía Corichi García  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la undécima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 23 de marzo, a las 16:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, primer piso).

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria, celebrada el martes 7 de febrero de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2016-28 de febrero de 2017.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Inclusión, Participación y Desarrollo Integral de las Juventudes, a cargo del diputado Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de la Juventud, a cargo de la diputada Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Juventud y se reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la diputada Edith Anabel Alvarado Varela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente  
Diputada Karla Karina Osuna Carranco  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la undécima reunión ordinaria, por efectuarse el jueves 23 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria, celebrada el martes 7 de febrero de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2016-28 de febrero de 2017.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Inclusión, Participación y Desarrollo Integral de las Juventudes, a cargo del diputado Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de la Juventud, a cargo de la diputada Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Juventud y se reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la diputada Edith Anabel Alvarado Varela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente

Diputada Karla Karina Osuna Carranco  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la reunión con el Grupo de Amistad México-Canadá, con Geoff Regan, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, y legisladores de aquel país, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la primera reunión ordinaria, que se celebrará el martes 28 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de acciones para el cumplimiento del plan de trabajo:
  - a. Referente a declarar instituciones de salud pública espacios 100 por ciento libres de violencia obstétrica, a través de suscripción de acuerdos con la Secretaría de Salud del gobierno federal y con los servicios de salud pública de las entidades federativas: IMSS, ISSSTE e ISSSFAM.
  - b. Referente a lograr la tipificación de la violencia política y convocar a los partidos políticos a un pacto para su erradicación en el marco de los procesos electorales de 2017 y 2018.
4. Informe sobre la realización de las siguientes actividades:

a. Reconocimiento a las ministras en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctora Olga Sánchez Cordero.

b. Presentación del libro *Feminicidios en México*, de Patricia Olamendi.

5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Maricela Contreras Julián  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

A la reunión en comisiones unidas con la de Agua Potable y Saneamiento, que tendrá lugar el martes 28 de marzo, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación de *Perspectivas y Retos que enfrenta nuestro Marco Jurídico en la construcción de una Nueva Ley General de Aguas*, a cargo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados AC. (BMA).
4. Asuntos generales;
5. Clausura.

Atentamente  
Diputado José Antonio Arévalo González  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD

A la segunda reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 28 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta derivada de la primera reunión de junta directiva, celebrada el martes 21 de febrero.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Minuta de la reunión con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras y Vialidades Urbanas.
6. Intercambio de opiniones con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil respecto del marco normativo en materia de seguridad vial.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Jonadab Martínez García  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 28 de marzo, a las 16:30 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión ordinaria, celebrada el martes 21 de febrero.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Minuta de la reunión con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras y Vialidades Urbanas.
6. Intercambio de opiniones con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil respecto del marco normativo en materia de seguridad vial.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Jonadab Martínez García  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LOS ADULTOS MAYORES

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 29 de marzo, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.
2. Declaratoria de quórum.

3. Lectura del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, por la presidenta.
5. Intervención de integrantes (en su caso).
6. Asuntos generales (en su caso).
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Érika Lorena Arroyo Bello  
Presidenta

## Invitaciones

#### DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Al foro *Gobernanza forestal y los objetivos de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sustentable en México*, que tendrá verificativo el miércoles 22 de marzo, a partir de las 9:00 horas, en el auditorio sur (edificio A, segundo piso).

Atentamente  
Diputado Arturo Álvarez Angli  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la exposición *Unicel, sí se recicla*, la cual permanecerá hasta el viernes 24 de marzo, en el vestíbulo del edificio A.

Atentamente  
Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre  
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN PROCESOS ELECTORALES

Al foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017, en Coahuila, Nayarit, Veracruz y estado de México*, que se realizará el lunes 24 y el martes 25 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur (edificio A, segundo piso).

Informes y registro: Licenciada Karina Copado Araujo (kcopadodh@gmail.com) y al teléfono 5036 0000, extensión 56454.

Atentamente  
Diputado Juan Romero Tenorio  
Presidente

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas, en el vestíbulo principal, lado sur.

#### Programa

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.
2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).
3. Presentación del invitado de honor, el pintor Rafael González Aguirre, a cargo del maestro de ceremonias.
4. Significado de las obras de óleo sobre tela de la exposición *Trazos y trozos de vida*, a cargo del pintor (10 minutos).
5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).

6. Corte de listón y recorrido.
7. Ambigú
8. Conclusión del evento.

Atentamente  
Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas, en el jardín del estacionamiento 4.

#### Programa

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.
2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).
3. Mensaje del excelentísimo señor embajador Muktesh Kumar Pardeshi.
4. Develación de la placa.
5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).
6. Conclusión del evento.

Atentamente  
Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

A la presentación de los libros *Paulino Machorro Narváez. Constituyente de 1917*, *Hilario Medina. Constituyente de 1917 y Documentos jurídicos, políticos e históricos (1917-1964)*, del doctor Alberto Enríquez Perea, que tendrá lugar el martes 28 de marzo, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente  
Diputado Francisco Xavier Nava Palacios  
Presidente

DEL DIPUTADO MIGUEL ALVA Y ALVA

Al *Foro internacional de producción, aprovechamiento y comercialización del nopal, tuna y maguey para la sustentabilidad del campo*, que se llevará a cabo el miércoles 29 y el jueves 30 de marzo, de las 10:00 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E.

Atentamente  
Diputado Miguel Alva y Alva

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la entrega del reconocimiento a la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación doctora Olga Sánchez Cordero, que se llevará a cabo el miércoles 29 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

**Programa**

12:00 horas. Bienvenida:

Diputada Maricela Contreras Julián

Presidenta de la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género

12:10 horas. Mensaje:

Diputado Francisco Martínez Neri

Presidente de la Junta de Coordinación Política

12:20 horas. Mensaje:

Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

Suprema Corte de Justicia de la Nación

12:30 horas. Mensaje:

Diputado César Octavio Camacho Quiroz

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

12:40 horas. Mensaje:

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

12:50 horas. Entrega del reconocimiento.

12:55 horas. Palabras:

Doctora Olga Sánchez Cordero

Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Atentamente  
Diputada Maricela Contreras Julián  
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la presentación del libro *Feminicidios en México*, que se llevará a cabo el jueves 30 de marzo, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G

### Programa

- 10:00 horas. Bienvenida

Diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de la comisión especial

- 10:10 horas. Comentarios

Maestra Sara Irene Herrerías Guerra, subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República

- 10:20 horas. Comentarios

Lucía Lagunes Huerta, directora de Comunicación e Información de la Mujer

- 10:30 horas. Comentarios

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

- 10:40 horas. Comentarios

Doctora Marcela Lagarde y de los Ríos

- 10:50 horas. Mensaje

Patricia Olamendi

- 11:00 horas. Cierre de la presentación

Atentamente  
Diputada Maricela Contreras Julián  
Presidenta

DE LA COORDINACIÓN DE DIPUTADOS DE PUEBLA

A la inauguración de la exposición y venta de artesanías miniatura del municipio de Chigmecatitlán, que tendrá lugar el martes 4 de abril, a las 10:30 horas, en la explanada posterior del edificio G.

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017.

### I. Objetivo

Promover y estimular la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México, así como disponer de un acervo de estudios de calidad que contribuyan al trabajo legislativo.

### II. Participantes

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. En caso de presentarse trabajos en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores.

### III. Bases

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, si contribuyen a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas; y
- b) Comparativos o de caso si tienen como principal referente las finanzas públicas de México.

### IV. Características del trabajo

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser obras inéditas.

Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.

Deberán presentarse tres ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica (PDF y Word) grabada en un disco compacto (CD) y, en **un sobre adicional, cerrado y sellado**, la ficha curricular del autor o autores que incluya nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos. Los ejemplares, el disco compacto y el sobre deberán rotularse únicamente con **el seudónimo**, el nombre de la obra y la leyenda **“Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”**. **Por ningún motivo deberán mencionarse los datos personales de los autores en los trabajos de investigación, ya que esto será motivo de descalificación.**

Los trabajos deberán estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin contar bibliografía ni anexos; en tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial de 12 puntos, y presentar el siguiente orden: **carátula del documento, resumen ejecutivo de tres cuartillas como máximo, índice, prólogo que explique el tema, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.**

Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases se considerarán automáticamente descalificados.

Las investigaciones no premiadas serán destruidas.

## V. Recepción de trabajos

Los trabajos deberán presentarse a más tardar el lunes 3 de abril de 2017, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo a la dirección mencionada por paquetería especializada con acuse de recibo y el siguiente destinatario: “Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”.

Para los trabajos enviados por esta vía, se considerará como válida la fecha del matasellos postal.

## VI. Exclusiones

Trabajos que hayan participado en certámenes anteriores convocados por el CEFP o por otras instituciones.

Trabajos que se encuentren, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.

Trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.

Estudios realizados por personal adscrito al CEFP.

En los casos en que los participantes presenten trabajos que no sean de su autoría, se procederá conforme a la normativa aplicable.

## VII. Jurado calificador

Se convocará a académicos y especialistas destacados del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad.

Su fallo será inapelable.

El jurado calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera necesario.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el jurado calificador.

## VIII. Premios

Primer lugar: 150 mil pesos.

Segundo lugar: 100 mil pesos.

Tercer lugar: 50 mil pesos.

Los ganadores también recibirán un reconocimiento.

## IX. Publicación de los trabajos

Los ganadores deberán firmar la carta de cesión de derechos de su trabajo.

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista *Finanzas Públicas* del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos, así como en la página web del CEFP.

## X. Calendario

La convocatoria concluye el lunes 3 de abril de 2017, a las 19:00 horas.

La fecha de publicación de resultados y de la ceremonia de premiación se darán a conocer oportunamente en base a los acuerdos del jurado calificador y serán publicados en las páginas web [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) y [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

## XI. Informes

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (0155) 5036 0000, extensiones 55220 y 56020, o enviar un correo a la dirección electrónica [difusion.cefp@congreso.gob.mx](mailto:difusion.cefp@congreso.gob.mx)

Atentamente  
Maestro Alberto Mayorga Ríos  
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

Al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio A, planta baja).

Atentamente  
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana  
Presidenta

### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

#### Mesa Directiva

**Diputados:** María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>